

# La Familia y la Participación Protagonica de Adolescentes en el Perú



Rossana Mendoza Zapata



# La familia y la participación protagónica de adolescentes en el Perú

Rossana Mendoza Zapata



*La familia y la participación protagónica de adolescentes en el Perú*

IFEJANT

Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe, IFEJANT “Mons Germán Schmitz”

Av. Tomás Guido N° 257

Lima 14, Perú

Cel: +51 980-099-004

coordinacion@ifejant.org.pe

secretaria@ifejant.org.pe

www.ifejant.org.pe

Autor:	Rossana Mendoza Zapata
Revisión:	Paul Forsyth Tessey Alejandro Mirones Mendoza Pedro Francke Ballvé
Diseño y Diagramación:	Tarea Asociación Gráfica Educativa
Imagen de carátula:	Lorenzo Talaverano Roldán
1ra. Edición:	Mayo 2021
Diagramado en:	Tarea Asociación Gráfica Educativa RUC: 20125831410 Dirección: Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña Teléfono: 332-3229

Hecho el Depósito Legal en La Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-05012

Lima - Perú

Prohibida su reproducción total o parcial.

# Índice

A modo de prólogo	9
Presentación	15
Capítulo 1.	
<b>La familia y la participación protagónica de los adolescentes</b>	19
La familia: Una aproximación conceptual	21
Evolución histórica de la familia	25
a. Los derechos de niños, niñas y adolescentes	25
b. El surgimiento de la escuela	28
c. Trabajo infantil	29
d. Los modelos familiares en la sociedad posmoderna	32
e. La familia tras el modelo neoliberal en Latinoamérica	34
Niñas, niños y adolescentes	39
Participación protagónica de la infancia y adolescencia	40
La participación infantil y la construcción de la ciudadanía	42
Participación Protagónica Infantil como derecho político	45
El protagonismo y el derecho a la participación	52

## Capítulo 2.

<b>La organización de niños, niñas y adolescentes</b>	57
Las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores	59
Municipios Escolares	62
Consejos Consultivos de Niños Niñas y Adolescentes	69

## Capítulo 3.

<b>Centrando el estudio</b>	71
Estudio desde los y las Adolescentes	73
Entrevistas a profundidad	74
Grupos focales	76
Historia de vida	77

## Capítulo 4.

<b>Participación en organizaciones de niños, niñas y adolescentes</b>	79
Prácticas de participación al interior de la familia	81
a. Relaciones igualitarias entre los miembros	81
b. El diálogo entre los miembros	83
c. Toma de decisiones participativas	85
Aspectos familiares que favorecen o dificultan la participación de los NNA	89
a. Experiencias de participación de los adultos	89
b. Condición socioeconómica	93
c. Vivencias de autoritarismo o patriarcado en los miembros adultos de la familia	96
d. Normas de conducta aprendidas que reproducen y no reproducen en sus propias familias	98
e. Valoración de la participación infantil	103
f. Valores que llevarían y no llevarían de la casa a sus organizaciones	132

Aspectos externos que favorecen o dificultan la participación de los NNA	137
a. Prácticas democráticas instituidas en la comunidad y/o localidad	138
b. Conocimiento y valoración de prácticas democráticas en la comunidad	141
c. Valoración de las prácticas caudillistas	146
d. Prácticas democráticas de la comunidad a favor de los NNA	147
<b>Capítulo 5.</b>	
<b>Conclusiones</b>	155
<b>Bibliografía</b>	163
<b>Anexo: Lista de participantes</b>	169





## A modo de prólogo

**E**l libro que tenemos entre manos aporta una significativa novedad al poner de relieve, y de forma sostenida, la creciente exigencia de las nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes a su participación en todo aquello que les concierna y ello, en particular, como un derecho político desde las últimas tres décadas toda vez que la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño les ofrece un fundamento jurídico. Y poder empezar a vivir esto desde el ámbito de la familia como un espacio y tiempo primordial que ofrece posibilidades no solo para que niñas, niños y adolescentes (NNA) vean menos conflictiva su participación en instancias de la comunidad, del barrio, de la escuela, sino a nivel de movimientos en los que ellos y ellas juegan un rol que cuestiona imágenes y culturas de infancia reducibles a los estereotipos impuestos, es decir, a cosas de niños bajo renovadas formas de moratoria social de sus derechos. La novedad está en el preguntarse por la significación en la formación de los NNA, de su incidencia en la transformación de la cultura familiar.

## **Carácter público también de lo doméstico**

Recientemente se ha reactivado de forma pública aquello que se sintetiza en el grito “Con mis hijos no te metas”, como agresiva afirmación de una cultura de los hijos como propiedad de los padres. La investigación de la autora señala más bien lo significativo de las experiencias en el seno de la familia de los NNA y sus padres que en las entrevistas en profundidad muestran los niveles de interlocución en materia social, de mutuos aprendizajes en el servicio a su entorno, a la comunidad, a sus pares.

Ello implica, además, un reconocimiento del carácter y efecto público de lo doméstico, no solo cuando de violaciones flagrantes de los derechos al buen trato, a la no violencia, al no abuso físico o negligencia se trate y en que todo vecino o vecina deban intervenir. Preocuparse desde la casa por cuestiones extra domésticas genera cambios significativos en la rutina doméstica. Todo ser humano es de carácter público, es decir, de superior interés de humanidad y ello no se anula cuando se trata del ámbito privado.

## **NNA organizados y su impacto en la cultura familiar**

Un mérito de la investigación de Mendoza está en estudiar cuatro formas de organización en que los NNA participan. Se trata de los movimientos de NNATs, de los Municipios Escolares, organizaciones barriales y de los CCONNAs en tres regiones del país, Huancaayo, Ica y Lima, estudio no para comparar quién lo haga mejor, sino que incorpora ámbitos y territorios que permiten poner de relieve

tres cuestiones sociales: la escolar, la de gobiernos locales y la de las resistencias al mirar a las infancias como trabajadoras.

Se trata de contextos en que las relaciones de poder entre mundo adulto y nuevas generaciones con discurso propio, intentan ser un lugar de enunciación y producción de una cultura que emancipe de culturas de familia adultocéntricas, patriarcales y que tienden a reproducirse en los ámbitos extra familiares o domésticos como la escuela, el barrio, la comunidad y en las instituciones de gobierno, incluso a nivel nacional e internacional.

En los casos investigados por la autora, queda clara la importancia de experiencias tempranas de ejercicio de democracia participativa protagónica de NNA y su capacidad de ser expresión de una contracultura alterativa de formas ficcionales dominantes de participación.

### **La participación coprotagónica camino a un pacto social otro**

Como toda categoría, la participación no está exenta de ser cooptada desde quienes ven amenazado su poder y así despojada de su potencial decolonizante. De allí que el paradigma de la participación co-protagónica desde el que reflexiona la autora, implica dos cuestiones centrales. En primer lugar, la revisión crítica y propositiva de las relaciones intergeneracionales dominantes y naturalizadas, lo que demanda un afronte concreto de toda pretendida como abstracta homogeneización del enfoque cronológico etario y sus correlativos atributos per se. Ello deviene indispensable para evitar el sinsentido como inaceptable pretensión de sortear el actual adultocentrismo por un ingenuo paidocentrismo.

En segundo lugar, una participación co-protagónica de las infancias obliga a repensar las actuales relaciones intra-generacionales. Si bien la investigación que nos entrega Mendoza refiere a cuatro diversas formas de organización de NNA, refieren fundamentalmente a cierto estrato social más bien popular pujante. Ello abre un interrogante respecto a la organización de NNA de sectores medios altos, a las instituciones escolares privadas y a los CCONNA en gobiernos locales de sectores acomodados, de existir estos.

Dicho de otra manera, la presente investigación nos pone delante de la necesidad de prolongar estudios sobre la participación organizada de NNA como posibilidad para avanzar en el camino de formas de democracia co-deliberativa y de real inclusión de las diversas infancias y adolescencias incluso cuando de elecciones de autoridades se trata. Es desde allí que los NNA se van constituyendo como interlocutores válidos y copartícipes en la construcción de un Pacto Social Otro.

### **La organización propia de NNA: identidad y pertenencia social**

Es relevante lo que la autora muestra en este estudio toda vez que pone de relieve el bienestar, el entusiasmo, el florecer de dimensiones de subjetividad positiva tanto colectiva como personal de los propios NNA y de sus progenitores. No es menos importante para los NNA el saberse reconocidos por sus pares, la experiencia de pertenencia y la responsabilidad de representar a otros niños y niñas y que también en ello su palabra -como evento colecti-

vo- tiene peso social más allá del ámbito familiar, escolar o local. Además es un permanente aprendizaje que la opinión personal propia o colectiva no siempre es ni la única ni la mejor y que de otros pares o mayores uno aprende a cualificar su propia participación para que ésta vaya siendo, en lo concreto, co-protagónica.

El valioso estudio de Mendoza, será de gran inspiración para los propios NNA y en particular para quienes acompañan desde la familia, la escuela, el barrio o los gobiernos locales a las organizaciones de niños, niñas y adolescentes y a cada uno de sus representantes en este camino de ejercer su derecho a ser reconocidos como ciudadanos y ciudadanas coproductores de una sociedad justa, democrática y más humana.

Gracias Dra. Rossana, por este regalo, por el honor de prologarlo y porque muchas niñas, niños, adolescentes, padres y madres así como docentes y trabajadores sociales encontraremos en estas páginas razones para reafirmarnos en el sentido de nuestra labor.

*Alejandro Cussianovich V*



## Presentación

Todo comenzó en una cafetería con mi amigo Orlando Macharé, un joven que había sido delegado nacional del Movimiento de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú – MNNATSOP y por aquel entonces se preparaba para ingresar a la carrera de Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Años atrás, cuando Orlando tenía apenas 16 años, trabajamos juntos en una campaña para que las niñas, niños y adolescentes de todo el país conozcan las recomendaciones que el Comité Internacional de Derechos del Niño había alcanzado al estado peruano por su limitado cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. Así como con Orlando tuve la oportunidad de coordinar con varios adolescentes representantes de diversas organizaciones, acompañarlos, capacitarlos y apoyarlos en el impulso de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en varias localidades. No dejaban de asombrarme con su pensar ágil y sus excelentes desenvolvimientos ante autoridades y medios de comunicación, y, sobre todo, por su compromiso con las organizaciones que representaban.

Aquella vez conversando con Orlando, le preguntaba acerca de su familia y como lo apoyaron en las diversas ocasiones que fue representante de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Me di con la sorpresa que no sólo lo apoyaban, sino que comprendían su labor. Su padre era sindicalista y su madre líder barrial reconocida. Me quedé motivada en seguir indagando acerca del rol de la familia en la vida de los adolescentes que asumían cargos de representación en las organizaciones infanto-juveniles. Cuando me tocó elegir el tema de tesis en la Maestría en Política Social con mención en Promoción de la Infancia de la UNMSM, decidí emprender una investigación con adolescentes y sus familias. La tesis se tituló “Rol de la familia en la participación política de las y los adolescentes: el caso de adolescentes representantes de organizaciones de infancia en el Perú”, la misma que se realizó en dos etapas: entre el 2009-2010 y 2015-2016. El texto que tienen en sus manos, condensa esa investigación.

En el primer capítulo se presenta un marco teórico general en torno a las categorías familia y participación protagónica en el marco de los derechos del niño; en el segundo, se describen las organizaciones de NNA estudiadas: Municipios Escolares, Organizaciones de Niños Trabajadores, Organizaciones Barriales y Consejos Consultivos de NNA. En el tercer capítulo se aborda brevemente la metodología del estudio; en el cuarto se presentan los resultados; finalmente, en el quinto capítulo, las conclusiones.

El Instituto de Formación de Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina (IFEJANT) hace posible la tarea pendiente de hacer llegar esta investigación a las familias y organizaciones de NNA de Lima, Ica y Junín que participaron generosamente, ofreciendo sus historias de vida y



perspectivas en torno a la participación protagónica, y a todas las organizaciones y personas interesadas.

Guardo la ilusión que este texto invite a otros investigadores a seguir explorando en torno a la familia y las organizaciones infanto-juveniles al ser dos espacios formativos que se nutren mutuamente, haciendo posible el fortalecimiento de ambas y la reafirmación de valores fundantes para el ejercicio de ciudadanías auténticamente democráticas y transformadoras.



## Capítulo 1

# La familia y la participación protagónica de los adolescentes





# La familia y la participación protagónica de los adolescentes

## La familia: Una aproximación conceptual

● Cómo definir la *familia*? ¿Cuáles podemos considerar sus características elementales? Göran Therborn la define como una institución social, la más antigua y la más extendida de todas. Las instituciones pueden ser definidas como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales. En este sentido, las instituciones pueden verse también como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios. Una familia es una institución definida por normas para la constitución de la pareja sexual y de filiación intergeneracional. (2007, p.32)

Por su lado, Isabel Martínez et al. (2003) afirma que a pesar de que cada vez hay más separaciones y hoy en día surgen familias con liderazgo femenino, en las sociedades occidentales todavía predomina la familia patriarcal matricéntrica, caracterizada por el padre como autoridad y la madre como agente de la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de sus miembros. En este sentido, la familia es una unidad cooperativa que se encarga de la supervivencia, el cuidado y la educación de los hijos

(Olavarrieta, 1976). Desde el punto de vista social, la familia es transmisora de cultura y, por tanto, asegura la continuidad de la sociedad de generación en generación. Una característica fundamental de la familia es que hace posible la influencia entre sus miembros por factores biológicos y culturales.

La familia depende estructuralmente de la sociedad y la reproduce, asimismo la sociedad logra mantener su modelo de funcionamiento a través de la socialización de sus valores más importantes en las familias; de ese modo, a su vez y complementariamente, la familia actúa como reproductora del sistema de dominación, para asegurar funcionalmente la formación de personas adaptadas a dicho sistema, por ello es necesario entender y develar bajo que formas se manifiesta esta relación.

Tratándose de una institución, no está exenta de relaciones de jerarquía marcadas por las huellas del patriarcalismo y el adultocentrismo, dos categorías de análisis que son relevantes para comprender las relaciones de poder y que, precisamente, son cuestionadas cuando se trata de afirmar el protagonismo de los adolescentes como nuevo paradigma en la cultura familiar actual. La familia tiene, como fin esencial, proteger y garantizar el funcionamiento de los mecanismos sociales fundamentales que se refieren a la producción y reproducción de la vida inmediata, conectada con las estructuras del poder social existente.

Junto con la escuela y el lenguaje, la familia es uno de los agentes fundamentales de la socialización primaria, todos estrechamente relacionados. El lenguaje es la primera representación conductual de otras representaciones de los seres humanos: elementos de subordinación, poder, configuraciones sociales, polí-

ticas, comportamientos individuales y colectivos, etcétera. Trisciuzzi y Combi (1998) consideran que es a través de la familia que el sujeto realiza el primer reconocimiento de la sociedad al generar experiencia de su propia estructura y asimilar las reglas fundamentales del juego social. A continuación se presentan las funciones atribuidas a la familia, aquellas que le son intrínsecas, pero que se modifican y ajustan a cambios sociales a través de los tiempos y los contextos socioculturales:

- ***Función socializadora.*** Si bien la función socializadora no es exclusiva de la familia, podemos decir que desde que existen las sociedades humanas o desde que surgen nuevas instituciones (como el caso de la escuela), la familia es sin duda la principal responsable de ella. El aporte de la familia en la construcción de vínculos primarios y secundarios resulta vital para la sobrevivencia de sus miembros, además de coadyuvar al desarrollo de sus nuevos miembros durante sus primeras etapas de vida. A través de este proceso, niños y niñas aprenden la forma de vida que demanda el complejo contexto existente, determinante para el desarrollo de la personalidad y la identidad social alimentadas por normas, valores, actitudes y estereotipos sociales en relación con la interacción humana, la convivencia y la incorporación de culturas y subculturas.
- ***Función afectiva.*** Es expresada en sentimientos, emociones y posee racionalidad, una que está fundada en la razón de ser de la familia; se trata acá de un tipo de manifestación humana que no necesariamente se explica o justifica. Hace posible el cuidado, el amparo, la protección, la acogida de sus integrantes en diversos niveles y circunstancias. Si bien la

sensibilidad es un rasgo propiamente humano, en la familia es compartido, profundizado y orientado para la protección de sus miembros. Es la afectividad familiar lo que ayuda a mantener el equilibrio emocional de sus miembros, además de contribuir con la adaptación funcional de éstos a la sociedad. Allí reside su importancia, pues incide en la supervivencia del grupo, su adaptación al medio, la configuración de la personalidad individual y el futuro de los vínculos o relaciones que se establezcan con otros.

- ***Función educadora.*** Los aprendizajes que son posibles en el seno familiar aluden a aquellos aspectos socializadores que tienen que ver con el reconocimiento de los otros, de espacios y contextos, normas, roles e identidades, etcétera, pero también refieren a la comunicación por medio de múltiples lenguajes, así como a nociones y conceptos que permiten reconocerse y explorarse como personas, lo que hace progresivamente posible la experimentación, los conocimientos y saberes para la vida, la sobrevivencia y las relaciones humanas.

Las funciones mencionadas se desarrollan con autonomía, pero están sujetas a las demandas del grupo familiar y el entorno, así como a las diversas etapas de vida que atraviesa cada miembro. Tampoco prescriben, solo pueden tener mayor o menor demanda e intensidad dependiendo de las necesidades de los miembros. Asimismo, ninguna de las funciones es exclusiva de la familia, pues en muchos casos han sido transferidas a otras instituciones o personas que emplazan a la familia y las asumen porque son fundamentales para la sobrevivencia humana, social y cultural.



En este trabajo buscamos conocer en qué medida el funcionamiento y la estructura familiar son quebradas o cuestionadas cuando los adolescentes salen del ámbito familiar para participar en organizaciones, abriendo paso a una nueva tendencia en las relaciones intrafamiliares y viceversa.

## **Evolución histórica de la familia**

Entre los cambios más relevantes en la dinámica familiar, a nivel histórico, cultural y social, podemos mencionar la proclamación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el surgimiento de la escuela; el trabajo infantil; los nuevos modelos familiares, que son propios de la sociedad posmoderna; y el impacto del modelo económico neoliberal a nivel mundial, específicamente en el ámbito latinoamericano.

### ***a. Los derechos de niños, niñas y adolescentes***

El concepto «sujeto de derechos» alcanza a todas las personas sin excepción, siendo irrelevante el ámbito en el que actúen —incluyendo el ámbito privado familiar— y sobreponiendo la función pública del derecho por encima de la norma y convención que esta o estas establezcan autónoma y/o socialmente. Bajo esta perspectiva, lo público se introduce en el ámbito privado para regular el derecho de todos los miembros de la familia al sustituir varias de sus funciones cuando estas no coadyuvan al goce de los derechos de sus miembros. Si bien el derecho coloca, tanto en la teoría como en la norma, un piso de igualdad para todas las personas,

en el caso de los niños, niñas y adolescentes introduce un nuevo paradigma con el cuerpo jurídico de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN, 1989), denominado «protección integral», donde se establece, no solo la responsabilidad del Estado como garante constitucional de derechos, sino que asigna a la familia una corresponsabilidad.

Este encargo social y político recae implícitamente en los adultos de la familia, dejando al descubierto dos conceptos subyacentes al paradigma: el sujeto protector y el sujeto protegido. En ese sentido, los derechos de NNA, como derechos humanos de tercera generación<sup>1</sup>, institucionalizan el rol adulto de protección y cuidado, tal como fue asumido por la familia occidental surgida en el siglo XVIII, con el nacimiento del Estado Moderno. Esto podría estar reafirmando, desde fines del siglo XX, el mismo patriarcalismo que cuestiona la Convención Internacional sobre los derechos del Niño (CIDN), o en todo caso, desnudando una tensión paradigmática entre la vieja doctrina de la situación irregular que detenta el concepto de «niño» como objeto de protección y la nueva doctrina que asume al niño como «sujeto de derechos». Durante su preámbulo, la CIDN

---

1 Los derechos de primera generación son sobre todo los derechos civiles: vida, libertad, seguridad, propiedad, etc. Los derechos de segunda generación, llamados también de participación y muy relacionados con los primeros en su creación histórica, son los políticos: libertad de expresión, de religión, de prensa, de asociación y sobre todo el derecho al sufragio (...). Una tercera generación de derechos comprende derechos sociales, económicos y culturales, y están sobre todo relacionados con la necesidad de las sociedades de establecer controles y barreras a la expansión de un capitalismo voraz que destruía a las clases obreras y campesinas (Bailón, 2009, p.123).

planteó la posición oficial de las Naciones Unidas en relación a la condición de la familia como corresponsable de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En su quinto y sexto considerandos dice:

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Asimismo, en el artículo 5 se establece que los Estados firmantes deberán respetar la familia y su rol para con los niños:

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño. Los responsables deberán impartirle sus derechos en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

### ***b. El surgimiento de la escuela***

La educación como proceso de socialización<sup>2</sup> fue en un inicio privada y reservada para la familia adinerada —en distintas formas y modalidades— desde la Edad Media. En la medida que los cambios sociales, económicos y políticos modificaron la sociedad europea y sus colonias, la educación se fue extendiendo y externalizando del ámbito familiar para institucionalizarse en el ámbito público y responder de manera eficiente y controlada en función de la demanda social y del mercado. Se considera a la educación institucional fuera de familia y a la «escuela» como la nueva institución socializadora, educadora e identitaria para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Esto trajo consigo dos consecuencias importantes que configuraron a la familia moderna. En primer lugar, cuando la familia occidental dejó de ser la institución que asumía exclusivamente la educación de los NNA, se estableció una secularización de la función educadora, dejando en la familia el ámbito de los valores y el *habitus*, como lo define Bourdieu<sup>3</sup>. La función socializadora de la escuela y la familia es hacer que los niños y niñas se adapten a la sociedad, pero conservando la responsabilidad de la instruc-

---

2 Para Durkheim, en tanto proceso de socialización, la educación “[...] consiste en un esfuerzo continuo de imponer al niño maneras de ver, de sentir y de actuar a las cuales no hubiera podido tener acceso espontáneamente” (Durkheim, 1982).

3 La escuela, según Bourdieu, es uno de los espacios donde se va a «fabricar» al alumno: su forma de pensar, de ver y de actuar frente a diversas situaciones, tomando en cuenta la influencia y «herencia» o capital cultural que da la familia desde que se nace (Rioja, 2014)

ción y formación de los adultos. La segunda consecuencia es que la escuela, como institución nueva, creció en importancia para la vida de sus miembros y se desarrolló con su propio *ethos*, es decir, en palabras del Weber, “un conjunto de creencias morales generadoras de prácticas” (2006), cuya relevancia habrá de extenderse a la vida social, convirtiéndose en pieza clave fundamental para la reproducción social y preservación del *status quo*.

### **c. Trabajo infantil**

El tercer elemento que modificó sustancialmente la dinámica de la familia occidental, fue la incorporación masiva de niños y niñas como fuerza laboral en la industria, práctica que tuvo su inicio en la Revolución Industrial del siglo XVIII y se perpetuó en la del siglo XIX. No bastó la masiva migración de hombres y mujeres del campo a las nacientes ciudades en las cuales se erigían las chimeneas humeantes de las fábricas. La Revolución Industrial fue el fenómeno social, económico y político que hizo posible el nacimiento del mercado de productos y empleo en condiciones que hoy se considerarían inhumanas y crueles.

Fue tal la demanda de fuerza de trabajo, que la burguesía industrial no dudó en reclutar a niños y niñas para las fábricas, sin tomar en cuenta lo que ello significaba. La incorporación de la población infantil a las fábricas no consideró la demanda de otros bienes y servicios vinculados a la industria, tales como confección de prendas, alimentos, cuidados de niños más pequeños, servicio doméstico, comercio, etcétera. En largas jornadas, la mano de obra de niños y niñas fue de menor costo y no por ello menos esforzada. La relación entre ingresos familiares y número de miem-

bros era directa; si había más miembros de la familia en capacidad de trabajar, entonces contarían con mayores ingresos y por ende también aumentaría el consumo.

De manera similar a como ocurre en el campo, a mayor cantidad de miembros en capacidad de trabajar la tierra, mayor sería su aprovechamiento con el consiguiente beneficio de mayor cantidad de productos para consumo, intercambio o comercio. No obstante, la actividad productiva en la ciudad dependía del dueño de la fábrica, quien determinaba el turno y el jornal. Entre 1819 y 1846, durante en la Segunda Revolución Industrial, ante el aumento vertiginoso de niños trabajando, se dieron las sucesivas «Leyes de Fábricas», que prohibían el trabajo infantil (Hessen, 1963).

Es en estos años que los nuevos Estados comenzaron a elaborar leyes que regulaban la edad del trabajo, así como los trabajos prohibidos para los niños, bajo pena de multas a aquellas fábricas que los empleasen fuera de lo establecido. Las familias que lograban asegurar su subsistencia con la provisión del jefe del hogar y las labores domésticas cubiertas por las mujeres de la casa marcaron el nuevo modelo familiar patriarcal, según el cual mujeres, hijos e hijas eran dependientes de la provisión del padre; se trató de un modelo que justificó, ocultó y soslayó relaciones de poder desigual, y en muchos casos abusivos y violentos. Las familias que por diversas circunstancias quedaban sin proveedor (jefe del hogar) terminaban desestructuradas, con los hijos en condición de abandono, en las calles, en orfanatos, hospicios o comercializados para diversos fines.

Se hace evidente la relación entre capitalismo y patriarcalismo, en la medida que la mano de obra barata reubicó la posición

del hombre, la mujer y los niños, valiéndose tanto del varón y del niño (hasta donde fue posible) en la fábrica, y de la mujer en el hogar. No será sino hasta el siglo XX que el mismo sistema demandará la mano de obra femenina, desplazando a las mujeres a las fábricas sin que abandonen el ámbito doméstico y su rol en torno al cuidado de todos los miembros del hogar. No obstante, la incorporación masiva de la mujer al mundo laboral tuvo implicancias significativas para su reubicación en la sociedad con mayores posibilidades de autonomía, nuevas demandas en el campo social, político y laboral con la consecuente recomposición familiar. A pesar de la reincorporación de la mujer al ámbito laboral, este no quedó exento de los rezagos patriarcales expresados en el sexismo, la desigualdad laboral y —en sus formas más siniestras— en el creciente mercado sexual donde mujeres adultas y niñas siguen siendo la mercancía de mayor demanda; ni del feminicidio, fenómeno en crecimiento en la sociedad posmoderna.

Recapitulando, el surgimiento de las ciudades con la Revolución Industrial, el de la escuela en el siglo XVIII y los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes reconocidos a comienzos del siglo XX modificaron la familia esencialmente y cuestionaron los roles asignados socialmente, con implicancias en la vida de sus miembros, en términos de hábitos, prácticas y relaciones a su interior, abriendo nuevos escenarios para los niños, niñas y adolescentes. Resulta comprensible cómo los cambios sociales, políticos y económicos generan impacto directo en la estructura y funciones de la familia, reafirmando su relación de dependencia. Pareciera paradójico que la autonomía familiar al interior de los muros del hogar se vea constantemente afectada en términos de re-

laciones humanas y condiciones sociales y materiales por los sucesos que modifican a la sociedad, teniendo como respuesta las respectivas adaptaciones expresadas en roles modificados, funciones redistribuidas, prácticas nuevas, etc.

***d. Los modelos familiares en la sociedad posmoderna***

Según la investigadora Ana Poyatos,

la transformación de la familia no ha supuesto un cambio social revolucionario, al menos en su puesta en escena social, más bien se ha producido de manera silenciosa, mediante la metamorfosis de las costumbres y los valores que, con posterioridad, se ha legitimado mediante leyes que le han dado carta de naturaleza (2015, 55)

Por otro lado, Bestard (2012, pp. 4-5) identifica tres factores en las nuevas formas de familia que son diferentes a los que conformaban la familia tradicional:

- El factor individual y de «sentimentalización» de las relaciones de pareja
- El principio de igualdad entre hombres y mujeres, un logro conseguido por la influencia de los movimientos feministas al cuestionar los roles de género de la familia tradicional
- La centralidad del niño en la formación de relaciones familiares. Aunque se tiene menos hijos y se busca el momento más adecuado para tenerlos «sentimentalmente se invierte más en ellos»



Si algo caracteriza a la institución familiar de hoy es su pluralismo. Resulta difícil reconocer los diversos modelos familiares generados en la actualidad, así como los rasgos patriarcales y adultocéntricos que se conservan predominantes. Para Artola y Piezzi (2000), algunos fueron primero valores que devinieron en contravalores y hoy son inconsistentes con los nuevos discursos del sistema democrático, tales como:

- La sumisión al padre por parte de los hijos y la esposa: padre administrador y padre autoritario.
- La continuidad inmovilista: familia cerrada como un clan; inmovilismo social con relevante dosis de injusticia.
- La uniformidad confundida con la unidad lleva consigo el estigma del mimetismo, la despersonalización y la exagerada relevancia hacia el «jefe y señor».

Los autores reconocen la existencia de valores que han sobrevivido a los cambios y hoy constituyen la esencia de la institución familiar, como son la estabilidad, la ejemplaridad, la igualdad de deberes y derechos entre cónyuges y la solidaridad (2000, pp.30-31). Considerando más o menos el peso de rasgos autoritarios en la familia o la presencia de valores fundamentales que la sustentan, los autores proponen varios modelos familiares que podrían ilustrar y contextualizar los diversos indicadores que en la familia favorecen o dificultan la participación protagónica<sup>4</sup>:

---

4 Las denominaciones se infieren de las características principales del modelo presentado por los autores.

- **Familia tradicional.** Está caracterizada por una tendencia cerrada, que mantiene fronteras de protección del entorno social. Predomina una dirección aislacionista en donde se ejerce una ética autoritaria y sus funciones están marcadas por la ausencia de normas consensuadas.
- **Familia espontánea-consumidora.** Está marcada por el alejamiento social: las relaciones afectivas y emocionales crecen al amparo de la espontaneidad, la extravagancia, los momentos enajenadores o el éxtasis en las relaciones. Se ofrece la libertad absoluta con reglas laxas, nunca absolutas y definitivas, siempre explorables, y está permanentemente dominada por el consumismo.
- **Familia de sistema abierto, relación sociedad-familia-sociedad.** Mantiene un continuo intercambio con el entorno y potencia una calidad de relación permanente. Su base está en la adaptación por el consenso y sus funciones se caracterizan por la cooperación y la permisividad, así como la resolución de problemas con participación de todos sus miembros y, por lo tanto, implica negociación y persuasión.

*e. La familia tras el modelo neoliberal en Latinoamérica*

Según Irma Arriagada (2004), investigadora de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los cambios producidos desde la década del noventa han aumentado la diversidad y heterogeneidad cultural de los países en Latinoamérica. Por otro lado Bárcena, también investigadora de CEPAL, afirma que la familia se ha visto afectada en el campo de sus relaciones y en una alternación de sus funciones.

El caso de la familia se ha traducido en una progresiva concentración en funciones afectivas y la absorción por otras instituciones de las tradicionales funciones instrumentales. Como resultado de este proceso, se debilitan los lazos de dependencia mutua entre los integrantes del núcleo familiar y las relaciones interpersonales sufren también transformaciones. (2004, p.11)

Un estudio de Ullman et al. (2014), señala los cambios acontecidos en las estructuras familiares entre 1990 y 2010, que muestran la disminución de las familias biparentales y el aumento de las monoparentales con mujer en la jefatura del hogar; así como el aumento de las familias unipersonales, evidenciando la heterogeneidad de modelos y algunas tendencias de las últimas décadas:

### **Cuadro 1. Tipos de familia en América Latina**

<b>Tipo de familia</b>	<b>Caracterización</b>	<b>Datos 1990/2010</b>
Familias nucleares	Padre o madre o ambos, con o sin hijos. Se ajustan al modelo tradicional de la familia nuclear, consistente en presencia de ambos padres, y donde la esposa o cónyuge realiza actividades domésticas. No obstante lo que va en creciente aumento son las familias nucleares monoparentales.	-Biparentales 1990: 50,5 % -Biparentales 2010: 40,3% -Monoparentales Jefa mujer 1990: 7,9 % -Monoparentales Jefa mujer 2010: 10,9%
Familias extendidas	Padre o madre o ambos, con o sin hijos y otros parientes.	1,4 % en 1990 y 2010

Tipo de familia	Caracterización	Datos 1990/2010
Familias compuestas	Padre o madre o ambos, con o sin hijos, con o sin otros parientes y otros no parientes –excluyendo el servicio doméstico puertas adentro— y sus familiares.	No existen datos.
Familias unipersonales	Lo constituye una sola persona y es creciente en zonas urbanas.	-1990: 7% -2010: 11,4%

Fuente: Elaboración propia

En 20 años, se observa una significativa disminución de las familias biparentales y aumento de familias unipersonales. Si bien el modelo de familia nuclear sigue siendo predominante, el modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre en casa a cargo de las labores domésticas e hijos dependientes ya no corresponde a la mayoría de los hogares y familias en América Latina. Estos cambios podrían evidenciar el fin de un modelo tradicional de familia.

La heterogeneidad de las familias se debe, entre otras causas, al incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en zonas urbanas, aspecto mencionado en el acápite anterior. En Latinoamérica, en relación con este fenómeno, Bárcena (2004, p.12) estima que “entre 1990 y 2002 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas aumentó de 37.9 a 49.7%”

La creciente independencia económica de las mujeres ha ampliado su margen de negociación en cuanto a derechos y responsabilidades domésticas. La estabilidad de estas relaciones depende

ahora más de la compatibilidad de proyectos de vida y de la existencia de expectativas similares respecto del papel de cada uno de los cónyuges, que de la adhesión a patrones familiares tradicionales. En el caso de las mujeres que trabajan, especialmente de las más pobres, estas enfrentan una doble jornada sin los recursos, ni apoyo suficiente para el cuidado de los hijos y el correcto desempeño de las actividades domésticas. Persiste, además, el serio problema de la violencia doméstica dentro de las familias y del reparto desigual en las tareas domésticas y de cuidado de niños y ancianos (Arriagada, 2004).

Este fenómeno ha llevado a las familias a modificar sus patrones tradicionales, como por ejemplo, retrasar el momento de la convivencia en pareja y disminuir la tasa de natalidad. En el caso de las mujeres, cada vez es más frecuente encontrarlas como jefas de hogar en familias monoparentales y trabajando remuneradamente. La doble o triple jornada (madre, trabajadora remunerada y a veces dirigente) podría expresar, entre otras razones, la dificultad de la pareja para compatibilizar el desarrollo personal, la atención de los miembros del hogar y el trabajo. A eso se suma otro fenómeno con altas y bajas en América Latina: la migración, dentro y fuera del país. Bárcena (2004) concluye que son tres los principales conflictos que enfrentan las mujeres en relación a la tensión trabajo-familia: “el tiempo, puesto que la demanda de un tipo de trabajo impide el cumplimiento del otro; la tensión derivada de la obligación de cumplir bien ambos papeles; y las diferentes cualidades demandadas por uno y otro” (p.12).

Sin duda estas cuestiones tendrán una repercusión en la configuración familiar, la organización y funciones, aspectos que pueden limitar o interferir en el goce de derechos de los miem-

bros. En ese sentido, las consecuencias de los cambios sociales, políticos y económicos en el ámbito privado familiar necesitarán de intervención pública a través de políticas y programas que salvaguarden los derechos de las personas y la institución familiar en cualquiera de sus formas. Marisela Padrón (2004, p.14), ex Directora de la División para América Latina y El Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), dice que la diversidad es el rasgo dominante de los modos de organización de la vida familiar, una diversidad que no debe ser vista como crisis sino como una respuesta adaptativa y creativa frente a los cambios. Pero, además, podrían presentar ciertas ventajas en comparación de los modelos más tradicionales:

Estas familias, por su parte, enfrentan conflictos. Pero a diferencia de los viejos modelos de familias, son más abiertos, tienen mecanismos de resolución más claros, y reconocen la necesidad de un procesamiento más claro y no autoritario de los conflictos. Sin embargo, no debe entenderse el reconocimiento de la existencia del conflicto como una voluntad de disolución de la familia, que sigue cumpliendo funciones imprescindibles no sólo en el plano material sino en el de la afectividad (2004, p.14).

Por su parte, Guillermo Sunkel (2004), indica que en medio de estos cambios se produce la crisis de la familia patriarcal. Citando a Castells,(2008), los indicadores de dicha crisis sería: la frecuencia creciente de las crisis matrimoniales y la disolución de los hogares de las parejas casadas, por divorcio o separación; el retraso en la formación de parejas y la vida en común sin matrimonio; la variedad creciente de estructuras de hogares, con lo que

se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional (parejas casadas en primeras nupcias y sus hijos); y la tendencia creciente a que nazcan más niños fuera del matrimonio y a que las mujeres limiten el número de hijos y retrasen el primero.

### **Niñas, niños y adolescentes**

Diferenciado del concepto de «niñez», que alude al desarrollo biológico y por ende a la edad cronológica, se usa el término «infancia y adolescencia» relacionado al desarrollo sociocultural de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. Es una categoría abstracta que busca responder a cuánta representación social existe en las culturas y subculturas. «Infancia y adolescencia» será entendido como un fenómeno social que considera las respectivas condiciones históricas y situaciones especiales en los cuales pueden encontrarse determinados grupos, con sus respectivos paradigmas subyacentes. La «adolescencia» alude a la fase o etapa del ciclo vital en la cual se intensifican los dilemas humanos, por darse el segundo proceso de individuación y consolidación de la identidad (Mendoza, 2001). Considerando su acepción semántica, «adolecer» es una clara alusión al dolor del adolescente inmaduro, en duelo por su crecimiento e incorporación al mundo adulto, por ello se abordará el concepto psicosocialmente y por ende en relación a la familia y la sociedad; y particularmente a los espacios propios que los adolescentes construyen para su participación social, individual y colectiva.

## **Participación protagónica de la infancia y adolescencia**

La *participación* es entendida como la intervención consiente de las personas sobre hechos y decisiones que les incumbe, y está referida en el presente texto a la participación protagónica de los NNA, por lo que se entiende como la participación informada propia representativa de los sujetos mencionados, asumida como parte de sus derechos y en favor de que estos se cumplan; se entiende también como un derecho social y político de toda persona sin distinción ni restricción. «Protagonismo», es un término clave para el ejercicio de los demás derechos que, lejos del entendimiento de «actor principal» o «líder», alude a nuestra condición como sujetos con dignidad, individualidad, pertenencia a un colectivo mayor, identidad propia, valoración, poder y respeto por otros.

Al fusionarse como un solo concepto se alude a un estilo de participación, caracterizado ante todo por el auto reconocimiento e identidad como miembro de un colectivo, portador de solidaridad, humildad, dignidad y respeto, y como propulsor de protagonismo, con capacidad de actuación y transformación sobre su realidad. Aplicado a la infancia y adolescencia, se levanta como un discurso de derechos que cuestiona el adultocentrismo y la discriminación, heredado de la sociedad patriarcal.

En su primera parte, el artículo 15 de la CIDN señala que: “Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas”. En el artículo 13 del Código de los Niños y Adolescentes (CNA), en su primera parte menciona: “El niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamen-



te. Sólo los adolescentes podrán constituir personas jurídicas de carácter asociativo sin fines de lucro. Los niños podrán adherirse a dichas asociaciones [...]”. Empero, la organización de los NNA es un concepto que trasciende el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la libre asociación contemplado por la CIDN y el CNA. Cussiánovich (2006) resalta que ambos están directamente vinculados a su condición ciudadana y al concepto de protagonismo mencionado anteriormente, entendido eminentemente en la esfera pública y política de su actuación.

El ámbito de la organización infantil es un espacio propio de los niños, niñas y adolescentes que provee un marco en el cual se relacionan con su estructura orgánica y normas elaboradas por ellos mismos. Se trata de un espacio de ellos y para ellos, desde donde asumen la responsabilidad política inherente a la organización, la representación y la dirección hacia dónde la orientan. Su capacidad debe permitirle presencia en la sociedad y realizar acciones de incidencia y vigilancia para el cumplimiento de sus objetivos políticos. Serán consideradas Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes todas aquellas que gocen de autonomía y representación, aun si no han alcanzado todas las características mencionadas. En una aproximación a las organizaciones sociales de infancia, se identifican varios niños, niñas y adolescentes con liderazgos notables, estilos democráticos, identificación con el colectivo, alta autoestima, capacidad propositiva, diversos proyectos de vida, además de compromiso y amor por lo que hacen.

Estas características permiten deducir que se está gestando una generación diferente con valores de justicia, equidad y verdadera democracia y, por tanto, no es un sueño pensar en una vida mejor: estamos ante una realidad optimista en un mundo casi

paralelo que muchos desconocemos. Es esta la motivación que impulsa a llevar adelante el estudio y encontrar en la vida de los adolescentes participantes y sus entornos inmediatos el origen de personalidades *sui generis* edificadas con valores positivos e identidad personal y social, integrados y entregados a sus ideales y luchas.

### **La participación infantil y la construcción de la ciudadanía**

La sinuosa historia de la construcción de la democracia en el Perú, los rezagos colonialistas y patriarcalistas, la discriminación y la exclusión social son, entre otros, elementos de contexto que ayudan a explicar el nivel de avance de los movimientos de infancia. No obstante el panorama, las experiencias de organizaciones infantiles en el Perú maduran progresivamente.

Entre los movimientos sociales se han conformado organizaciones de niños, niñas y adolescentes que ponen en la práctica cotidiana el ejercicio ciudadano expresado en su opinión, valoración, exigibilidad, aporte y responsabilidad: organizaciones que han construido sus propios sistemas de representación y que, portadoras de valores, desarrollan propuestas políticas. Son estas organizaciones la expresión de nuevos paradigmas de infancia que demuestran que el protagonismo como ejercicio ciudadano es una realidad que se construye día a día. En diferentes estructuras, sus principales representantes tienen una participación protagónica, convirtiéndose en un referente del movimiento infantil. Ellos han sido la principal fuente para aproximarnos a aquellos aspectos facilitadores que impulsaron, motivaron y/o promovie-

ron dicha participación protagónica, así como los aspectos que lo dificultan en el ámbito familiar.

En su acepción común y actual, la «ciudadanía» existe de facto: se trata de una denominación extendida a todas las personas sin distinción que vivan dentro de un Estado, aunque no siempre fue así. Ocampo y Matayoshi (2005), nos recuerdan su definición etimológica ligada a un espacio concreto, que es la ciudad, el «ciudadano» es una persona «natural o vecino de una ciudad». En las sociedades griegas y romanas, el término permitió distinguir una condición privilegiada que habilitaba a las personas a participar en el gobierno, de la cual emanaban sus derechos y deberes. Al respecto, ambos autores nos recuerdan (2005, pp.123-124) que:

En el Derecho Romano encontramos el estatus *civilitatis* de todo individuo, compuesto por el resultado de su clasificación jurídicamente establecida; el estatus era una situación en virtud de su situación social que le otorgaba una determinada condición jurídica. Estos eran tres: el estatus *libertaris* (estado de libertad), que señalaba la condición jurídico social de esclavo o ciudadano libre; el estatus *civilitatis* (estado de ciudad), que le permitía participar o no en el gobierno del Estado; y el estatus *familiae* (estado de familia), que determinaba la posición social del individuo dentro del núcleo de la familia extendida o *gens*, en donde prevalece el orden jurídico del *pater familia* y se establecen las reglas de los Derechos de Familia. En los llamados Derechos de Familia, tanto las mujeres como los niños y los adolescentes están sometidos a la voluntad del patricio, el *pater familia*, o del padre dependiente de la familia *communi iure* a la que pertenecía.

Siglos después, las teorías sociales de los grandes pensadores en el umbral de la Edad Moderna reescribirían el concepto de «ciudadanía» en función del ejercicio de los derechos y deberes y de la relación del individuo con el Estado, quedando en permanente tensión la libertad individual frente a la convivencia social, es decir, el derecho individual frente a derecho colectivo. La ciudadanía en el Perú de hoy, sus características y formas de expresión, pueden explicarse apelando a nuestra historia desde la conformación del Estado Republicano y su herencia colonial. La Declaración de la Independencia en el Perú (1821) favoreció sin duda a una clase criolla nacida del mestizaje de colonos españoles y pobladores originarios del territorio durante el Virreinato del Perú. Fueron los mestizos con apellido español y propiedades los que guiaron la gesta emancipadora que abrió paso al fin del aquél, cuyo colofón fueron la Capitulación de Ayacucho en 1824 y el término de la Guerra de Independencia del Perú del dominio español.

En las últimas décadas la teoría acerca de la «ciudadanía» permite correlacionarla con otros conceptos, como igualdad y clase social. Es así que Marshall, en 1950, desarrolla un tratado sobre ciudadanía en el que diferencia la ciudadanía civil, relacionada con los derechos necesarios para ejercer las libertades individuales de pensamiento, opinión y propiedad, entre otros. La ciudadanía política está relacionada con la participación para el ejercicio del poder político, y la social, con los derechos que nos otorgan bienestar económico y seguridad. Esta distinción está relacionada con la distribución de poderes del Estado y, por lo tanto, tienen su principal correspondencia en las entidades públicas que prestan servicios de justicia, principalmente con el fin de asegurar la ciudadanía civil, el Parlamento y gobiernos locales para el ejercicio de la ciudadanía política y los sistemas de edu-

cación y servicios sociales, cuando se trata de garantizar nuestra ciudadanía social (1998).

Lo interesante en el análisis de Marshall es que la ciudadanía podría existir y estar declarada, pero no elimina las desigualdades que subyacen a una u otra clase. Hoy no necesariamente el término «clases sociales» puede ser suficientemente abarcador de las diferencias, pero permite darnos cuenta que en relación a los NNA la ciudadanía que muchos les reconocen es insuficiente o limitada, si es que no pueden ejercerla en las tres dimensiones señaladas por Marshall y solo se reconocen sus necesidades que deben ser cubiertas por la familia y/o el Estado, sin siquiera poder demandarlas. El ejercicio de la ciudadanía en el Perú está salvaguardado por la Constitución Política del Perú que en su artículo 30 reconoce como ciudadanos a los peruanos mayores de dieciocho años.

### **Participación Protagónica Infantil como derecho político**

Para entender lo que significa la Participación Protagónica Infantil, primero será necesario comprender los términos que la integran. Según la Real Academia Española, la palabra *participación* procede etimológicamente del verbo intransitivo *participar*, cuya definición léxica remite a la acción de «tomar parte en» o «tomar parte de» y sugiere la existencia de actores o sujetos actuantes que integran algo o forma parte de algo. En contextos políticos se suele referir a la intervención activa de los ciudadanos, actuando en los procesos de deliberación y decisión; en consecuencia, el término alude al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, en particular los de reunión, a la libertad (de asociarse, de opinar) y

a la igualdad (ser considerados como iguales dentro de la sociedad a la que pertenecemos). La participación es uno de los medios por el cual se ejerce la ciudadanía, es abierta, visible y directa permitiendo al ciudadano poner en ejercicio múltiples capacidades como miembro de un colectivo para lograr un objetivo de interés común. Se asume bajo determinadas reglas de juego que se establecen dentro de la convivencia democrática por lo tanto tiene un carácter social y político.

Para Rivarola et al. (2009), esta participación es una forma libre y autónoma de hacer política: “Inscribimos la participación ciudadana como una de las posibles formas de hacer política desde los distintos lugares y funciones en que cada quien se implica en el interjuego de la convivencia democrática” (p.21). Cuando los autores intentan explicar qué hace que esta participación se sostenga, explican que la principal motivación de las personas es «hacer algo»: *algo* que otros consideren que tiene *valor*. La percepción no es distinta en los NNA:

Asimismo, encuentran [los niños] que se sienten más miembros del grupo en la medida en que asumen responsabilidades dentro de él, no necesariamente ocupando cargos, sino haciéndose cargo de tareas concretas que deciden llevar a cabo. Pareciera ser muy importante en la construcción de la identidad la interacción con los pares, puesto que hacen referencia frecuentemente al arraigo al grupo con sus compañeros, quienes permiten la expresión, y a quienes, desde fuera, se burlan de lo que se hace. (p.54)

En sus exploraciones, los autores identifican dos situaciones que marcan un cambio favorable en la participación de los NNA:

por un lado, dejar la timidez y hablar en el grupo, y, por otro, conocer sus derechos y exigirlos. ¿Pero qué caracteriza la participación? Para Soto (2005) es el ejercicio pleno de la libertad en primera instancia, entendido como autonomía y responsabilidad; en segunda instancia, la toma de decisiones y finalmente el derecho a ser diferentes:

El ejercicio pleno de la libertad es la primera condición para la participación política, es la libertad que se amplía precisamente por el ejercicio participativo, no se trata de una sumatoria de libertades individuales, se trata de una libertad que descansa en el ejercicio ciudadano de un colectivo social. Esta diferencia meramente cuantitativa tiene que ver, precisamente con el principio de la política, a la vez que invoca el otro principio político: la igualdad social, como derecho irrenunciable de todos los ciudadanos, actitud social no discriminatoria que se basa en la vigencia de los derechos y deberes consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (pp.148-149).

Otro factor importante, según Soto (2005), es la toma de decisiones personales y colectivas de forma consciente y autónoma; el ejercicio pleno del derecho a participar conlleva al ejercicio pleno de una democracia activa, por último el respeto al derecho a ser diferentes, donde la tolerancia ciudadana valore al individuo o a cualquier grupo social diferenciado que opere en los diferentes espacios de socialización, reconociendo sus derechos ciudadanos dentro de un clima de libertad y equidad. Para entender el concepto del *protagonismo*, y en particular el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes, seguiremos la ruta de análisis de Ale-

jandro Cussiánovich, maestro fundador de la Maestría de Política Social con mención en Promoción de la Infancia de la UNMSM. El concepto fue desarrollado por él a partir de sus experiencias personales como acompañante del movimiento obrero en el Perú, y en especial, el movimiento de niños, niñas y adolescentes trabajadores fundado hace más de cuarenta años.

La experiencia ha revelado que asistimos a un nuevo paradigma en la visión de la infancia, que refuta desde la práctica los llamados «viejos paradigmas de infancia» que sustentan visiones de los NNA en miseria y vulnerabilidad, peligrosos para sí mismos y para la sociedad; u otros que le otorgan la condición de objeto de propiedad de sus familias, del Estado y las instituciones, nunca libre ni autónomo. Incluso, más allá del paradigma de la Protección Integral, implícito en la CIDN, el paradigma de la participación protagónica reivindica para y con los niños, niñas y adolescentes su condición de sujetos sociales de derecho y con ellos el pleno reconocimiento de su actuación social y política. Otros autores han contribuido a dar contenido a este paradigma, entre ellos Enrique Jaramillo (2005, p.57), quien aporta a una definición al respecto:

Siendo reiterativo, el protagonismo es un nuevo paradigma referido a la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y al ser humano en general. El protagonismo es una característica esencial del ser humano, ya que éste ha nacido para ser alguien en la vida, para ser uno mismo, para no ser un inferior o ciudadano de tercera categoría o segundón, sino para ser iguales o idénticos, no obstante, las naturales diferencias de cada uno de los seres humanos. El protagonismo, por tanto, es una condición inherente a



las sociedades y a los individuos. Es un derecho humano inalienable e irrenunciable. En suma, el protagonismo reconoce al niño como actor social, sujeto social de derechos, sujeto económico y político. Como afirma Alejandro Cusíanovich: «Ser protagonista, desarrollar una personalidad protagónica, devenir en un actor social, es tener dignidad y estar en la capacidad de amar y ser amado» (2003:16) por la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

Para profundizar en el tema, Jaramillo (2005, pp.57-58) presenta la etimología del término protagonismo:

- *Protos-prota*. Prefijo griego que sugiere, según el caso, la idea de «adelante», «antes de», «primero», «por delante», «posprimero», «a favor de», e incluso «en vez de»; por ejemplo: *pro-teios, proteia, proteion* (masculino, femenino, neutro) significa algo de «primera calidad».
- *Gonimos*. Viene del término *gonos* o de *goneuo*, y significa «fecundo, productivo, generativo»; entonces, «protagonismo» viene, en esta vertiente, de juntar *prota* más *gonismo*.
- *Arjo-Arjeuia-Arje*. Si se junta *prota* más *arjeuo* tenemos «protagonista», que significa «con todos los matices», y se comprende por qué seguimos pensando que esta categoría recoge bien la complejidad conceptual y práctica de ser y crecer como protagonistas en la historia.
- *Arjeón*. Significa «lugar de encuentro», «residencia de los magistrados o principales», «cuartel general», «palacio de gobierno», «cargo», «autoridad»; si notamos bien, todas estas acepciones tienen que ver con un tipo de poder, de responsabilidad y dirección.

Para Cussiánovich (2007, pp.103-104), el protagonismo expresa una realidad *in fieri*, hecha parcialmente, haciéndose gradualmente e incoactivamente por hacerse, [...] por ello podemos decir que el protagonismo se nos presenta en primer lugar como una necesidad implacable de la especie humana y cada individuo y por ello mismo como un derecho inherente a la condición humana y a los pueblos.

En otra pertinente cita de Cussiánovich (2007, p.106), el autor señala que:

Es necesario tener en cuenta que protagonismo siempre evocará una afirmación del sujeto como actor social, individuo, persona en lucha permanente por transformar el orden establecido cuando éste implica negación del otro, sumisión a roles impuestos, escisión entre razón y sujeto, entre sujeto y situaciones sociales, entre sujeto y relaciones de dominación, entre sujeto como singularidad y como movimiento social, entre su condición privada y pública.

Si es una construcción en la vida de la persona y de la sociedad, tal como lo revela la experiencia de los niños trabajadores, entraña entonces un concepto que resulta afín, el de la personalidad protagónica, para aludir al proceso gradual que los NNA desarrollan e instalan en sus vidas, marcado por valores y modos de ser y hacer para sí mismos, sus organizaciones y sociedad en general. Y como vuelven a recordárnoslo el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú - MNNATSOP, una personalidad protagónica no puede ser entendida como autoritaria. Muy por el contrario, la caracterizan como “humilde, con autoestima; flexible, con identidad propia;

tolerante, con convicciones fundamentales; emprendedora, con iniciativas sólidas; responsable, con gran imaginación; solidaria en la promoción del protagonismo de los demás” (Declaración de Principios del MNNATSOP, 2000, artículo 16). En el mismo documento señalan: “Ser protagonista es para nosotros una responsabilidad que nos exige calidad, excelencia en las iniciativas, en las opiniones, en las propuestas que hagamos para que éstas tengan fuerza social, posibilidades de acogida” (artículo 15).<sup>5</sup>

Si bien existen condiciones que favorecen la instalación progresiva de este nuevo paradigma, como son los derechos, la conciencia creciente de la ciudadanía, los diversos ámbitos y espacios para la participación inclusive para los NNA, las tendencias actuales en relación al reconocimiento de sus libertades políticas, la valoración de su acción pública y su presencia en todos los espacios de la sociedad siguen siendo «conservadoras», en concordancia con viejos paradigmas de infancia que no se renuevan por el peso del patriarcalismo y adultocentrismo en las familias y en todas las instancias de poder en donde precisamente el discurso de la igualdad y los derechos ha calado, pero solo para los adultos. La negación del ejercicio de la participación a los NNA profundiza la división generacional amparada precisamente en la desigualdad y la exclusión, disfrazada en muchos casos de un discurso proteccionista

Consideramos que precisamente porque los escenarios de hoy son negadores y hasta negativos frente a lo que llamamos el derecho al protagonismo, se hace más necesaria como utopía y como

---

5 Extraído de <https://studylib.es/doc/479275/documento-de-declaraci%C3%B3n-de-principios>

discurso político el plantear la participación protagónica de todos, incluidos los niños y niñas. Se trata de no renunciar a aquello que nos permite seguir apostando a nuestra dignidad y sentido histórico como humanidad. Pero también, de repensar la actual división generacional del poder. (Cussiánovich, 2007, p.110)

### **El protagonismo y el derecho a la participación**

La participación de los NNA es un principio de la CIDN, el instrumento principal en materia de derechos humanos de los niños que marca un hito importante para el reposicionamiento de la niñez y adolescencia en la agenda pública de los Estados. La participación como tal no es mencionada como un derecho, sino que se asume intrínsecamente en tanto los NNA son considerados sujetos de derechos, y por tanto, titulares de derechos, lo que implica el ejercicio y goce de los mismos para su desarrollo pleno. La CIDN reconoce que su voz es indispensable en todos los asuntos que les concierne y como personas que son, y tienen el derecho a la opinión y la organización.

Mucho antes de la CIDN, los movimientos por la infancia y las Organizaciones de Niñas, Niños y Adolescentes (ONNA) habían demostrado la importancia de su presencia, pero, además, muchos pueblos originarios de diversas culturas tienen incorporado en sus cosmovisiones a los NNA como miembros activos de sus comunidades, responsables de un conjunto de actividades cotidianas y centro de ciertas creencias, aunque asumiendo roles de importancia para la sobrevivencia de todos los miembros. Obviamente, la mención es a grupos no occidentales para quie-

nes el desarrollo y la vida de sus pueblos no transcurren en clave de derechos humanos. No obstante, los avances que aporta la CIDN para el mundo occidental son de gran importancia y esta ha contribuido de manera significativa a la mejora de la vida de los NNA en el mundo entero. En relación con el derecho a la participación, hay artículos que les otorga facultades otrora impensables que han propiciado un terreno fértil para su protagonismo, en especial el artículo 12 del CIDN:

#### Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Para el caso peruano, el instrumento jurídico que interpretó la CIDN es el CNA<sup>6</sup>, el mismo que contiene dos artículos relevantes en términos de participación:

---

6 Código de los Niños y Adolescentes, Ley 27337 (julio de 2000). Este código ha sufrido modificaciones recientes. Aún existe una discusión pendiente en el Congreso de la República en torno a temas considerados polémicos, entre ellos el derecho de los niños, niñas y adolescentes a participar libremente, que en una de las versiones del nuevo proyecto se quería condicionar a la autorización de los padres y/o cuidadores.

### **Artículo 13**

A asociarse. El niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de asociarse con fines lícitos y a reunirse pacíficamente. Sólo los adolescentes podrán constituir personas jurídicas de carácter asociativo sin fines de lucro. Los niños podrán adherirse a dichas asociaciones. La capacidad civil especial de los adolescentes que integran estas personas jurídicas sólo les permite la realización de actos vinculados estrictamente a los fines de las mismas, siempre que no importen disposición patrimonial.

Estas asociaciones son reconocidas por los gobiernos locales y pueden inscribirse en Registros Públicos por el solo mérito de la Resolución Municipal de reconocimiento. Asimismo, es importante traer a colación las Observaciones Generales de la CIDN, que son interpretaciones sobre artículos y principios de la Convención aportados por el Comité Internacional de Derechos del Niño a partir de la experiencia de monitoreo y vigilancia del cumplimiento de la CIDN en los países firmantes. Desde el año 2001 se han aportado observaciones que precisan y complementan la aplicación.

En torno al artículo 12 antes mencionado, se publicó una Observación General en junio del 2009, con elementos pertinentes para interpretar y profundizar el derecho de los niños a ser escuchados y su derecho a la participación. Cuando se analiza la relación de estos derechos con otros artículos relacionados al rol del Estado y los derechos de supervivencia y desarrollo, se concluye que están sumamente vinculados, en la medida en que la participación amplifica la voz de los niños, niñas y adolescentes en todos los asuntos que le conciernen y que no son de su exclusi-

vidad, sino que están relacionados con sus vidas, sus familias, sus comunidades y Estados respectivos. En otras palabras, el derecho a la participación hace posible el cumplimiento de los demás derechos, como bien se explica en dos numerales del mencionado documento<sup>7</sup>:

**86.** Además de los artículos examinados en los párrafos anteriores, la mayor parte de los demás artículos de la Convención exigen y promueven la intervención de los niños en los asuntos que los afectan. Para abarcar estas múltiples intervenciones, se utiliza constantemente el concepto de participación.

Sin lugar a dudas, el eje de esas intervenciones es el artículo 12, pero la exigencia de planificar, trabajar y elaborar medidas en consulta con los niños está presente en toda la CIDN:

**87.** La práctica de la aplicación del artículo se refiere a una amplia gama de asuntos, como la salud, la economía, la educación o el medio ambiente, que son de interés no solamente para el niño como individuo sino también para grupos de niños y para los niños en general.

El Comité siempre ha interpretado la participación de modo amplio con el claro objetivo de establecer procedimiento no solo para niños considerados individualmente y por grupos clara-

---

7 Observación General n° 12. El derecho del niño a ser escuchado. Comité de los Derechos del Niño 51 periodo de sesiones. Ginebra, 25 de mayo al 12 de junio de 2009.

mente definidos, sino también para otros tipos de grupos, como los indígenas, niños, niñas y adolescentes con discapacidad o en general, que resultan afectados directa o indirectamente por las condiciones sociales, económicas o culturales de la vida en su sociedad.

Finalmente, ¿cuál es la relación entre derecho a la participación y protagonismo? Existe el reconocimiento a la participación de los NNA como principio, que se traduce en varios derechos, amparados en los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales; pero al hablar de protagonismo, no es suficiente el derecho a la participación, sino que es necesario reconocerles e instarles a la acción autónoma, y propiciar con ellos y para ellos todas las condiciones necesarias para que ejerzan su capacidad transformadora, es decir, su actuación social. Al respecto, explica Cussíanovich:

El protagonismo como lo entendemos no forma parte de la lista de derechos explícitamente reconocidos a la infancia por la Convención, pero ella nos permite entenderlo como un interés-derecho que recoge, enmarca y orienta el derecho a la participación, a la protección, a la autonomía, a ser sujeto de derechos, a ser ciudadanos, entre otros derechos[...] En síntesis, el horizonte conceptual y práctico del protagonismo nos ofrece una matriz antropológica que coloca al niño, niña como persona, como individuo, como sujeto y actor social al centro de los análisis de nuestras sociedades. (2007, p.119).



## Capítulo 2

---

# La organización de niños, niñas y adolescentes





## La organización de niños, niñas y adolescentes

**E**n este acápite se presentará brevemente la historia de las organizaciones de NNA, sus trayectorias y principales hitos. Más adelante, serán vistas desde la perspectiva de sus líderes y sus familias.

### **Las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores**

El derecho a la organización está consagrado en el artículo 13 del CNA, expresado como libertad de asociación, de la misma manera en que se menciona para los adultos en la Constitución del Perú vigente. Organizarse es un ejercicio de capacidades complejas para la persona y para el colectivo. Supone la apuesta por construir participativamente una nueva identidad para lograr objetivos comunes. Para cuando la ONU y luego los Estados, reconocieron este derecho para los NNA, estos ya se habían organizado en diferentes partes del mundo con acompañamiento adulto. No se está haciendo referencia aquí a los espacios institucionales o convocados por los adultos para que los niños acudan, sino de

formas organizativas autónomas propias que los mismos NNA fueron moldeando para lograr sus propósitos<sup>8</sup>.

Muestra de ello son las organizaciones de niños, niñas y adolescentes trabajadores (NNAT) que se gestaron en el Perú en 1976, en una época en que las ciudades crecían con masas de migrantes provenientes del interior del país en busca de mejores oportunidades de vida. Otrora campesinos, en la ciudad se convirtieron en obreros, o trabajadores informales. Bajo el gobierno militar autoritario, inflación creciente y permanente represión por las fuerzas armadas y policiales, las conquistas del movimiento obrero peruano que datan de comienzos del siglo XX fueron amenazadas constantemente. El mundo comunista reclamaba para sí la adhesión de todos los obreros del mundo bajo la promesa de otro sistema alternativo al capitalismo que acabará para siempre con la injusticia y la desigualdad.

Fueron precisamente los obreros quienes impulsaron la primera organización no adulta vinculada al mundo del trabajo. Esta se denominó la Juventud Obrera Cristiana (JOC), la cual albergaba en sus filas a los obreros más jóvenes que compartían la fe cristiana y que, apoyados por sacerdotes progresistas, forjaron una organización propia que reivindicaba las aspiraciones del joven pobre, que soñó para sí, para la clase obrera y para el país un mundo mejor. De manera preventiva y luego de los despidos

---

8 Las organizaciones de niños, niñas y adolescentes de tipo institucional creadas por adultos y adscritas a alguna institución pública, son posteriores a la Convención sobre los Derechos del Niño. Nacen precisamente como espacios que procuran el derecho de la participación. Dos de ellas serán desarrolladas en este acápite: los Municipios Escolares y los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes.

masivos y la fuerte represión, la JOC convocó a los NNA de los barrios para que puedan organizarse y conocer sus derechos.

No tardó en conformarse la organización para los más pequeños; los hijos de los obreros cristianos asistían por fin a un espacio propio con demandas compartidas con sus padres y hermanos. Nacida en los ejes industriales de Lima y Callao, con entusiasmo enorme denominaron a su organización Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), que hoy sigue activa con bases en todo el país. Para entonces el único marco internacional al respecto era la Declaración de Derechos del Niño de la ONU, de 1959, que reconocía a los niños como seres humanos y consignaba para ellos diez derechos generales que toda la sociedad debía procurar. El naciente movimiento iba mucho más allá, no solo estaba preocupado por la condición de los niños, su acceso a la salud o a la educación, sino que se organizaron porque soñaban una sociedad distinta<sup>9</sup>:

El Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), somos una organización nacional que tiene trayectoria en el Perú desde el año 1976 y tiene la finalidad de contribuir al protagonismo organizado de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Se organizaron las NNAT para ejercer nuestros derechos y así mejorar nuestra calidad de vida, buscando una sociedad más justa, humana e incluyente.

---

9 <http://molacnats.org/index.php/movimientos/argentina/263-presentacion-del-manthoc>

Como todas las organizaciones sociales, el MANTHOC se constituyó en un determinado momento histórico, obedece a demandas colectivas, pero además se adapta a los tiempos. Veintitrés años después, en 1999, convoca a diversas organizaciones (que para entonces ya se habían creado impulsadas por Organizaciones de la Sociedad Civil) y constituyen el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP) como una organización de segundo nivel. Años antes, en 1993, se había conformado el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (MOLACNATS), que agrupa los movimientos de NNAT de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, México, Venezuela y Perú. Se trata de un nuevo movimiento latinoamericano que ponía en evidencia que la chispa de la participación de los niños trabajadores prendió en cada país donde la represión, el maltrato y la discriminación se ensañaban con ellos.

## **Municipios Escolares**

La promoción de la participación en la escuela, tiene hitos importantes, siendo uno de ellos la Conferencia Mundial de Educación para Todos. Como explica Eguren:

En 1990 el impulso a la participación queda registrado como una de las principales recomendaciones de la Declaración de Jomtien en la Conferencia Mundial de Educación para Todos. De acuerdo con esta declaración, tanto los padres de familia y las comunidades en general, como los

maestros y las organizaciones no gubernamentales, necesitan involucrarse más en la arena educativa. (2006a. p.31)

Son varias las expectativas puestas en la participación en las escuelas, sobre todo en los últimos años, que se ha promovido el compromiso de todos sus actores en la calidad de la educación.

Shaeffer incluye entre los resultados positivos que puede esperarse de la participación un mayor involucramiento general de la comunidad en el quehacer educativo, el crecimiento de los servicios educativos en términos cuantitativos (mayor atención, mayor alcance), así como una mayor calidad y relevancia de estos, maestros y líderes de la comunidad mejor capacitados, mejores resultados escolares (en términos académicos y actitudinales), un impacto generalizado en el modo de vida de la comunidad reflejado básicamente en un mayor control sobre su propio desarrollo, y un impacto en el gobierno y la burocracia. La participación podría ser analizada como *una herramienta de eficiencia y mejoramiento de la calidad educativa* con el objetivo de mejorar el rendimiento de los alumnos, optimizar la utilización de los recursos con que cuenta la escuela o mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, la participación podría funcionar también como un instrumento de *control ciudadano*, centrándose alrededor de la rendición de cuentas, el ejercicio de derechos y la transparencia. Finalmente, la participación podría ser entendida asimismo como un *proceso de aprendizaje comunitario*, tendiente a afianzar métodos democráticos en la búsqueda de consensos. (Eguren, 2006a. p.34)

Para superar los grandes obstáculos de la educación y lograr la ansiada calidad, no bastaba con pensar en la enseñanza que les impartían sino en todos los aspectos que hacen posible que un niño se eduque. Para lograrlo, resulta clave la participación de todos los actores, padres, autoridades, comunidades y por supuesto de los mismos niños. Cuando se trata de aproximarse a la participación de los NNA en el ámbito de la escuela, es necesario mencionar en primer lugar a los Municipios Escolares. Este tipo de organización es promovida actualmente por el mismo Ministerio de Educación como gobierno escolar, cuya constitución y funcionamiento está normado desde esta instancia. De acuerdo al manual de los Municipios Escolares<sup>10</sup>:

Son organizaciones que representan a los estudiantes de la Institución Educativa. Es elegida de forma democrática por voto universal y secreto. Constituye un espacio formativo que promueve en los estudiantes el ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Sus finalidades son:

1. Promover la participación estudiantil propiciando que las niñas, niños y adolescentes sean actores de su desarrollo personal y social.
2. Contribuye a su formación integral a través de la vivencia de valores, la ciudadanía y la democracia.
3. Aporta a la construcción de una cultura que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos sociales de derechos, con capacidades para contribuir a su desarrollo per-

---

10 [http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual\\_municipios\\_escolares.pdf](http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/007/manual_municipios_escolares.pdf)



sonal, su institución educativa, su familia y su comunidad. (MINEDU, 2014, p.4)

Similar a los gobiernos locales, el Municipio Escolar tiene una estructura compuesta por un alcalde, un teniente alcalde y regidurías en educación, cultura, deporte y recreación; salud y ambiente; emprendimiento y actividades productivas; derechos de los niños, niñas y adolescentes; y comunicación y tecnología de la información. El origen de los Municipios Escolares data de 1993 como experiencia impulsada por la ONG Internacional Rädde Barnen (Hoy Save the Children Suecia) una de las instituciones más reconocidas en la promoción de los derechos de los niños en el Perú y en el mundo. Esto acontece después que el Perú ratificó la CIDN en 1990 y, contando ya con un CNA acorde con el espíritu de la convención. Los propósitos del proyecto en su nacimiento fueron fortalecer a los estudiantes con prácticas democráticas, propiciar un entorno favorable para la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y relevar el rol de los niños, niñas y adolescentes como actores en la sociedad, como indica Eguren:

La existencia de los Municipios Escolares apunta hacia la creación de un espacio de aprendizaje en dos niveles: en un primer nivel los alumnos se entrenan en la práctica de métodos y de actitudes democráticas; en un segundo nivel, la comunidad educativa en general aprende a relacionarse de manera más horizontal con los estudiantes. En ambos casos el aprendizaje se da a partir del trabajo en temas de ciudadanía y de derechos de niños y adolescentes [...]. Dentro de esta misma línea, la escuela es asumida como un espacio privilegiado para trabajar en la producción de una cultura

verdaderamente democrática y ciudadana. En otras palabras, la escuela es concebida como una instancia capaz de generar influencia en la sociedad en la que se ubica a través de sus principales actores: los niños, niñas y adolescentes (2006b, pp.80-81)

Después de varios años, la experiencia se extendió en Lima y Provincias evidenciando la capacidad de los niños que eran vistos en diversos espacios de opinión pública, pero además incorporándose activamente a la vida y gestión escolar. En 2002, la experiencia es asumida por el Ministerio de Educación como una política de promoción de la participación de los estudiantes en la gestión institucional de las Instituciones Educativas, circunscribiendo su accionar al interior de las escuelas principalmente:

Desde el Estado, la Directiva No. 005 - VMGP-DI-NEIP-2002 presenta los objetivos de los Municipios Escolares de una manera algo diferente: lo que resalta es el municipio como espacio donde se ejercitan tanto derechos como deberes ciudadanos, y se especifica su función en la promoción de la participación de los estudiantes en el desarrollo de instrumentos de gestión institucional, curricular y pedagógica del centro educativo, como son el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC) (Eguren, 2006b. p.81).

Es indudable que los Municipios Escolares han devenido en espacios de aprendizaje en ciudadanía, procurado procesos de elecciones democráticas para contar con representantes capaces de interpretar y responder a los intereses de los estudiantes. Solo este ejercicio resulta siendo un gran aporte, como bien lo señala Eguren:

podemos decir que la propuesta de Municipios Escolares se inscribe dentro de la categoría que concibe la participación como un proceso de aprendizaje comunitario. En este proceso de aprendizaje, los alumnos desarrollan habilidades para la expresión de opiniones, la participación y la organización, fortalecen valores ciudadanos y democráticos y se forman como líderes. En otras palabras, los Municipios Escolares constituyen un aprendizaje de métodos democráticos a través de la práctica de estos. Adicionalmente, maestros, directivos y padres de familia se benefician también con este aprendizaje sobre la democracia, y, a partir de él reconocen el valor de niños y de adolescentes en la escuela, la familia y la comunidad. (Eguren, 2006b. p.81)

No obstante, una vez instituidos y especificadas sus funciones a través de la norma, cada Municipio Escolar refleja la vocación democrática y la creatividad de las autoridades escolares, aunque también, el aporte de las ONG que en diversos distritos de Lima y regiones del Perú colaboran cercanamente imprimiendo su sello particular y desarrollando sus potencialidades. Este es el caso de la ONG José María Arguedas, que realiza labor en la Región Junín desde 1984<sup>11</sup>.

Esta ONG labora directamente con los NNA en las escuelas desde 1993 y a la fecha han extendido su programa a Huancayo, Concepción, Pichanaki y Satipo. Esta experiencia les ha valido reescribir acerca del alcance y potencial de los Municipios Escolares y recolocar la finalidad política y trascendencia de la organización. Soto, analiza el sentido de la participación de los niños en las organizaciones escolares:

---

11 <http://www.arguedianos.org/>

La participación de la organización escolar, es política, tiene que ver con la construcción democrática, con la constitución de identidades ciudadanas y con la educación misma, para lo cual debe fortalecer dicha participación en su centro educativo para después trascender a la comunidad, lo que demuestra su inevitable necesidad de organizarse, opinar y participar activamente. (2005, p.150)

No obstante, la experiencia de «Arguedianos» les permite constatar dos grandes barreras que dificultan la participación política de los niños. Por un lado, el adultocentrismo o cultura *adultista*, como le denomina Soto, basado en el poder adulto por sobre los niños bajo una visión del niño objeto y por ende utilitaria, prescindible e intrascendente. Por otro lado, la norma que aún podría estar condicionando la participación de los niños a la edad. Como afirma Soto:

Ingresando ya propiamente a la participación de los infantes podemos decir es todavía más compleja; para el análisis se debe tomar en cuenta dos categorías: la cultura adultista y la norma. La primera está basada en la idea y la razón del adulto que tiene sobre el niño, de ser una persona que aún no puede organizarse, elegir y opinar, en otras palabras es un ciudadano de segunda categoría que para ascender debe llegar a la adultez, por lo cual la participación está dirigida u orientada por el adulto sin pedir autorización u opinión del niño o niña [...]. Esta idea adultista prospera desde el hogar, trasciende a la escuela y se considera como un hecho natural en la vida cotidiana (2005, pp.150-151).

En la escuela la participación infantil suele reducirse a roles subordinados como brigadieres, policías escolares, portaestandartes, etc. sin nivel de propuesta. Generalmente, frente a ellos, los docentes o el director toman la decisión sin consultar a los niños; aún si escuchan sus sugerencias, la toma de decisiones es arbitraria e impuesta porque los niños no deciden las funciones, no eligen libremente ni pueden negarse a no cumplir las encomiendas. No obstante el artículo 12 señala:

los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño.

La tutela adultista limita la participación de los NNA basados en ciertos condicionamientos que resultan de la poca valoración que tienen acerca de las posibilidades del libre ejercicio ciudadano, extendiéndose hacia los niños como parte de un criterio paternalista. Al respecto Soto (2005) dirá: “participación, sí, pero controlada; algo así como liberad condicionada. Se tiene una visión de la participación según su edad y madurez” (p. 151).

### **Consejos Consultivos de Niños Niñas y Adolescentes**

Similar a una estructura institucional adulta del Estado, se crea los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA), por Resolución Ministerial N. 355-2009-MIM-DES el 10 de septiembre del 2009. Es una instancia consultiva conformada por los NNA elegidos a nivel nacional, regional o

local que tiene entre sus funciones principales asesorar al gobierno en cualquier de estos tres niveles, en temas de políticas públicas sobre infancia y adolescencia, elevar propuestas y apoyar en la vigilancia de la protección y promoción de los derechos de los NNA.

El antecedente de la conformación de los CCONNA se podría relacionar al trabajo de la Coordinadora Nacional de Derechos del Niño (CONADENNA), colectivo en temas de infancia que agrupa diversas organizaciones del estado y sociedad civil y que anualmente impulsaba los encuentros nacionales de niños, niñas y adolescentes. En los niveles regional y local, se fueron conformando los CCONNA, siendo pioneros, los de los distritos de Miraflores, Villa El Salvador y Lima Metropolitana. En la actualidad, existen en casi todas las regiones e innumerables distritos y provincias, algunos elegidos a través de elecciones democráticas y en otros casos a partir de las coordinaciones de las organizaciones de la sociedad civil y gobierno.

Los Municipios Escolares y los CCONNA corresponden a organizaciones institucionalizadas dependientes de las instituciones públicas, normadas por estas y en cierta medida tuteladas. Por lo tanto, el inicio y fin de sus actividades dependerá de las decisiones de las instituciones. El caso de las organizaciones de NNAT es distinto, ya que corresponde a una organización autónoma que es acompañada por adultos pero con representación íntegramente de los NNA elegidos por ellos bajo normas que ellos mismos han elaborado y con una estructura nacional de bases.

## Capítulo 3

---

### Centrando el estudio







## Centrando el estudio

### Estudio desde los y las adolescentes

**E**l estudio que presentamos en este libro se centra en la identificación de los factores que favorecen o dificultan al interior de la familia el desarrollo de la participación protagónica de las y los adolescentes. Complementariamente, se exploró el espacio comunitario como ámbito de participación de las y los adolescentes y sus familias. Partimos de considerar que la participación protagónica de los adolescentes es favorecida, limitada o dificultada por la estructura, prácticas, formas de relacionamiento y organización de sus familias que juegan un rol preponderante en su desarrollo, configuración de su personalidad y estilos de relaciones interpersonales, considerando sus respectivos contextos socioeconómicos, culturales y políticos.

Más específicamente, postulamos que los adolescentes que participan en organizaciones, construyen y establecen prácticas democráticas, sistemas de representación funcional, ética propia, identidad y coherencia en su quehacer organizacional y vida cotidiana, los cuales son aprendidos, estimulados o promovidos en sus familias. Por el lado de las familias, proponemos que las carac-

terísticas de las estructuras familiares alternativas a las patriarcales y autoritarias que promueven respeto, diálogo y participación en relaciones horizontales, pueden configurar un modelo objetivo que es compatible con la aspiración democrática de las mayorías y es susceptible de ser promovida desde las organizaciones de infancia, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Para contrastar la validez de estas hipótesis, trabajamos con adolescentes, varones y mujeres con cargo de representación en sus organizaciones, y con sus padres, madres y/o cuidadores con quienes se indagó principalmente la categoría familia como espacio de participación. Los adolescentes que han participado en la investigación pertenecen a las siguientes organizaciones:

- Municipios Escolares de instituciones educativas del nivel secundario
- Organizaciones de NNAT
- Diversos CCONNA adscritos a gobiernos locales.
- Organizaciones territoriales diversas: parroquiales, barriales, culturales, etc.

La investigación es de carácter cualitativo y se realizó en tres regiones: Lima Metropolitana, Ica y Junín. Se emplearon diversas técnicas de investigación:

### **Entrevistas a profundidad**

Es una herramienta cualitativa para indagar determinados aspectos en el informante clave. Se busca que pueda expresar de manera libre sus ideas, percepciones y sentimientos sobre un aspecto determinado. La aplicación correcta de esta herramienta permite

profundizar más allá de las reacciones iniciales de los individuos, ayudando a descubrir las ideas más profundas que guían su comportamiento. El número de adolescentes entrevistados es el siguiente por género y tipo de organización:

## Cuadro 2. Adolescentes participantes entrevistados

Adolescentes participantes	Localidades
Varones líderes de Municipios Escolares del nivel secundaria	3
Mujeres líderes de Municipios Escolares del nivel secundaria	3
Varones líderes de organizaciones de NNAT	3
Mujeres líderes de organizaciones de NNAT	3
Varones miembros de los CCONNA	3
Mujeres miembros de los CCONNA	3
Varones líderes de organizaciones territoriales diversas	3
Mujeres líderes de organizaciones territoriales diversas	3
Total	24

Fuente: Elaboración propia.

La muestra de madres y padres entrevistados corresponde a un (1) familiar de cada adolescente entrevistado y fueron hechas independientemente.

## **Grupos focales**

Los grupos focales consisten en la reunión de un grupo de individuos con características comunes y conocimiento y/o experiencia en el tema a investigar, convocados para argumentar y discutir sobre determinada temática o hecho social, desde su perspectiva personal. Esta técnica de investigación está dirigida a recoger información que el propio grupo construye sobre los tópicos que propone el moderador a través de un espacio de diálogo en el cual se profundiza en los temas, al mismo tiempo que genera mayores flujos de información sobre la base de la interrelación del grupo.

En los grupos focales el centro de la atención es la información que los participantes otorgan a través del diálogo y el debate. Se busca conocer lo que se dice, las fundamentaciones de sus opiniones y acciones, sus actitudes, acuerdos y discrepancias, así como poder acercarnos a las representaciones sociales que subyacen en el grupo del tema a investigar. Todo proceso de ejecución de grupos focales se fundamenta en lo expresado por los informantes clave, esto incluye lo verbal y el lenguaje corporal de cada uno de los involucrados. Por ello, será necesario que en todo momento se facilite la participación de los asistentes, limitando siempre la discusión a los temas de la investigación. Los grupos focales realizados fueron:

### Cuadro 3. Grupos focales realizados

Adolescentes participantes	Lima <sup>12</sup>
Varones y mujeres líderes de Municipios Escolares del nivel secundaria	1
Varones y mujeres líderes de organizaciones diversas que realizan incidencia política <sup>13</sup>	1
Varones y mujeres miembros de los CCONNA	1
Varones y mujeres líderes de organizaciones territoriales diversas	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia

### Historia de vida

Es una técnica que permite obtener información sobre el sujeto de investigación, lo cual conduce a emitir supuestos de investigación de acuerdo con el fin trazado al inicio. Consiste en un recuento de los acontecimientos significativos en la vida del sujeto en el cual se debe valorar su propia palabra, sin intervención de otras personas, ni dirigido por preguntas cerradas o abiertas. Es una narración es-

12 Cabe mencionar que todos los grupos focales se realizaron en la ciudad de Lima, donde fue factible agrupar a los participantes.

13 Estaba previsto realizar un grupo focal con adolescentes trabajadores, sin embargo, en las fechas del trabajo de campo no fue posible concentrar a un grupo de sus representantes. Se realizó un grupo focal con adolescentes de organizaciones diversas que realizan incidencia en diversos temas de infancia, incluidos algunos representantes de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

crita o grabada, de la que se pueden obtener categorías de análisis; en este caso, dichas categorías refrendaron los hallazgos más importantes de las entrevistas a profundidad y grupos focales. Se aplicó la técnica de historia de vida a cuatro adolescentes (dos hombres y dos mujeres) con cargos de representación en organizaciones infantiles con las mismas variables de estudio:

#### Cuadro 4. Historia de vida del adolescente participante

Adolescente participante	Organización	Número de historias de vida
Varón	Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú (MNNATSOP)	1
Mujer	Movimiento Nacional de Niños Trabajadores hijos de obreros cristianos (MANTHOC)	1
Varón	Miembro de un CCONNA de Lima Metropolitana	1
Mujer	Municipios Escolares.	1
<b>Total</b>		<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia

En total han participado alrededor de cien personas en la investigación, entre adolescentes y adultos que brindaron información entre el 21 de junio y el 15 de julio de 2014; participaron conociendo los motivos de la investigación y autorizaron la mención de sus nombres, apellidos y edades en los resultados de la investigación.

## Capítulo 4

# Participación en organizaciones de niños, niñas y adolescentes







## Participación en organizaciones de niños, niñas y adolescentes

### Prácticas de participación al interior de la familia

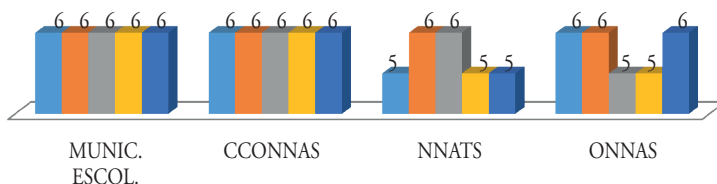
**E**n esta sección se presentan los resultados en torno al primer aspecto relacionados a las prácticas de participación al interior de la familia.

#### *a. Relaciones igualitarias entre los miembros*

De los cinco ítems seleccionados para conocer si las relaciones entre los miembros de las familias estudiadas son igualitarias, éstas lo son en su totalidad en Municipios Escolares CCONNA en los 5 ítems seleccionado. En cuanto a los NNAT, en un caso, un participante mencionó que sus abuelos acceden a una clínica privada porque así lo requiere su salud, mientras que los demás miembros acuden a servicios del sistema de salud pública.

### Gráfico 1. Relaciones igualitarias entre los miembros de una familia

- Todos los miembros de la familia acceden en iguales condiciones a los servicios de salud
- Todos los miembros de la familia menores de edad acceden en iguales condiciones a los servicios educativos
- Todos los miembros de la familia acceden equitativamente a la alimentación en el hogar
- Todos los miembros de la familia se llaman entre sí con respeto
- Todos los miembros conocen los intereses y/o expectativas de cada uno de ellos



Fuente: Elaboración propia

En el caso del trato entre los miembros con respeto (aludiendo principalmente al uso de apelativos), un adolescente varón de un CCONNA indica: «No tenemos apodo, siempre se ha determinado que en la casa se trabaje con un entorno de respeto. Nos tratamos por su nombre o a veces mi papa a los chiquitos, mi amor». Se identificó un caso (NNAT) en cuya familia no se llaman por sus nombres sino que usan apelativos, aceptados por cada uno y en forma afectuosa. También, se encontró un caso en una ONNA, que menciona que uno de los miembros de la familia extendida suele usar apelativos relacionados a sus características físicas para nombrarlos. En cuanto al acceso igualitario a los servicios de educación, la mayoría de familias envía a sus hijos a las escuelas públicas, mientras que algunos optan por uno u otro servicio (público o privado), según el nivel en escuelas de la localidad que ya conocen, como indica una mujer de un CCONNA:

«Sí, sí, sí, todos de la misma forma. El proceso que se había determinado con mi familia ha sido de que inicial y primaria estemos todos en particular y la secundaria en un estatal».

Entre los miembros de ONNA también resalta el caso de un adolescente cuyos padres prefirieron enviarlo a una escuela privada porque consideraron que así lo alejaban de otros estudiantes con conductas violentas o antisociales. En cuanto al ítem que recoge el conocimiento de las expectativas de los miembros, solo hubo el caso de un NNAT cuyo familiar desconocía lo que éste había optado para su futuro; en todos los demás casos los familiares conocían las expectativas de los adolescentes.

### ***b. El diálogo entre los miembros***

Indagando por los temas de interés común entre los miembros de la familia, lo más común es lo relacionado a estudios de los hijos y trabajo de los adultos; le siguen otros temas familiares relacionados con la salud, el arreglo de la casa, planes familiares, etc. En estas familias también se conversa de temas de actualidad, incluida la política a partir de los noticieros de radio y televisión, y, en menor medida, fútbol o lo acontecido en programas televisivos. Como diría un adolescente de una ONNA: «Por ahora que estoy en quinto de secundaria, siempre que estamos reunidos, somos cinco, siempre hablamos de mi carrera. Siempre me paran aconsejando y viendo cómo les va a mis hermanos en el colegio. Mi hermano, el segundo, es un poco travieso. Está algo mal en el colegio y tratamos de decirle muchas cosas, que mejore».

Sobre los momentos en que se produce el diálogo familiar, coincide la mayoría que son los momentos en que se comparten los alimentos, principalmente en la cena en que se encuentran todos, en los almuerzos y eventualmente en los desayunos. Muchos consideran que los domingos es el mejor momento porque se encuentran todos los miembros del hogar. Al respecto, una adolescente de un Municipio Escolar comenta:

Por las noches, por lo general, cuando cenamos o los fines de semana, cuando desayunamos, los domingos porque los sábados mi mamá estudia, en la noche mi papá trabaja, entonces no los veo mucho, solo en las noches y los domingos si estoy todo el día con ellos, entonces hablamos todo el día mientras hacemos nuestras cosas, igual de lunes a viernes por las noches.

La mayoría coincide que los NNA de la familia deberían acceder a información; algunos adolescentes y padres piensan que deben hacerlo desde la primera infancia, otros cuando puedan leer y comprender mejor los hechos, es decir, a los siete u ocho años. Otros piensan que es mejor esperar a que tengan doce años cuando entran a la adolescencia. Una adolescente de un CCONNA comenta: «Bueno, desde que tengamos uso de razón e inclusive antes, ¿no? Antes que tus padres te los den y que tú accedas como ya tu propio raciocinio desde la edad que el raciocinio desarrolle, por ejemplo, hay niños desde los 4 o 5 años que ya saben leer, desde esa edad ya se les puede ir dando información claro de acuerdo a su edad».

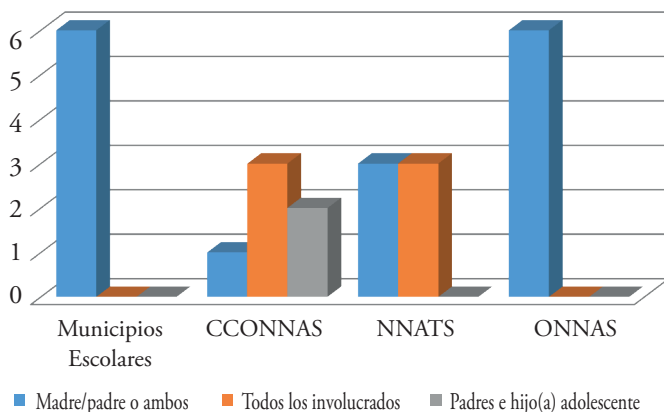
Es común en todos los casos que en la comunicación entre los miembros de la familia se generen las opiniones divergentes

sin llegar al conflicto; no se emiten juicios previos y los adultos se comunican con los NNA conversando entre ellos. Solo hallamos el caso de un NNAT cuyo familiar expresa que casi no se comunican entre ellos. Lo que también resulta común son las peleas entre hermanos, los adolescentes se diferencian de sus hermanos, primos o sobrinos menores y consideran que a veces son molestosos o malcriados, pero en todos los casos lo consideran normal en las relaciones entre hermanos. Muy pocas opiniones de padres/madres (dos de doce casos) se inclinan a reservar temas porque consideran que son de exclusividad de los adultos y no se debe preocupar a los niños o consideran que no lo entenderían.

*c. Toma de decisiones participativas*

En relación a la forma en como se abordan los problemas, la respuesta fue dada por la persona que decide o que tiene la última palabra en la solución del problema. En este sentido, los resultados no se diferencian entre lo dicho por la madre y/o el padre y el adolescente. No hay contradicciones, por ello estaremos hablando de veinticuatro casos familiares y no de cuarentaiocho opiniones:

**Gráfico 2. Los problemas se abordan con los miembros involucrados**



Fuente: Elaboración propia

Madres, padres y, en general, los adultos, resuelven los problemas de la casa en la mayoría de los casos, sin necesariamente la participación de los involucrados. Llama la atención que los casos donde involucran a los adolescentes, correspondan a familias uniparentales. Otro aspecto que llama la atención es que los casos en los cuales los problemas se abordan con todos los involucrados son de familias con adolescentes en los NNAT y los CCONNA. Cabe preguntarse si esto responde a las características propias de las familias o se deba a la influencia de los adolescentes organizados. Asimismo, entre las razones por las cuales varios padres y madres prefieren decidir sobre los problemas sin los hijos, explican que son muy pequeños y si son adolescentes consideran que tienen sus propios problemas. La madre de una adolescente

comenta: «No, no me gusta porque mis hijos están estudiando y ellos también tienen sus preocupaciones y tienen en qué ocuparse, entonces mejor dejar los problemas que son de mayores, ¿no?».

No obstante, los hijos/hijas no siempre están de acuerdo con esta actitud de los padres, ellos quisieran ser parte en todo momento, como lo expresa un miembro del CCONNA: «Mayormente no tanto porque hay veces problemas que a nosotros no nos afectan en nada pero si nos vemos afectados y nos enteramos queremos dar nuestro punto de opinión nosotros también lo damos». Para algunos madres/padres, involucrar a los hijos en los problemas del hogar es importante porque les permite conocer la realidad, como comenta la madre de una adolescente: «Con ellos conversamos, le hacemos entender las cosas, lo que está sucediendo para que ellos también vean la realidad de lo que está pasando no taparle lo que no es».

En relación a si todos los miembros reconocen los problemas o situaciones sobre las cuales hay que tomar decisiones, casi todos los adolescentes y sus familiares concuerdan en que sí reconocen; solo se presentaron dos casos en que consideran que no reconocen los problemas cuando se trata de sus hijos más pequeños. Con respecto a la participación de los miembros con ideas para la resolución de un problema encontramos dos realidades. Por un lado, en relación con el tipo de situaciones que se enfrentan, encontramos en los discursos de madres y padres, incluso de los mismos adolescentes, que hay problemas que pertenecen al ámbito de la pareja o de los adultos en los cuales los hijos no pueden participar, como en la toma de decisiones. Como comenta el padre de una adolescente de un CCONNA: «Bueno, conversando con mi esposa, así es. También, cuando se trata de problemas

en los cuales tenemos que participar todos, participamos todos, pero si amerita solucionarlo o tratarlo en forma personal con mi esposa, como pareja, lo hacemos con ella; hay situaciones que no tienen que enterarse los niños no y lo hacemos en forma privada». No obstante, hay situaciones que pueden haber sido decididas por los adultos, pero en las alternativas de solución se involucra a los hijos e hijas. Menciona una adolescente de un NNAT: «Por ejemplo, el año pasado estuvo internada mi tía y teníamos que dividirnos funciones de quiénes iban a ir a visitarla, quiénes iban a comprar la medicina, y todos fuimos parte de ese proceso, no solamente mis tíos y mi mamá, sino también nosotras, estando al pendiente de cuando mi mamá salía de la casa, nosotras íbamos al hospital y toda esa cosa».

El segundo aspecto que cabe destacar es la forma en que los miembros participan en la solución de problemas o situaciones. La mayoría responde que se aborda dialogando, sin embargo en dos casos, lo hacen de otra manera. Como lo indica una adolescente NNAT:

Los problemas que hay los encerramos dentro de mi casa y si hay que decirnos todas las cosas, nos decimos todo lo que no nos ha gustado y dentro de las cuatro paredes nos encerramos, nos gritamos, nos decimos de todo, sea padre, sea madre, sea hija, porque de verdad, yo y mis tres hermanos más... Entonces tenemos esa actitud del movimiento, tenemos esa sangre de que las cosas nos salgan bien; es sangre que no sólo los adultos pueden hablar sino también nosotros pensar, entonces con mis hermanos siempre hemos manejado esos pensamientos y mi papá siempre nos ha dicho que no se callen, que «ustedes también son parte



de la familia», entonces siempre todo lo discutimos, nos peleamos y tratamos de salir con un acuerdo, pero sí, los problemas se resuelven dentro de cuatro paredes con toda mi familia, ¿no?

Como lo mencionara la madre de una adolescente de una ONNA:

E: ¿Cómo resuelven los problemas entre los adultos de la casa?

R: Con mi esposo hablamos, y a veces, si no me entiende, tengo que levantar la voz.

Tal vez, en estos casos, los participantes han respondido con mayor fidelidad a la realidad de sus hogares, o sea, sobre la forma en que han naturalizado el uso de la «voz alta» o gritos como parte del diálogo. Con respecto de si todos los miembros involucrados se sienten satisfechos con las decisiones que se toman en casa, todos los entrevistados afirman que estas decisiones son acatadas por todos los involucrados.

## **Aspectos familiares que favorecen o dificultan la participación de los NNA**

### ***a. Experiencias de participación de los adultos***

Con respecto a la experiencia de participación de los adultos entrevistados, se obtuvo interesantes resultados, que se presentan a continuación, tanto en las experiencias anteriores como las ac-

tuales al momento de la entrevista. Los resultados reflejan que la mayoría tuvo antes alguna experiencia de participación, principalmente en organizaciones de base, barriales, comedores, clubes de madres, Vaso de Leche, organizaciones de desplazados, entre otras. Estas experiencias tuvieron lugar durante la adolescencia o la juventud de los padres o madres, en la década de 1990. La experiencia de otros no fue tan antigua, pero la dejaron por motivos de trabajo o por el nacimiento de un hijo. En la actualidad, la mayoría de ellos no participa de ninguna organización, y quienes lo hacen, están vinculados a organizaciones escolares, como comités de aula, la APAFA y el comité de promoción, o lo siguen haciendo en organizaciones de base.

Como se puede apreciar, no es relevante la diferencia entre padres y madres de adolescentes según tipo de organización, lo cual puede deberse a que todos tienen en común una condición de pobreza o cierta precariedad socioeconómica. Llama la atención que en cuatro casos los adolescentes entrevistados no supieran acerca de la participación actual o anterior de sus padres o madres en diversas organizaciones. En cuanto a la relación o aporte de los adolescentes a padres o madres que participan en las organizaciones, se ha encontrado seis casos en los cuales los adolescentes colaboran, han colaborado con sus padres, o, en todo caso, complementan lo que hacen. A continuación presentamos información con respecto de la relación entre los hijos o hijas y sus padres o madres, en torno a labores organizativas:

**Cuadro 5. Experiencia anterior de participación de padres y madres**

	Partidos Políticos ANTES	Partidos Políticos ACTUAL	Parroquias ANTES	Parroquias ACTUAL	Organiz. de Base ANTES	Organiz. de Base ACTUAL	Apo. yando Organiz. NNA ANTES	Apo. yando Organiz. NNA ACTUAL	Asisten- cías en Emer- gencias ANTES	Asisten- cías en Emer- gencias ACTUAL	Orga- níz. en Escuela ANTES	Orga- níz. en Escuela ACTUAL	Ninguna ANTES	Ninguna ACTUAL	TOTAL ANTES	TOTAL ACTUAL
	Mun. Escol.	2	0	1	0	2	1	0	0	2	0	1	1	2	8	10
CCON- NAs	2	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	3	5	8	8
NNATs	0	0	4	1	3	1	2	2	0	0	0	0	0	5	9	9
ON- NAs	0	0	0	0	7	2	0	0	0	0	1	2	2	6	10	10
TOTAL	4	1	6	1	12	4	3	3	2	0	3	4	7	24	37	37

Fuente: Elaboración propia

## Cuadro 6. Apoyo de los hijos a la labor organizativa del padre o la madre

Organización	Madre o padre participante	Apoyo del hijo adolescente
CCONNA	El padre es docente asesor de Municipios Escolares	Apoya con su punto de vista como estudiante
CCCONNA	La madre es del Comité de la Promoción	Como presidenta, la hija apoya redactando y corrigiendo los comunicados y repartiéndolos en el colegio
Municipio Escolar	La madre apoyó la campaña política de su hijo mayor	La hija apoyaba elaborando afiches y volantes para la campaña
Municipio Escolar	La madre es tesorera de la Junta Directiva Comunal de su barrio	El hijo ayudaba con las cuentas y los informes
NNAT	Los padres participan activamente en la parroquia	El hijo acudía a apoyar a sus padres de lunes a viernes en la parroquia
ONNA	La madre es dirigente de la APAFA del colegio	El hijo enseña lo que aprendió en su organización: planificación, dirección de eventos, oficios, organización, mientras que el hijo mayor ayuda con la estadística, presupuesto y los balances

Fuente: Elaboración propia

Un testimonio interesante que muestra el tipo de relación entre padres e hijos en torno a las actividades sociales y organizativas es la siguiente, según el testimonio de una adolescente del CCONNA:

[...] bueno, yo generalmente dialogo mucho con mi mamá; mi mamá me pregunta: «Romina, ¿cómo va el salón, los planes para la promo?», y yo le digo «mira, estamos coordinando esto o aquello», y ella me dice «por favor, redáctame los comunicados», porque como es tecnología, mi mamá no lo sabe hacer bien, pero me lo redacta en papel y yo lo paso a limpio, corrijo las faltas ortográficas u otra cosa. Luego los reparto conversándoles [a las personas], porque repartir el comunicado solamente, como que las chicas ven un simple papel y lo guardan. Pero cuando tú lo haces con ahínco, como que es importante, o inclusive, cuando hay reunión interna entre madres, lo que las madres toman de acuerdo a mí me lo coordinan, y yo soy la que lo comunica al salón... Por algo soy presidenta de promoción; entonces yo soy la que tengo que estar de intermediaria entre madres y alumnas.

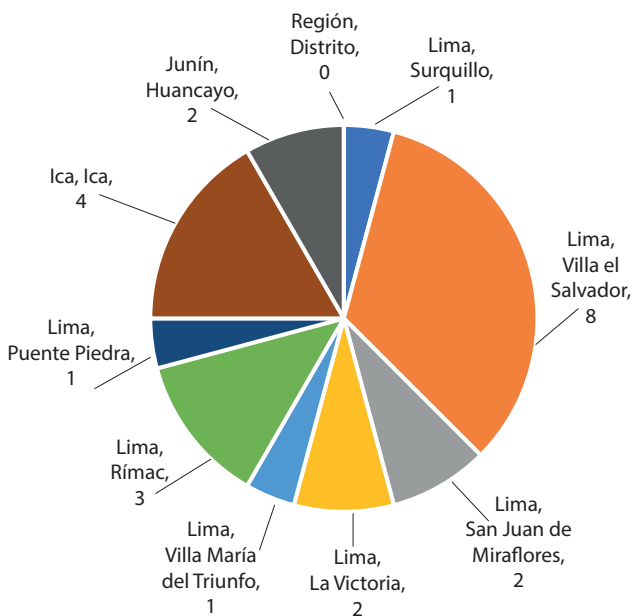
### ***b. Condición socioeconómica***

La condición socioeconómica, se ha explorado en base a cinco ítems: el lugar de residencia, el número de miembros en el hogar, el acceso a servicios básicos, el piso de las viviendas y el ingreso de las familias. Se han integrado los datos porque no se han encontrado particularidades según tipos de organizaciones estudiadas. La muestra en general se trata de familias en situación de pobreza, que en sus respuestas deja ver que viven en una fluctuante situación. Es decir, hay temporadas en que su situación económica se precariza por la salud de alguno de los miembros o la pérdida de empleo de alguno de los adultos proveedores. En ninguno de los casos son familias dependientes de los ingresos de los niños o adolescentes de la familia, pero en los casos de ingresos de adolescentes trabajadores, estos sí complementan la economía familiar. En ese sentido, se

puede afirmar que el grupo es homogéneo en términos socioeconómicos, indistintamente si son de Lima, Ica o Junín.

**Lugar de residencia:** De los veinticuatro casos, dieciocho pertenecen a siete distritos populares de Lima, cuatro son de Ica y dos de Huancayo. Según los distritos se tiene lo siguiente:

**Gráfico 3 Lugar de residencia de las familias participantes**



Fuente: Elaboración propia

**Número de miembros en el hogar:** El número de integrantes en las familias estudiadas fluctúa entre tres y trece integrantes, de las cuales se han identificado cinco familias extendidas. Esta hete-

rogeneidad responde a los cambios y reconfiguración de las familias en las últimas décadas, señalado en el primer capítulo. Lo cierto es que el número de integrantes no aporta novedad ni relevancia al estudio de la participación de los adolescentes organizados.

**Servicios básicos en los hogares:** Todas las familias afirmaron contar con servicios básicos instalados en sus hogares. Lo que no es posible afirmar es que sea de forma permanente, porque según refieren algunas de ellas, no siempre pueden cubrir los gastos de servicios con el consecuente recorte.

**Piso de la vivienda:** El dato mostrado se obtuvo por observación en las visitas a los domicilios de los participantes. No obstante, cuatro de las entrevistas se hicieron en lugares distintos a los domicilios, por lo cual el dato no se pudo obtener. En su mayoría, las viviendas eran sencillas; algunas en proceso de construcción y otras más precarias. La mayoría ha logrado colocar pisos de cemento pulido y sin pulir.

### Cuadro 7. Piso de la vivienda

Piso de la vivienda	Frecuencia
Cemento sin pulir	6
Cemento pulido	7
Mayólica	3
Madera	1
Mixto de tierra y cemento	1
Parquet	1
Tierra	1
No se observó	4
Total	24

Fuente: Elaboración propia

**Ingresos familiares:** Si bien se trata de familias en situación de pobreza, hay diferencias que pueden inferirse a partir de lo que indican en cuanto a sus ingresos familiares para cubrir sus gastos. Mientras que la mayoría logra cubrir todos sus gastos (esto no significa que haya holgura ni excedente); una parte importante cubre sus gastos pero con dificultad, es decir que tienen que hacer esfuerzos extras para lograrlo: vender productos, hacer ahorros, trabajar más. No obstante, hay unos pocos que no logran cubrir sus gastos; en estas situaciones, acuden a los préstamos con el consecuente endeudamiento, o acuden a sus familiares más cercanos, quienes les complementan lo que falta para cubrir los gastos domésticos.

### Cuadro 8. Ingresos familiares para cubrir sus gastos

Tipos de ingresos familiares	Frecuencia
Con sus ingresos cubren todos sus gastos	13
Con sus ingresos logran cubrir sus gastos pero con dificultad	7
No logran cubrir sus gastos	3
No se recogió el dato	1
Total	24

Fuente: Elaboración propia

#### c. *Vivencias de autoritarismo o patriarcado en los miembros adultos de la familia*

En los hogares, las vivencias de autoritarismo o patriarcado se han analizado a partir de las normas de conducta que los adultos de la casa establecen. Para ello, los padres, madres y/o cuidadores han



recuperado sus historias personales cuando han sido niñas, niños y adolescentes. En la mayoría de los casos, replican conductas o prácticas de sus hogares; en otros casos las rechazan, porque consideran que no fueron buenas para ellos y no quieren que sus hijas tengan las mismas experiencias. Las veinticuatro historias contadas por los padres, madres y/o cuidadores son historias de pobreza durante su niñez. Del total, dieciocho migran a la ciudad de Lima o Ica, ya sea en los años setenta o en la década de 1990; trece historias incluyen experiencias de pérdidas de familiares, pérdida de bienes, empobrecimiento o daño a sus viviendas a causa del conflicto armado interno en distintas localidades del Perú, especialmente en Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Ica y Lima, donde vivieron sus consecuencias. Como indica la madre de un adolescente de un CCONNA:

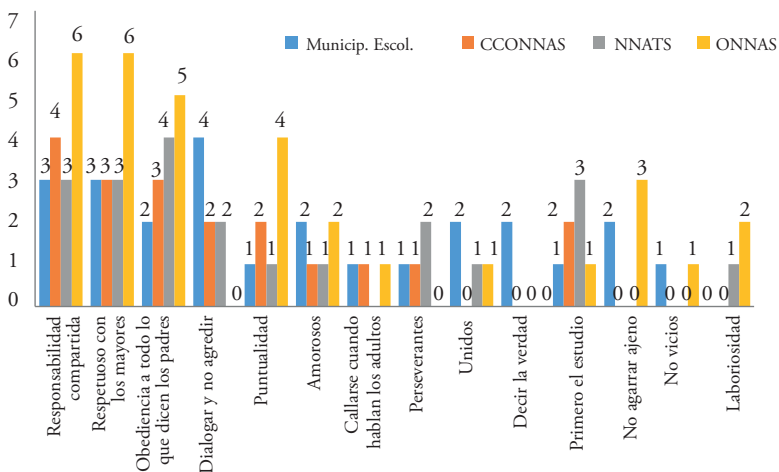
Sí, a una de mis hermanas menores, la antepenúltima, ya lo estaba llevando el terrorismo. Ella se ha escapado, cuando salía del colegio, en un carro la han metido y no sé cómo ella se escapó. Dice [que] escapó del carro, se aventó de la puerta cuando estaba arrancando. Mi hermana, una de ellas iba ser secuestrada por el terrorismo. Aquí en la casa de mis papás también han entrado terroristas, pasaban soldados, en nuestra encima balas ha sido fuerte, abajo [ha] habido cochebomba [que] pusieron abajo en la casa de mis papas.

Se identificaron dos casos en los cuales asesinaron a sus parientes cercanos, como lo menciona la madre de una adolescente NNAT: «El terrorismo, acá en Villa, nosotros no, pero mi papá sí, y mi mamá sí... A su papá lo mataron los terroristas, en Ayacucho, lo llegaron a descuartizar». Los seis casos de familias no migrantes son de Huancayo, quienes permanecieron a pesar del conflicto armado desatado en la provincia; y cuatro casos de Lima, los cuales corresponden a familias de migrantes de tercera generación.

**d. Normas de conducta aprendidas que reproducen y no reproducen en sus propias familias**

Sin duda, las historias familiares han marcado las vidas de los actuales padres y madres, y en sus experiencias de vida al lado de sus parejas o familias extendidas han podido establecer normas de conducta que consideran apropiadas en la crianza de sus hijos e hijas. En la mayoría de casos son conocidas y aceptadas por estos como beneficiosas para sus vidas, siendo la responsabilidad compartida, el respeto a los mayores, la obediencia y la puntualidad las normas expresadas con mayor frecuencia entre los cuatro tipos de organizaciones estudiadas. Cabe mencionar que no hay diferencias significativas que amerite profundizar el análisis por cada organización.

**Gráfico 4. Normas en casa reproducidas por las familias**



Fuente: Elaboración propia

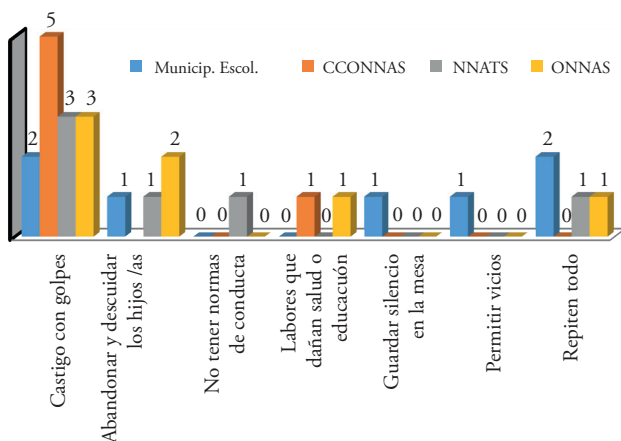
Indagando con los padres, madres y cuidadores acerca de las normas de conducta que no repetirían en sus actuales hogares, se encuentran cuatro casos que dicen repetir todo lo que aprendieron. En los otros veinte, sus experiencias de vida los han llevado a rechazar las normas de conducta con las cuales fueron criados y que consideran que no deben ser reproducidas en sus actuales hogares porque no quieren que sus hijos e hijas tengan esa experiencia, o porque entendieron que son perjudiciales. Entre los hallazgos, dos son las normas de conducta que rechazan más frecuentemente: el castigo con golpes (trece casos) y el abandono o descuido de los hijos (cuatro casos). Las historias de castigos cuando niños son bastante intensas, como lo hace evidente el siguiente testimonio, de la madre de un adolescente del CCONNA: «El hecho de golpear a mis hijas... Cuando yo era niña, mi mamá, cómo te digo, era una persona muy estricta conmigo, por ser la mayor, y como que lo que a mí no me gustó lo que me hicieran de niña, no se lo hago a ellas, porque si a mí me dolió y yo sufrí, si yo la pase mal, no quiero que mis hijas pasen lo mismo». De igual forma ocurre con las historias de abandono vividas, evidenciadas en el siguiente testimonio de la madre de un adolescente NNAT:

Como te digo, al no tener la figura paterna ni materna, o sea nadie, no había un control, nadie las imponía, las normas las ponías tú. En este caso, yo tenía toda la libertad del mundo porque como trabajé de chiquilla, desde los ocho años trabajaba hasta las doce. A las doce me iba al colegio recién y ya llegando a la adolescencia seguía trabajando, no me dejaba manipular por los amigos porque tenía toda la libertad del mundo... Pero si mi hermana me castigaba, como no era ni mi mamá, ni mi papá, altamente tomaba sus consejos en

vano, se me entraba por acá y se salía por allá. No valoraba lo que mi hermana decía; si yo quería disponer de mi tiempo, me iba del mismo trabajo a una fiesta con mis amigos y volvía a la hora que yo quería y me castigaba y al día siguiente hacía lo mismo... O sea, no tenía control; al no haber ninguna figura de los dos, nadie pone normas.

En la historia de esta madre hallamos una reflexión interesante sobre lo perjudicial de no haber tenido normas de conducta ante la ausencia de su madre y padre, y de no considerar a su hermana, otra adolescente, como autoridad en el hogar. Posteriormente, esta madre es la que opina que el hecho de no tener normas de conducta es algo que ella no repetiría con sus hijos. A continuación, se presenta la información por tipo de organización, aunque no resulta relevante su comparación por el perfil común de las familias.

**Gráfico 5. Normas de casa de sus familias de origen que no se repiten**



Fuente: Elaboración propia

En relación a las condiciones de servidumbre durante su niñez y/o adolescencia en manos de sus familias, se encontró el caso de una madre en cuya infancia fue explotada por su propio padre:

E: ¿Qué normas de conducta que usted aprendió de su familia cuando era NNA no repite en su hogar actualmente?

R: Que me llevara a cargar ladrillo, no me gustaba, por eso estoy un poquito delicada de salud por alzar peso, alzábamos bolsas de cemento yo y mi hermana. Por eso a mis hijos no les dejo alzar peso, no quiero que sean fregados como yo. A nosotras nos mandaban a picar la tierra para hacer la zanja para la columna. Y eso le digo a mi papá «papá, uy, si nos hubieses cuidado como debería ser, niñas mujercitas de cuidarnos no estaría sufriendo». Como ya es ancianito, no le puedo reclamar o empieza a llorar. Por eso yo le digo a mi hija que mi papá me hacía levantar a la cuatro de la mañana, para hacer, según nosotros, el desayuno, pero nos quedábamos sentadas ahí con mi hermanita, juntitas de frío, por eso a mis hijos les digo [que] duermen, pero cuando es hora de levantarse se levantan para hacer las cosas. Mi papá no ha sabido pensar, nos ha hecho pesado mi hermana igualito sufre igual que yo por alzar peso.

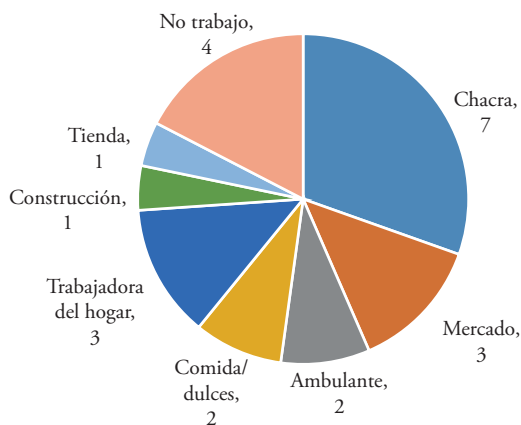
En otro caso, esta vez de la madre de un adolescente de un CCONNA, las circunstancias fueron descritas de la siguiente manera:

E: ¿En qué condición ha trabajado?

R: Acarreando el ladrillo, me acuerdo mi papá nos hacía sombrerito de papel para que el sol nos proteja la cabeza, la cara, carreábamos ladrillo a las seis de la mañana, con carretilla carreábamos hormigón, así le hemos ayudado todos mis hermanos a mi papá a trabajar.

En los demás casos, no se encontraron situaciones de explotación o servidumbre, sino trabajo infantil en veinte de los veintitrés casos (uno ha sido identificado como explotación laboral, descrito anteriormente), es decir solo cuatro no trabajaron tempranamente. Los otros lo hicieron en su mayoría en la chacra, en el mercado y como trabajadoras del hogar. Con menor frecuencia se ocuparon como vendedoras de comida y dulces, ambulantes, bodegas, quioscos, entre otros. En la mayoría de casos estas actividades las han ejercido desde los ocho años. Su condición de infancia trabajadora es comprensible dada la situación de pobreza y/o abandono de sus familias. Esta experiencia de vida, en particular, puede explicar el apoyo que les brindan a sus hijos e hijas en sus participaciones respectivas como miembros de organizaciones, así como la opinión favorable que tienen sobre su actuación.

**Gráfico 6. Actividades laborales en que trabajaron padres y madres**



Fuente: Elaboración propia

***e. Valoración de la participación infantil***

Para explorar esta variable se ha indagado en qué piensan adolescentes, madres y padres de la participación de los NNA: si consideran qué es importante dentro y fuera del hogar y si es un derecho. Se presenta a continuación las razones que expone cada uno de los adolescentes para participar en su organización.

**Cuadro 9. Razones por las que los adolescentes participan en los CCONNA**

<b>Género</b>	<b>Edad</b>	<b>Razones por las cuales participan</b>
Mujer	17	«Porque se ha vuelto una forma de vida, un estilo de vida el haber crecido en ese espacio y aparte las ganas que tienes de seguir participando, luchando por algo».
Mujer	14	«Porque se siente “bacán” decir todo lo que pienso y más cuando te toman en cuenta, es “chévere” eso y a mí me emocionaba bastante y me daba más, como que más ganas, y decía “mami, quiero ir más tiempo” y daba todo mi tiempo al principio bastante, y es centrada, es bonito estar en esa experiencia».
Mujer	16	«Bueno, yo participo porque realmente me apasiona la participación en mi vida adolescente. ¿Por qué? Porque desde que ingresé al CCONNA, al Municipio Escolar, he sentido que mi vida ha cambiado totalmente: el sentirte escuchada, el emitir opinión, el hacer que los adultos digan “bueno, los adolescentes tienen derecho a opinar, porque siempre nos dan en una clase tienen derecho a opinar”. Pero cuando ejercemos el derecho se molestan y nos les gusta, pero con esto de haber ingresado a

Género	Edad	Razones por las cuales participan
		<p>las organizaciones me siento tan enriquecida, tanto como persona que como ciudadana también. Como persona, he sacado muchas cualidades, como el liderazgo, la preocupación social, y como ciudadana, he desarrollado la parte crítica, no sólo escucho algo y me conformo con lo que escucho, sino que investigo mucho para luego emitir una opinión fundamental».</p>
Varón	15	<p>«Bueno, los Municipios Escolares, desde un inicio, desde que estaba en sexto de primaria, me gustó mucho. Sobre todo la idea de poder apoyar a mi colegio en algo y poder convencer a mis compañeros de que hagamos algo, pero en mi colegio. Yo solo he venido haciendo, año tras año, madurar mis ideas, poco a poco, y se dio en un momento la oportunidad de que todas estas iniciativas se dieran en un ámbito más grande, se podría decir que interconectar a distritos, realidades fuera del colegio, porque son las vivencias que yo tengo día a día, y me encantó la idea de un consejo consultivo para que la alcaldesa (de Lima) nos escuchara, básicamente, y así que participé, postulé y se me dio la oportunidad de representar a mis compañeros de Lima».</p>
Varón	16	<p>«Asisto para hacer conocer que los niños y adolescentes tenemos los mismos derechos que los adultos a opinar, participar, organizar y, más que nada, a la motivación».</p>
Varón	14	<p>«Me gusta, participo porque me parece interesante promover los derechos de los niños, niñas adolescentes y así la población sabe que nosotros tenemos derecho a opinar, derecho a que ellos nos escuchen».</p>

Fuente. Elaboración propia



### Cuadro 10. Razones por las que los adolescentes participan en los Municipios Escolares

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Mujer	15	«Yo creo que es una experiencia diferente y nueva para mí, porque ser parte de un municipio o ser parte de un grupo, en sí, cualquiera sea su naturaleza, implica un trabajo en equipo y también te ayuda a desarrollar habilidades referentes al trato con las personas, tu propia organización, la cuestión del trabajo, de la responsabilidad. Entonces yo de hecho pensaba que era una gran oportunidad para tratar de pulir todas esas habilidades, y, gracias a Dios, durante el periodo en que estuve, tuve la oportunidad de trabajar con un grupo humano excelente nos llevábamos muy bien, trabajábamos juntos, pudimos sacar adelante algunos proyectos y definitivamente fue una gran experiencia porque es algo que aportó mucho a mí y a mi formación personal».
Mujer	15	«Yo ingresé en la organización de Municipios Escolares después que en el colegio la profesora nos avisó que iba a ver la elección de los municipios distritales. Nos explicó cómo iba a ser el trabajo y nos eligió a dos compañeras para ver y participar y entramos ahí a la lista y fuimos elegidas».
Mujer	17	«Participé por ser estudiante, por ver las necesidades de los alumnos, por la infraestructura de un colegio, por el nivel de enseñanza, las necesidades que hacían falta dentro de una institución educativa, en Villa el Salvador, empezó ahí en mi distrito. La importancia de la participación protagónica de los estudiantes dentro de sus instituciones educativas con los profesores, directores y en general con todo el equipo dentro de una institución educativa».

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Varón	15	«Porque aprendo bastante, me gusta aprender, me gusta llenarme de conocimientos; soy bien socialista, me gusta intercambiar palabras».
Varón	13	«Porque me gusta apoyar y quiero que mejore mi colegio».
Varón	14	«Bueno, primero, me gusta apoyar a mi colegio, soy colaborador también y eso fue lo que me animo a participar».

Fuente: Elaboración propia

### **Cuadro 11. Razones por las que los adolescentes participan en las organizaciones de NNAT**

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Mujer	17	«Una de las razones es porque me gusta, porque siento que al ser parte puedo lograr cambiar algo aunque sea aportar y cambiar la sociedad, porque es bonito en Ica, sobre todo tenemos la experiencia con el tema artístico de llevar teatro a las comunidades. Es bonito transmitir a través del arte y es bonito que la gente pueda apreciar lo que puedas hacer y también por el tema de que estando organizada puedes lograr bastantes cosas, tales como lograr que una autoridad te escuche, sino fuera por la organización hay muchas personas que quieren decir lo que sienten, lo que piensan, pero como no son parte de una organización, no pueden tener el acceso. Entonces yo creo que la organización es una herramienta fundamental para ejercer tu ejercicio pleno de la participación ciudadana».

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Mujer	16	<p>«Bueno, yo participo porque, cuando hube entrado a un movimiento, yo pensé que era una casa donde solo iba a jugar o solamente iba a ir a comer y hacer mi tarea, pero mientras fui siendo más perseverante, me di cuenta que no era un movimiento solo para hacer las tareas o que te enseñen a comer, no, sino que era una organización donde realmente se preocupan por los niños y no los adultos. Lo fantástico era que niños y adolescentes tomaban las decisiones dentro de su propia organización; entonces esto fue algo que a mí más me sorprendió, ya que nunca había visto un movimiento tan grande, algo tan bien dirigido por niños, eso fue lo primero que me sorprendió. Y así, mientras pasó el tiempo, fui formando una razón sobre por qué me tenía que quedar y por qué tenía que estar dentro del movimiento y la razón era porque yo me sentía bien y, aparte, que tal vez muchas veces no tenemos la oportunidad de defender los derechos de los demás o ir cambiando tu estilo de vida, porque muchas veces es el estilo de vida lo que tú vas cambiando, porque te vinculas con otras personas y hay experiencias que traen los otros niños que comparten contigo, que también es un adolescente o un niño. Entonces tu estilo de vida va cambiando y te vas haciendo más maduro y más responsable para la vida. Entonces fue algo de estas cosas lo que a mí me fue motivando a estar; tal vez yo vivo en un distrito o una zona donde muchas veces te vas por el buen camino o no, o sigues el mal camino como los demás, pero gracias al MAN-THOC, la decisión que yo siempre tomo es irme por el buen camino y no solo yo, sino los chicos que están detrás de mí, dentro de mi organización, dentro de mi barrio o mi familia también llevarlo por donde yo estoy caminando».</p>

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Mujer	13	«Participo porque yo he escuchado muchas cosas buenas antes del MANTHOC, en el cual me han dado mucho interés de participar para saber mis derechos, defenderlos, practicarlos. También no solamente para defenderme a mí misma, sino también a otros niños que no se les puede escuchar o, sino, tienen esa timidez que no pueden decir a los adultos lo que nosotros pensamos».
Varón	16	«Porque el que nos da motivación, información sobre los derechos del niño, adolescente».
Varón	16	«Cuando inicié estos espacios, yo fui porque mi mamá había tenido un conocido que le mencionó que había ese espacio y, como ella es educadora, entonces le interesó la idea. Yo tenía ocho años ese entonces, por lo que mi hermano fue el que acompañó a mi mamá y, bueno, como para no dejarme solito, entonces me llevaban a mí y yo, así de “colado”, comencé a ser parte de esos espacios, viví las experiencias, y en todo ese caminar he sentido que este lugar es apropiado para mí, el entorno considero que me satisface porque se dan talleres de formación, encuentros de convivencia, de conocimientos, y eso ha hecho que el espacio me guste, aprendí muchas dinámicas, a desenvolverme en público, hablar frente a las autoridades, conocer más realidades. Todo esto ha hecho que yo pueda sentirme bien y me guste estar en este espacio».

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Varón	16	«Bueno, yo participo sobre todo porque está conformada por niños trabajadores, y a la vez, también, porque me ayuda de una u otra manera a desarrollar el protagonismo que tengo como niño adolescente; también porque me enseña a conocer mis derechos y sobre todo a tener una libre expresión y aunque no siempre escuchan lo que yo opino, no marchan sin escuchar mis opiniones».

Fuente: Elaboración propia

### **Cuadro 12. Razones por las que los adolescentes participan en las Organizaciones Territoriales de NNA**

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Mujer	16	«Porque una vez que fui no sabía cómo trataban a los chicos y por medio de un profesor que nos invitó asistí un día con una compañera y me gustó cómo se vive esa armonía, cómo te explican los chicos, y me comenzó a gustar esa metodología que hacían, las dinámicas y cómo te explican sobre dios y todo eso».
Mujer	16	«Porque me gusta, es esta una nueva idea, una nueva propuesta para nuestra sociedad, que niños y niñas, adolescentes comiencen a participar, a decir lo que piensan de una manera eficiente y directa, asertiva que no sin dar rodeos, o sea, que prácticamente ponerse a nivel de un adulto con su participación».
Mujer	12	«Porque me gusta aprender más cosas, además de las que aprendo en casa y en el colegio. Siempre es bueno participar y aquí he aprendido sobre el derecho a la participación y la opinión».

Género	Edad	Razones por las cuales participan
Varón	17	«Porque me gusta que puedan escuchar mi voz, además de que pueda ser tomado en cuenta; he encontrado mucha gente que me ayuda mucho a lo que quiero ser».
Varón	16	«Es un espacio donde se me permite comunicarme, desarrollarme protagónicamente, y me permite ganar espacios para mis estudios también no y desarrollarme».
Varón	16	«Participo en CONAO porque me pareció muy interesante la experiencia, para poder participar, tener a mi cuenta la CONAO, se escogen a los delegados, hubo un encuentro de Municipios Escolares, donde la CONAO. Escucho a mi compañera, Jackie, que me ha antecedido; ella expuso la experiencia de la CONAO como lo venían realizando y me gustó mucho la experiencia, así que decidí presentarme. Me escogieron en la localidad de Pacora y así pude llegar a la CONAO. Y la verdad, este es muy interesante porque hablan sobre tu protagonismo, tu participación y actualmente los resultados de la secundaria y primaria y lo que son ahora. Son chicos que participan mucho, que expresan lo que sienten. Antes era muy sumiso, callado, todas las cosas que me hacían a veces me quedaba callado, pero con esto de la participación, de conocer tus derechos, todo, me desenvuelvo y entonces se me ha presentado que en el último año con el Municipio Escolar; ya hay actividades más concretas, que tengan ideas más maduras, para poder realizar mejor las actividades, no tanto como persona sino como líder».

Fuente: Elaboración propia

Las razones que exponen los adolescentes tienen elementos comunes, si bien las motivaciones tienen que ver con cada uno, sus familias y las circunstancias por las cuales llegaron a sus organizaciones y las que viven como adolescentes; es interesante reconocer satisfacción al participar, inclusive afirman que es una forma de vida y que es importante para ellos. Sin duda es su espacio alternativo, propio, en el que realizan actividades de las que disfrutan, donde son parte de una colectividad, con cuyos miembros comparten las mismas satisfacciones. Hasta aquí se podría hacer referencia a cualquier grupo de pares en relaciones amicales, pero la proyección hacia otros los distingue como adolescentes organizados. Inclusive en aquellos que participan en espacios institucionalizados y en cierta medida están influenciados o dirigidos por adultos como los Municipios Escolares, los CCONNA o los grupos parroquiales, se manifiesta una vocación social con sentido de responsabilidad dejando manifiesta una visión y una apuesta sociopolítica, el sentimiento de ser parte de una corriente de cambio.

Otro elemento que resulta común y que se deja entrever en los testimonios es la reubicación de su posición en relación con los adultos, ya que ahora pueden hablar con ellos, ser escuchados, reunirse con las autoridades en tanto adolescentes que son y en tanto representantes de una organización. Esta investidura les otorga el poder que necesitan para expresar y vivenciar su ciudadanía como adolescentes frente a aspectos que son de su interés, como los derechos de los NNA. Desde esta nueva posición ellos expresan una visión renovada de otros individuos como ellos a los que representan y de aquellos que no representan.

La totalidad de los adolescentes y familiares entrevistados piensa que la participación dentro y fuera del hogar es importante y necesaria en la vida de las familias y la sociedad. No obstante,

para la mayoría de adolescentes el convencimiento y apoyo de sus padres y madres ha sido gradual hasta lograr que los apoyen y valoren. Comenta un adolescente de un Municipio Escolar:

Al inicio, mi mamá pensaba que yo perdía el tiempo yendo, porque los resultados no se dan de la noche a la mañana, todo fue un proceso. Ella decía al inicio «no, que pierdes tiempo; no, que mucho estás saliendo», entonces, cuando se volvió más productivo y llegó el momento donde yo empecé a llevar a mi familia a los eventos, mi mamá y mi papá empezaron un acompañamiento conmigo. Los llevaba a eventos y diferentes reuniones, más a eventos que se realizaba... Entonces, ahí, ellos ven el trabajo que realizamos. Entonces mi mamá y mi papá, ellos mismos me apoyan en el tema cuando se dio el abrazo más grande del mundo; mientras yo estaba en el escenario, mi mamá y mi papá estuvieron coordinando para que mi colegio venga a participar en el abrazo más grande del mundo. Ese día me sentí supergenial de verlos y que me digan «Lupe, estamos coordinando ya están yendo tu salón, tu colegio», como que me sentí muy bien en la participación de ellos conmigo.

La participación para los adolescentes no tiene que ver únicamente con su presencia en espacios públicos o con el ejercicio de su voz, sino con lo significativo que pueda ser esa presencia y la respuesta del que los escucha. Al respecto, comenta una adolescente de una ONNA:

La participación infantil es cuando un niño expresa lo que siente y son escuchados, porque yo puedo hablar, pero si no me toman en cuenta, lo que hablo no vale de nada. A



veces, muchos ven la participación como un aspecto figurativo, por ejemplo, ahorita estamos en campañas electorales; a veces, los alcaldes se ponen de buenos con todos, fue éste, fue el otro y a veces llama a unos niños y los sienta a su lado y ellos lo ven como una participación figurativa. Entonces no se da la participación así, sino cuando tú esperas algo y se te toma en cuenta.

Los adolescentes no dan mayores explicaciones sobre las razones por las cuales participar dentro del hogar es importante, probablemente porque es algo que consideran natural o implícito, en especial cuando ya participan en organizaciones que los lleva a ejercer acción fuera del hogar. No obstante, la tercera parte de padres y madres opina que la participación dentro del hogar es importante porque desarrolla habilidades, y la cuarta parte coincide que además les permite desarrollar valores. Lo que podría indicar que, en tanto padres y madres ejerciendo un rol de formación y cuidado, encuentran beneficios que favorecen a sus hijos e hijas. Menciona la madre de una adolescente de una ONNA:

E: ¿Reconoce la participación infantil como importante dentro del hogar?

R: Sí, también, porque de esa forma ellos ya se están formando, se están formando para bien.

Otro elemento complementario son los discursos de adolescentes y adultos en torno a la responsabilidad compartida. La participación de los NNA en casa es valorado porque se relaciona con la realización de las tareas cotidianas que se asumen para beneficio común, y, asimismo, que todos, en su condición de

miembros del hogar, aporten a solucionar los problemas en casa. También está relacionado con la opinión de los miembros del hogar sobre temas de actualidad, compartir una noticia, expresar lo que cada uno piensa al respecto, aconsejar a los hijos e hijas. Una adolescente de una ONNA comenta:

E: ¿Qué piensa tu familia sobre la participación infantil dentro del hogar?

R: Mi familia piensa lo mismo. Siempre comentan a veces que de los problemas que hay en la sociedad, de los niños, cada vez vemos más delincuencia, entonces siempre tratan de aconsejarnos.

Por su lado, un adolescente de un CCONNA, dice lo siguiente: «Es algo que ya vamos practicando un buen tiempo, hasta que llegara la organización. Ya practicábamos; esta participación se dio como una democracia en la familia, participaban ya los sobrinos en los temas de importancia que se llevaba en la familia». Para algunos padres y madres esta participación en el hogar puede generar cambios al interior. Favorece una democratización del hogar, en la medida en que todos son considerados aportantes de ideas, conocimientos, cambios, decisiones, lo cual coadyuva a relaciones horizontales y convivencia armoniosa. Al respecto, la madre de un adolescente de un Municipio Escolar dice: «Sí, porque los hijos a veces también enseñan a los padres y te instruyen; por ejemplo, yo tengo primaria y mi hijo puede venir, “mamá que esto que el otro”, y me hace entender muchas cosas que de repente yo no entiendo y me hace saber a mí, le hace conocer a su papá, a sus hermanos y hasta a su primo puede enseñar muchas cosas».

Cuando se trata de la participación fuera del hogar, un número significativo de adolescentes, principalmente entre los NNAT, no solo reconoce que es importante, sino que coinciden en un 42% que es formativo y aprenden; mientras que un 46% considera que es importante porque les permite expresar sus opiniones y dar propuestas. Cabe destacar que estas valoraciones provienen principalmente de adolescentes de los NNAT y las ONNA. No obstante, dos adolescentes y cinco madres y padres consideran que la participación también prevé situaciones de riesgo porque los mantiene alejados de pandillas o en conductas antisociales. Sobre esto, un adolescente de un Municipio Escolar menciona:

E: ¿Cómo crees que tu familia se siente respecto a tu participación en la organización?

R: Se sienten bien porque prefieren mirarme ahí a que este parado en una esquina tomando, fumando o haciendo otras cosas que de repente muchos adolescentes ahora lo hacen.

En relación a si la participación infantil es un derecho, la totalidad de los entrevistados, adolescentes y adultos, afirman que sí es un derecho y esto significa para ellos que niños y niñas tienen derecho a la participación. Entre los adolescentes existe más claridad sobre lo que significa ese derecho, lo importante que puede ser para la sociedad y la forma de ejercerlo. Según una adolescente de un CCONNA:

La participación infantil es ahora algo que se ha innovado porque está más sujeto a derecho y ahora niños, niñas y adolescentes pueden tener la oportunidad de participar en

el ámbito familiar, escolar y social; en el ámbito familiar es, por ejemplo, eligiendo qué van a comer, qué pueden preparar para la cena. El ámbito del colegio puede ser que en las elecciones para el Municipio Escolar y en lo social puede ser ayudando, haciendo beneficios hacia la comunidad, se ha puesto en práctica el CCONNA Huancayo.

Algunos padres y madres logran comprender que sus hijos ejercen el derecho a la participación porque pueden hacer cambios en donde actúen o se desempeñen. Por lo tanto, va más allá del beneficio que pueda significar para su hijo o hija, dando cuenta del reconocimiento a su actuación social. La madre de un adolescente de un Municipio Escolar comenta: «Que es bueno, está muy bien porque quien más que ellos sabe los problemas que tienen en el colegio, ellos son los únicos que, por sus vivencias, experimentan todos los días la suma de lo que viven son lo que van a arreglar esos problemas que tengan dentro del colegio». Para los adolescentes el ejercicio del derecho les permite evidenciar de lo que son capaces y recuperar su rol como ciudadano, negado por la sociedad adultocéntrica y patriarcalista, además de ser protagonistas en la sociedad. Como comenta un adolescente de una NNAT:

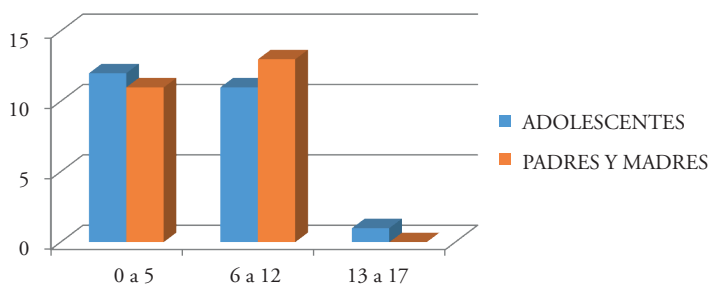
Creo que este derecho es importante para la vida de los adolescentes, ya que muchas veces los adultos piensan que siempre los niños y adolescentes no debemos opinar porque recién estamos empezando a vivir la vida y no conocemos mucho; pero, sin embargo, creo que hoy en día las autoridades se están dando cuenta de que los niños también tenemos grandes opiniones porque nos sentimos ciudadanos de una ciudad y podemos aportar para que esa ciudad

pueda ser mejor. Viendo los problemas que pasan a nuestro alrededor, creo que podemos aportar, ¿no?

En otro lado, una adolescente de un Municipio Escolar indica: «Creo que es una forma de decir «yo estoy presente también aquí, yo soy parte de un grupo más grande de personas, pero tengo mi opinión y quiero llegar a ustedes de cierta forma», entonces la participación es básica en ese tipo de cosas».

Un elemento importante en la participación es la información. Por ello, se preguntó si se considera que los NNA deben recibir información, a lo que la totalidad afirmó que sí debían hacerlo (la pregunta fue hecha en el contexto que está información contribuía a su participación). Al ser preguntados acerca de las edades desde las cuales deberían comenzar a recibir información, no se encontró mayor diferencia entre las opiniones de los adolescentes y sus padres y madres. Lo que fue claro es que la respuesta obedece a su propia experiencia, por un lado, pero también a las interpretaciones o sentidos que le dan a la pregunta.

### Gráfico 7. Edades desde las cuales los NNA deben recibir información



Fuente: Elaboración propia

Las razones que dan los entrevistados a la pregunta de por qué los niños deben acceder a información en la primera infancia son diversas; algunas están relacionando información con formación, la misma que puede tener distintas demandas dependiendo del ciclo de vida. Según un adolescente de un CCONNA: «La formación, en general, desde que tengo noción, porque hay temas que puedes enseñar a un niño de tres años, como el hecho de hacer sus tareas o comportarse bien, o incluso a un niño de catorce o doce años para que pueda desarrollar su educación sexual». La madre del adolescente de un CCONNA entrevistado coincide con su hijo en que los niños y niñas deben acceder a información desde la primera infancia, solo que ella lo asocia a la capacidad de discernimiento del niño o niña, por lo tanto, a las opciones que sería capaz de tomar.

E: ¿Ud. considera que los niños y las niñas deben acceder a información?

R: Sí.

E: ¿Desde qué edad? ¿Por qué?

R: Desde que empiezan a entender, cuatro años, porque a esa edad los niños empiezan a entender lo que es bueno y lo que es malo.

Otra perspectiva que resulta interesante es explicar que el acceso a la información por parte de los niños desde la primera infancia tiene sentido porque pueden comprender lo que sucede y cuidarse a sí mismos. La madre de una adolescente de un CCONNA expresó:

Porque en inicial los niños son más despiertos, a lo menos yo trabajo con una niña que está en inicial y un varoncito que también es más despierto. El niño tiene tres años, yo digo «a su lado de Mauricio, yo soy una tontita», el niño es bien despierto, debería saber, por ejemplo, no acercarse a personas extrañas, por lo menos los profesores ya están inculcando...

Aquellos que se han inclinado por responder que niños y niñas deben acceder a la información en la etapa entre los seis y los doce años, también han dado sus motivos. Una de las adolescentes de un CCONNA relaciona información con participación y la posibilidad de «demandar» desde el punto de vista particular del niño: «Porque tal vez la participación de un niño conmigo, tal vez no será la misma pero tienen un entorno a quien quieren demandar, un entorno que sienten y no sé sabe si es bueno o malo y por eso justamente ellos, porque tienen otra forma de ver las cosas, es bueno captar desde pequeños, adultos o a mi edad». Otra perspectiva del valor de la información para niños, niñas y adolescentes está relacionada con la identidad y la ciudadanía, es decir, con una responsabilidad que les corresponde a todos. Según un adolescente de un Municipio Escolar: «Sí, porque “todos somos”, por ejemplo, “todos somos Chíncha”, “todos somos el Perú”, si algo pasa en el Perú o algún presidente roba, todos tenemos que estar enterados porque nos afecta».

Si bien no ha sido intencional relacionar las variables «pobreza» y «participación», los participantes en el estudio proceden de niveles socioeconómicos D y E según las características socioeconómicas descritas anteriormente<sup>14</sup>. Lo cierto es que para las fami-

---

14 Esta información no es concluyente, se deduce de las conversaciones sostenidas con las familias y los datos brindados.

lias la participación de sus hijos e hijas puede significar un gasto adicional que exceda sus posibilidades económicas. No por ello dejan de sentirse orgullosos, pero puede poner en riesgo su participación. Y es que las organizaciones de los NNA tienen escaso o nulo presupuesto, inclusive aquellas que son institucionalizadas como los Municipios Escolares y los CCONNA. A madres y padres les preocupa que sus hijos vayan vestidos adecuadamente a eventos y tengan el dinero suficiente para moverse u otros gastos que se presenten. Como afirma la madre de un adolescente de un Municipio Escolar:

Yo me siento contenta, pero lamento no poderle ayudar porque a veces un niño de diecisiete años necesita cosas, «mami, que los pasajes», «que necesito unos zapatos porque me voy a ir a presentar al centro de Lima a un sitio importante» y la impotencia de no comprarle unos zapatos de vestir bien o que vaya bien arreglado me incomoda, porque él sabe que a mí me gusta que salga bien arregladito. Ese día paso penurias porque un policía tuvo que embarcarlo porque no le alcanzó el pasaje y se vino del centro de Lima, me preocupó bastante. A veces no tengo para darle cinco o diez o quince soles para su movilidad, para sus gastos, si con tres o cuatro soles le puedo apoyar. Más bien, quisiera que lo apoyen con pasajes porque a veces con cuatro soles que le apoyan no alcanza, él se puede perder, y como la otra vez, tomar otro carro y lo mandan hasta el fin del mundo y se vino, no sabes cómo, y me preocupó, vino tarde y es muy peligroso, y tienen que ver los pasajes, sus gastos porque él se pasa todo el día allá y a veces quiere tomarse un agua o una gaseosa por la calle debido al calor.



Cuando se indagó con respecto de la participación de los NNA en la comunidad, coinciden todos los entrevistados en que sí pueden y deben participar en el ámbito comunitario. Sin embargo, se recogen diversas visiones de lo que significa «comunidad», tanto en adolescentes como en sus madres y padres, lo cual se debe aparentemente a la experiencia de vida.

En la mayoría de padres existe una comprensión más nítida de lo que significa «comunidad» y pueden integrarlo, en concepto, las organizaciones e instituciones del lugar donde viven. Habiendo centrado el estudio en zonas urbanas, su concepto de «comunidad» alude al «barrio». En el caso de los adolescentes, algunos perciben la comunidad como un espacio de adultos que proveen servicios a niños, niñas y adolescentes; en el caso de los adolescentes de las ONNA, les es más fácil aproximarse al concepto, ya que ellos mismos consideran que su labor contribuye a su barrio. Para los NNAT, la comunidad y el sector Infancia Trabajadora no siempre comparten el mismo territorio. En el caso de los adolescentes de Municipios Escolares, éste varía según su experiencia familiar. Para la madre de un adolescente de un Municipio Escolar, los niños, niñas y adolescentes pueden participar con ella en sus organizaciones de adultos:

En la comunidad, qué le digo, por ejemplo, si hay organizaciones por decir de reciclajes, en los comedores, en un Vaso de Leche, apoyando, porque hay niños. Yo, a mis hijos, por ejemplo, me los llevaba a los cuatro mayores cuando iba a mi comedor; yo me los llevaba, «hijito, echa más leña», «hijito, báteme el quaker ahí», «hijito, pásame esa olla para acá», «ven, hijito, tráeme, que voy a lavar esas ollas», «cárgame el

agüita para llevarla para acá», participaban conmigo en el comedor.

Dependiendo de la existencia de organizaciones y la dinámica de la comunidad (o del barrio), varían las posibilidades de actuación de los niños y niñas. Particularmente en zonas donde existe una trayectoria importante de luchas por derecho a la vivienda y servicios básicos, como es el caso del distrito de Villa El Salvador, en Lima, las expectativas de participación en comunidad varían, como lo pone en evidencia una adolescente: «Nosotros tenemos la experiencia de la base y siempre hacemos pegatinas de afiches; lo que faltaría ahí es que seamos parte de las reuniones de juntas vecinales, de que nos consideren que tenemos voz y voto, pero son cosas que poco a poco se van logrando».

Un espacio que se podría denominar comunal-local lo constituyen los Presupuestos Participativos, creado por Ley en el año 2003 para ampliar la participación ciudadana y fortalecer el proceso de descentralización en torno a gobiernos locales y regionales. Al respecto, hay innumerables experiencias en las cuales niños, niñas y adolescentes organizados han logrado inscribir sus propuestas de proyectos para que cuenten con el presupuesto necesario. Esto los ha llevado a talleres de consulta y diseño de propuestas. Y lo vienen haciendo en los Municipios Escolares, ONNA y NNAT, como lo pone en evidencia el testimonio de un adolescente:

Yo creo que, en el caso de los barrios, si se va hacer los presupuestos participativos o se va hacer acciones o campañas, los niños también deberían dar una mirada y también dar su opinión; en el caso de que se haga un parque, por decir,

y obviamente es un parque y un parque de juegos o diversiones para los niños, sí, eso va. Pero si son los niños los que discuten con los adultos sobre cómo se haría y cómo se va a lograr; pero si se trabajara con los niños y los niños formarían parte de la acción de elaboración de la propuesta, creo que ellos se van a sentir, que lo que han realizado como que es de ellos y que lo que están elaborando es como ellos pueden hacerlo, ¿no? Porque si un adulto lo pone en una mirada adulta, es diferente. Observarte, pero quizás el niño también de temprana edad pueda dar una opinión, entonces, sí, en la medida en que se le permita al niño ser parte de la toma de decisiones, va a generar que el resultado sea fructífero, ¿no?

Desde otra mirada, los niños y niñas podrían participar en la comunidad con lo que saben hacer, proyectando sus propias ideas y experiencias a otros NNA. Esto es comentado por la madre de una adolescente de una ONNA:

E: ¿Cómo por ejemplo se le ocurre que podrían participar los niños en su comunidad?

R: Hay alguna vez que me he puesto a pensar, de repente, si de repente en la cuadra se organizarán niños diciendo «¿sabe qué, señora? Le regalo esta bolsita, si me pone en esta bolsita puras latas, en esta bolsita puros plásticos, con el sistema del medio ambiente no y todos los días o dos veces por semana los recojo», podría funcionar, puedo pensar en eso. Quizás también que los niños mismos digan o puedan dar su testimonio de cómo les puede afectar estar mucho en el internet, mucho en los videojuegos, de qué manera les afecta en sus estudios, en su misma vida familiar y que hayan sobresalido de ese trance.

Las respuestas de los adolescentes con respecto a cómo se sienten participando son todas positivas, de la misma manera las de sus padres y madres. Sentirse felices, plenos, contentos y orgullosos son sentimientos que los reafirman en seguir participando en sus organizaciones. A continuación, se presentan algunos cuadros que muestran las opiniones de un adolescente y su respectivo padre o madre en relación a cómo ven su participación. Se ha seleccionado un caso por cada tipo de organización y se evidencia que hay un sentimiento que resulta muy motivador para proyectar nuevas acciones y desear alcanzar nuevos espacios para ejercer su participación y esto es el reconocimiento. Indistintamente del género o de la condición socioeconómica, resulta importante y significativo para los adolescentes que otros como ellos, familiares, vecinos, autoridades y personas valoradas por ellos los aprecien, feliciten y animen a seguir actuando. De allí que la exposición en medios, su participación en eventos públicos, su presencia en espacios tradicionalmente reservados para adultos, como instalaciones de instituciones públicas, universidades, entre otros, resulte gratificante y pueda ser uno de los motivos por los cuales sus padres los valoran y apoyan.

### Cuadro 13. Opiniones de adolescente de ONNA y de su padre respecto a la participación

Adolescente varón de ONNA	Padre del adolescente
<p>E: ¿Cómo te sientes participando en tu organización?</p> <p>R: Me siento satisfecho y feliz</p> <p>E: ¿Cómo se siente tu familia con respecto de tu participación en la organización?</p> <p>R: Se sienten orgullosos. Yo veo cómo mi papá se alegra cuando me reconocen algunas personas, por eso me apoya bastante.</p>	<p>E: Qué opinión tiene de esta participación?</p> <p>R: Es una muy buena participación, a mí me hubiera gustado participar también.</p> <p>E: ¿Cómo se siente al respecto?</p> <p>Orgullosa señorita, mucha gente me conoce.</p>

Fuente: Elaboración propia

Sin ser contradictorio o divergente a la necesidad de reconocimiento, existen algunos testimonios que expresan el sentido de trascendencia, compromiso y aporte del adolescente y el sentimiento de orgullo que prevalece para la familia.

### Cuadro 14. Opiniones de adolescente de NNAT y de su madre respecto a la participación

Adolescente mujer de un NNAT	Madre de la adolescente
<p>E: ¿Cómo te sientes participando en tu organización?</p> <p>R: Genial, bacán, porque muchas veces me siento útil y no soy una inútil, sino, aunque la gente no sepa que yo, o sea, a veces entro a una reunión para evaluar lo del código o hacemos un fórum del código y yo doy mi punto de vista llevando la voz de todos los chicos, me siento bien, aunque la gente de afuera no sepa lo que hago. Pero me siento bien porque siento que he hecho algo no, desde la gente que me está viendo sino porque siento que he hecho algo, que ese algo tal vez yo no vea que lo sientan. Pero sí hay chicos que lo van a sentir, chicos que realmente nos merecemos esa lucha, nos merecemos todo ese trabajo que hacemos, ¿no?</p>	<p>E: ¿Y qué opinión a Ud. le merece esta participación?</p> <p>R: ¿Qué opino? Ay, a mí me alegra, como mamá, que yo las veo a mis dos hijitas, bueno, mis dos hijas estaban ahí también. Geraldine, a veces no todos tienen la misma idea, pero en este caso creo que Geraldine ha durado más en la participación y siempre se ha metido más. Le gusta estar en esto y para mí, como mamá, me siento muy orgullosa, me alegro por mi hija. Ella ha podido tener muchas relaciones, ha podido conocer sitios, para mí es una alegría y un orgullo que yo tengo.</p>

Fuente: Elaboración propia

El sentido de libertad que los adolescentes expresan de diversas formas es algo común, no solo porque pueden expresarse y ejercer su derecho a la opinión, sino por el valor y el peso que

tienen sus opiniones en sus organizaciones. En el siguiente testimonio, para el padre, el contacto con la realidad es algo que valora especialmente.

### **Cuadro 15: Opiniones de adolescente de ME y de su padre respecto a la participación**

<b>Adolescente mujer de un Municipio Escolar</b>	<b>Padre de la adolescente</b>
<p>E: ¿Cómo te sientes participando en tu organización?</p> <p>R: Yo me siento libre de poder decir lo que pienso, intercambiar información con mis compañeros genera un ambiente bastante propicio para poder decir: «A mí no me parece esto, a mí me parece esto, me gustaría que estas cosas se de esta forma». Todo este tipo de cosas definitivamente son las que me motivan a seguir yendo; si no me sintiera cómoda, ya no iría, pero siempre hay un buen clima, nunca me imponen ideas, siempre me dejan ser bastante libre, tener mis propias ideas, mis propias opiniones, poder decir las cosas como yo las puedo tomar.</p>	<p>E: ¿Y qué opinión le merece a usted esta participación?</p> <p>R: Extraordinaria pues, o sea el hecho de vincularse con otra realidad, el hecho de saber que la realidad es así, pues, que la vida no es de las flores a lucir, que la vida es muy amplia, ¿no? Entonces, se tiene que nutrir de esas cosas.</p> <p>E: ¿Y cómo se siente Ud. al respecto de eso?</p> <p>R: Orgulloso definitivamente...</p>

Fuente: Elaboración propia

Un aspecto común en varios de los adolescentes entrevistados es la experiencia, no en una, sino en varias organizaciones, lo que puede comenzar en el ámbito escolar, combinar con otras experiencias y transitar a otras organizaciones; en otras palabras, hacer una carrera de participación infantil e incluso juvenil y adulta en la política más convencional. Un ejemplo de ello es el caso de Tania Pariona, quien fue parte del movimiento de NNAT en Ayacucho, líder de la juventud indígena, posteriormente organizada políticamente en el partido Frente Amplio, con el cual postuló a las elecciones, consiguiendo una curul en el Congreso de la República en abril de 2016. A continuación, el caso de una adolescente que participó en varias gestiones del Municipio Escolar y fue luego elegido al CCONNA de Lima Metropolitana.

### **Cuadro 16. Opiniones de adolescente del CONNA y de su madre respecto a la participación**

<b>Adolescente varón de un CCONNA</b>	<b>Madre del adolescente</b>
E: ¿Cómo te sientes participando en tu organización?	E: ¿Qué opinión le merece a usted esa participación?
R: En mi Municipio Escolar creo que me siento bien; los conceptos que tenía sobre la participación en mi colegio han cambiado bastante desde sexto de primaria hasta el cuarto año de secundaria, que estoy cursando. En el CCONNA-ML me siento mucho más libre, más abierto, he conocido muchas más cosas que no conocía.	R: Sí, a mí me gusta, me da felicidad, no cuando él, por ejemplo, cuando estaba de alcalde Renán Espinoza. No sé cómo hacía que él iba a la municipalidad y si alguna vez yo iba, mi hijo estaba chiquito todavía, yo me tenía que sentar afuera de la municipalidad y acompañarlo porque no le dejaban entrar. Decían «no, señora,



Adolescente varón de un CCONNA	Madre del adolescente
<p>Pese a eso, por ser un organismo municipal también hay ciertas nivelaciones que siempre van a existir, pese a eso considero de que tanto la participación de mi escuela como en el CCONNA ha sido muy importante para mi desarrollo personal; una de las mejores decisiones que he tomado en mi vida.</p>	<p>esto no es para niños, participación vecinal ciudadana casi». Pero no, porque él hizo para construir sus aulas del colegio Encinas, el alcalde sacó las aulas y para eso empezó a participar. No lo dejaban entrar, me dice «tienes que venir con una persona adulta» y como yo tenía bebé, no podía entrar, hacía que suba él y yo me quedaba en la puerta, esperándolo a la hora que termine y él salga.</p>

Fuente: Elaboración propia

En repetidas entrevistas, los adolescentes expresan lo que significa para ellos la experiencia de participación y de qué manera ésta los ha transformado y lo que les ha permitido lograr como personas y colectivos organizados. Un testimonio sintetiza de manera reflexiva e integral lo abordado a lo largo del acápite. Se trata de la hermana de una de las adolescentes de los NNAT, quien también ha pasado por la misma experiencia cuando era niña y adolescente:

Es algo bien importante, muchas veces los adultos dicen que los niños, por ser niños, no saben opinar, no saben lo que dicen; pero eso no es cierto, los niños tienen la capacidad de representarse a sí mismos, decir lo que piensan, tienen derechos y eso como que los adultos no lo reconocen. Todavía dicen «no, son niños, no pueden tomar decisiones todavía». No, los niños toman decisiones.

La madre de un NNAT, que ha sido colaboradora en la misma organización de sus hijos en Iquitos, valora el crecimiento y proceso de cada adolescente como miembro y representante de una organización, pero en tanto crece y se desarrolla con otros miembros. Este aspecto resulta significativo para la generación adolescente, pero además imprime una ética distinta a los procesos de liderazgo de adultos. Las organizaciones, particularmente las de los NNAT, han cultivado en su seno un conjunto de valores y abrazado el protagonismo, dándole contenido social, político y ético a sus trayectorias:

E: ¿Qué opinión te merece esta participación?

R: Ah, muy interesante, muy interesante porque uno promueve tanto a los chicos y las chicas, que te gusta verles que hablen frente a un público, que hablen frente a una autoridad, se expresen adecuadamente. No solamente es hablar por hablar, sino de que se expresen de forma adecuada y decir lo preciso, pero de una forma entendible y eso implica que este chico se ha preparado. Ha leído, ha estudiado y se ha fortalecido personalmente. Veo eso en Jean Pierre y más, que yo le haya enseñado esa vivencia, la experiencia de los pares, entre sus mismos compañeros, uno puede acompañar pero la mejor enseñanza es entre ellos.

E: ¿Y cómo te sientes?

R: Feliz.

En todos los casos favorece en gran medida que en la familia haya una trayectoria de participación, padres, madres, tíos o abuelos que han sido dirigentes, líderes sociales, o tienen actividad comunitaria. Esto genera empatía con los adolescentes y

favorece su participación. Un caso muy particular se presentó en Villa El Salvador en el grupo focal con adolescentes miembros de Municipios Escolares y agrupados la Red Distrital. En todos los casos, los adolescentes mencionaron que sus padres y/o madres pertenecen o han pertenecido a organizaciones comunitarias o gremiales, lo cual no puede ser entendido como una coincidencia, menos aun tratándose de pobladores de un distrito con una historia de lucha y organización que los distingue.

En el caso de los Municipios Escolares, es clave el rol que el docente juega para hacer posible la participación en el proceso de elecciones y luego al ganar la alcaldía y las regidurías escolares. Desde los hogares puede haber apoyo, el cual es progresivo en la medida en que esta participación no interfiera con sus desempeños escolares u otras actividades. También favorece la exposición de los hijos e hijas en medios y espacios donde son valorados y reconocidos públicamente. Esto último es común a todos los adolescentes. El historial de participación familiar es un aspecto clave en la participación de los adolescentes que no puede soslayarse: los padres no solo apoyan, sino que los animan y empujan a ejercer mejor su rol en las organizaciones. No obstante, no es el único factor que favorece la participación.

Padres y madres que notan que la participación de sus hijas e hijos en organizaciones favorece su comportamiento, desarrolla sus habilidades y los hace más expresivos y comunicativos genera la confianza y el apoyo de la familia. Si a esto se suma el reconocimiento social de pares, otros familiares, vecinos y profesores, que además los felicitan por el desempeño de sus hijos e hijas, se genera un sentimiento de orgullo y valoración que contribuye a las relaciones armoniosas en el hogar, crece el respeto, mejora

el diálogo y la confianza entre los miembros. Una adolescente comentaba que desde que empezó a ser «reconocida», el trato mejoró en su hogar y ahora participa de las decisiones y siente que «hay más igualdad».

***f. Valores que llevarían y no llevarían de la casa a sus organizaciones***

Las exploraciones en grupos focales a partir de cuáles valores llevarían y cuáles no de la casa a sus organizaciones, buscó recoger las visiones que tienen de sus organizaciones en relación a sus hogares. Expresa, por un lado, aquellas situaciones en casa que rechazan y que no son compatibles con la organización o con el imaginario de organización que han construido, y, por otro, aquellos valores que para ellos son importantes en su organización. Cabe destacar que no existen mayores diferencias entre las respuestas de los grupos focales, por eso ha sido posible juntarlos a manera de listado, que lejos de intentar una caracterización de sus hogares, rescata aquellos valores que consideran más importantes en el ámbito de su organización y de su hogar

### **Cuadro 17. Valores que llevarían y que no llevarían de la casa a sus organizaciones**

Valores que llevarían	Valores que no llevarían
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puntualidad</li> <li>• Respeto entre los miembros</li> <li>• Respeto a las normas que establecen</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Compromiso</li> <li>• Solidaridad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Seriedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto por no saber dialogar</li> <li>• Falta de tolerancia</li> <li>• Poca escucha</li> <li>• Perder el control</li> <li>• Solo unos pocos deciden por todos</li> <li>• Solo uno sabe y los otros no</li> <li>• Pelear</li> <li>• Castigar</li> <li>• Gritar e insultar</li> <li>• Actitud competitiva</li> <li>• Mal humor</li> <li>• Corregir ofendiendo o dañando</li> <li>• Resentimientos</li> <li>• Trato desigual</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Es interesante notar que los valores que llevan de la casa a la organización son genéricos, podrían llevarse a cualquier otro ámbito de desempeño, como la escuela, la comunidad, el trabajo, etcétera —es decir, son de formación familiar y podrían instalarse o no para el resto de la vida de las hijas e hijos—, mientras que los valores que no llevarían de la casa tienen la forma de actitudes, situaciones o prácticas que probablemente han vivido en casa y expresan características de autoritarismo en su mayoría. Es probable que la vivencia de la organización sea lejana al autoritaris-

mo; por el contrario, en la medida en que son organizaciones de NNA, el poder adulto no se ejerce o se ejerce con otros matices. No obstante, existe el riesgo que actitudes, situaciones o prácticas autoritarias se presenten entre los mismos niños, niñas y adolescentes, caso contrario no lo hubieran mencionado. Para profundizar más, se indagó por aquellos valores de sus organizaciones que llevarían a sus hogares, los cuales expresan los que consideran más importantes (también podrían estar reflejando expectativas de situaciones que quisieran que se den en sus propios hogares):

### **Cuadro 18. Valores que llevarían de sus organizaciones a sus casas**

#### **Valores que llevarían de sus organizaciones a sus hogares**

- El empeño
- La responsabilidad de todos los miembros según sus posibilidades
- Diálogo
- Cariño
- Orden
- Nadie es mejor que nadie, todos somos iguales
- Ser más consciente de lo que sucede en la realidad
- Libertad para ser y hacer
- Amar el ambiente
- Confianza entre todos
- Hacer planes de trabajo
- Resolver juntos los problemas, solidariamente
- Escucharnos entre todos con respeto

---

Fuente: Elaboración propia

Al intentar establecer una relación de los «valores» que no llevarían de sus hogares a sus organizaciones y aquellos que llevarían

de sus organizaciones a sus hogares, se encontraron algunos aspectos relacionables.

**Cuadro 19. Algunos aspectos relacionables**

Valores que no llevarían de sus hogares a sus organizaciones	Valores que llevaría de sus organizaciones a sus hogares
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto por no saber dialogar</li> <li>• Poca escucha</li> <li>• Perder el control</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucharnos todos con respeto</li> <li>• Diálogo</li> <li>• Confianza entre todos</li> <li>• Empeño</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tolerancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad para ser y hacer</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pelear</li> <li>• Castigar</li> <li>• Gritar e insultar</li> <li>• Corregir ofendiendo o dañando</li> <li>• Mal humor</li> <li>• Resentimientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cariño</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo unos pocos deciden por todos</li> <li>• Solo uno sabe y los otros no</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver juntos los problemas, solidariamente</li> <li>• Responsabilidad de todos los miembros según sus posibilidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato desigual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nadie es mejor que nadie, todos somos iguales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud competitiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser más consciente de lo que sucede en la realidad</li> <li>• Amar el ambiente</li> <li>• Hacer planes de trabajo</li> <li>• Orden</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Una lectura podría ser que las organizaciones les aportan una visión distinta de las relaciones interpersonales que, si bien pueden desarrollar entre pares y en ambientes más democráticos, esperan darse igualmente en el ámbito familiar. En otras palabras, esperan que el hogar se democratice y se pueda establecer relaciones de convivencia armoniosa bajo otros parámetros democráticos, tales como igualdad, buen trato, diálogo y participación, elementos que son desarrollados en sus organizaciones con mayor o menor intensidad y contenido social y político, dependiendo del tipo de organización, pero presentes bajo la forma de «valores». En ese sentido, la experiencia de participación podría estar proyectando una nueva visión de la familia y con ello una aspiración válida y legítima como miembros del hogar.

Para indagar con respecto a la valoración que aquellos tienen de la participación infantil, les pedimos que respondan la siguiente pregunta: ¿De qué manera influenciarían ustedes a sus hijos e hijas para que participen? Un primer elemento que resulta interesante es que esperarían que participaran desde muy pequeños, es decir, imaginan a sus hermanos e hijos acudiendo a organizaciones desde los cuatro años. Consideran que esa participación hará que todos dialoguen en el hogar y sea motivo para compartir más como familia y entenderse mejor entre adultos y niños. Luego, explican que los apoyarían y animarían a que sean parte de las organizaciones, los llevarían a observar, les explicarían los beneficios, les dejarían descubrir las organizaciones de tal forma que voluntariamente quieran participar. Las razones por lo que harían que sus hermanitos menores o sus hijos acudan a las organizaciones es porque quisieran que vivan la experiencia, porque aprenderán mucho, serán felices, se fortalecerá su personalidad,



opinarán libremente, les servirá para toda la vida y los unirá más como familias.

En el caso de la ONNA impulsada en El Agustino, es interesante notar cómo los adolescentes explicaban que a sus hijos e hijas los animarían a participar para que se alejen de las calles porque éstas son muy peligrosas y en la organización pueden aprender «cosas buenas». Esto coincide con las razones por las cuales sus padres los inscribieron en la organización promovida por la parroquia en un barrio donde proliferan pandillas que consumen drogas y cometen delitos. No obstante, expresan satisfacciones personales que cada adolescente encuentra en el programa y dicen sentirse felices, tranquilos, orgullosos, alegres, «cheverazo».

### **Aspectos externos que favorecen o dificultan la participación de los NNA**

Se explora el nivel meso, como segundo nivel de socialización en la medida que los casos estudiados son familias en barrios o localidades que se han poblado como zonas de expansión de las ciudades, y por tanto, como migrantes u originarios, han encontrado en la comunidad y la organización los medios para mejorar sus condiciones de vida. Es decir, hay una historia de organización y participación de las familias en las cuales los abuelos de los adolescentes o sus propios padres o madres han sido parte. La intención es conocer si estas experiencias han dejado una impronta en los estilos de vida y relaciones de las familias al interior y en su entorno (el barrio). Asimismo, nos permite conocer, de qué manera los cuatro tipos de organizaciones exploradas se relacionan con otras en el ámbito de la comunidad y/o localidad.

***a. Prácticas democráticas instituidas en la comunidad y/o localidad***

La dinámica de las comunidades a las que pertenecen los entrevistados es común entre la mayoría de ellos porque viven en distritos donde existen problemáticas similares entre los vecinos que buscan enfrentar organizadamente. Por tanto, se refieren a las organizaciones territoriales, de mujeres, parroquiales, juveniles y otras como aquellas donde se ejercen prácticas democráticas en mayor o menor medida. Las respuestas brindadas también dan cuenta del debilitamiento de las organizaciones en varios distritos a propósito de haber resuelto necesidades básicas como la luz, el agua, el desagüe, las pistas, etcétera. Empero, aún hay nuevos aspectos que los hace organizarse y movilizarse, tales como la inseguridad ciudadana, el estado de las calles y algunos servicios públicos. Inclusive son movilizados por tradiciones locales como lo son las procesiones y situaciones de emergencia coyuntural por la que algún vecino pudiera estar atravesando y que recurre a la solidaridad de otros para enfrentarlo. Como indica la madre de un adolescente de un Municipio Escolar de la ciudad de Ica:

Señorita, desde los quince años que he venido a vivir no he visto nada, mi esposo dice que más antes, cuando él estuvo acá soltero, dice que él sí participaba, habían juntas vecinales y él participaba como le digo, inclusive era secretario, dice... Porque era más joven, pero desde que yo he venido, señorita, no, para serle sincera, no, salvo el del terremoto que le digo que participamos, que fue por esa ONG y ya como se hizo todo trato de limpiar toda la calle, que todo estaba en escombros, dejamos todo limpio, todo, y se vio

en el agua, también los desagües que se habían roto comenzamos a eso, el reciclaje, y de allí ya no participamos.

El ámbito comunitario no es ajeno para los adolescentes organizados, incluso para aquellos que participan en organizaciones de tipo sectorial, como es el caso de Municipios Escolares y los NNAT o los CCONNA. Conocen su comunidad, sus organizaciones e incluso participan en ellas. Un adolescente de una ONNA del Rímac afirma lo siguiente:

E: ¿Cómo se organiza tu comunidad?

R: Hay juntas vecinales, las que representan a los vecinos del Rímac

E: ¿Cómo participas en la vida de la comunidad?

R: Con mi grupo hacemos algunas cosas para la comunidad, como limpieza de barrios, campeonatos de fútbol, talleres y reuniones con los jóvenes.

E: ¿Qué prácticas democráticas conoces en tu comunidad?

R: Bueno, yo voy a las reuniones de la junta vecinal

E: ¿Qué opinión te merece?

R: Muchas veces a los adultos no les gusta que los jóvenes hablemos, pero aun así hablo... Así como quiero que me escuchen, yo escucho.

Esta experiencia genera una interesante reflexión en los adolescentes en relación con el nivel de democracia que existe en

dichos ámbitos, predominantemente adulto, en tanto los jóvenes, adolescentes, niños y niñas siguen vetados sin mayor poder de decisión por el hecho de no tener mayoría de edad. Afirma un adolescente de un NNAT de Villa El Salvador:

E: ¿Qué prácticas democráticas conoces en tu comunidad?

R: Prácticas democráticas, la elección del comité central, las elecciones que se realizan, las opiniones también que escuchas siempre de los vecinos que toman las decisiones.

E: ¿Qué opinión te merecen estas prácticas?

R: Me parece que está bien que se respete la opinión de todos los vecinos, que no sólo trabajen ellos, pero creo que aún falta bajar para que terminen los jóvenes, digo jóvenes y adolescentes también, quienes se pueden involucrar en este proceso de poder [para que] puedan estar en parte de la directiva central.

Otro elemento interesante que brindan las entrevistas es el reconocimiento del espacio local, que los adolescentes identifican con mayor nitidez que sus madres y padres, para quienes lo comunal se circunscribe al espacio barrial y/o sectorial. Los adolescentes pertenecen a la generación del «Gobierno Local» impulsado fuertemente en la última reforma descentralista del 2003 con la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Locales y la Ley del Presupuesto Participativo. Pareciera que los jóvenes asumieron con mayor facilidad este cambio, pero además que sus organizaciones también encontraron en el gobierno local el potencial para crecer, actuar y desarrollarse. Esto podría explicar por qué muchos jóvenes responden a lo «comunal» con

la experiencia barrial-municipal, resignificando el término para aludir a un espacio que perciben más dinámico, convocante o efectivo para la participación.

***b. Conocimiento y valoración de prácticas democráticas en la comunidad***

Al explorar desde las entrevistas las prácticas democráticas en el interior de la comunidad, se pudo identificar doce tipos de prácticas de participación comunal mencionada por los entrevistados. A continuación se presentan la frecuencia de respuestas que se dieron por tipo de organización.

**Cuadro 20. Frecuencia de respuestas en relación a las prácticas de participación comunal en las entrevistas con adolescentes**

Prácticas de participación comunal	Adolescente de un CCONNA	Adolescente de Municipios Escolares	Adolescente de una ONNA	Adolescente de NNAT	Total
Elegir comités Juntas vecinales	6	4	3	6	19
Participar en asambleas	2	3	5	1	11
Hacer propuestas	2	0	0	0	2
Ser solidarios con vecinos en problemas	0	0	0	0	0

Prácticas de participación comunal	Adolescente de un CCONNA	Adolescente de Municipios Escolares	Adolescente de una ONNA	Adolescente de NNAT	Total
Participar en organizaciones de base	2	0	0	0	2
Tomar decisiones	1	1	1	2	5
Participar en actividades colectivas	0	1	2	0	3
Participar en las celebraciones	0	1	2	0	3
Estar informado	0	1	0	0	1
Elegir a las autoridades municipales	1	1	1	1	4
Dialogar con alcalde y autoridades	3	0	0	2	5
Participar en Presupuesto Participativo	1	0	2	4	7

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los adolescentes identifica como prácticas de participación la elección de comités o juntas vecinales, seguido por la participación en asambleas y en el Presupuesto Participativo. Algunas organizaciones de adolescentes están participando

a través de sus representantes en las asambleas comunales, como lo indica una adolescente de un CCONNA de Villa El Salvador: «Hay un comité vecinal donde hay un presidente de la comunidad, un presidente de educación, un presidente de deporte, entonces ahí se reúnen y hay asamblea cada cierto tiempo, A través de mi organización, los representantes de mi organización vamos a la asamblea y proponemos, opinamos cosas».

La valoración que tienen los adolescentes sobre el proceso de elección y el significado de la representación de otros como práctica democrática parece una proyección de sus propias experiencias como representantes, expresadas con un profundo sentido de responsabilidad, incluso en los casos donde la organización vecinal es casi inexistente como en el distrito de Surquillo, como afirma una adolescente de un Municipio Escolar: «Para mí esa es una forma de practicar la democracia en su máximo esplendor, porque si la democracia es ser elegido por el pueblo, [esto] significa que tú también le debes algo a esas personas que te han elegido y me parece la forma más adecuada de interactuar con ellos».

Sobre las prácticas democráticas en general, existen reflexiones interesantes cuando les dan un significado más profundo, que más bien tiene que ver con los procesos de toma de decisiones participativas y la distribución del poder, como es el caso especial de un adolescente de Iquitos que es dirigente nacional:

E: ¿Qué opinión te merece estas prácticas? ¿Tú las cumples?

R: Sí, yo he participado en algunos de esos espacios de la toma de decisiones y creo que aporta, ¿no? Tanto lo que es eso, ¿no? Una descentralización del poder, de que se puede involucrar a la sociedad en la toma de decisiones, y creo que eso aporta a que conozcamos nosotros también cómo

[es] la dinámica de las autoridades del poder, del presupuesto y que también podamos opinar.

El mismo listado de prácticas de participación comunal, en el caso de los adultos, muestra algunos resultados distintos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 21. Frecuencia de respuestas en relación a las prácticas de participación comunal en las entrevistas con padres y madres**

Prácticas de participación comunal	Madre y/o Padre de un CCONNA	Madre y/o Padre de un Municipio Escolar	Madre y/o Padre de una NNA	Madre y/o Padre de un NNAT	Total
Elegir comités y juntas vecinales	4	3	5	6	18
Participar en asambleas	3	2	3	3	11
Hacer propuestas	0	0	1	1	2
Ser solidarios con vecinos en problemas	0	0	1	0	1
Participar en organizaciones de base	0	2	0	2	4
Tomar decisiones	0	0	0	0	0
Participar en actividades colectivas	3	1	1	1	6
Participar en las celebraciones	1	0	0	1	2
Estar informado	1	0	0	0	1



Prácticas de participación comunal	Madre y/o Padre de un CCONNA	Madre y/o Padre de un Municipio Escolar	Madre y/o Padre de una NNA	Madre y/o Padre de un NNAT	Total
Elegir a las autoridades municipales	0	1	1	1	3
Dialogar con alcalde y autoridades	1	0	0	0	1
Participar en Presupuesto Participativo	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Para las madres y padres de familia existe coincidencia en la frecuencia de respuestas en relación con las prácticas de participación comunal referidas a la elección de comités o juntas vecinales, seguido por la participación en asambleas. Sin embargo, le sigue la participación en actividades colectivas (faenas), precisamente porque en ellas solo participan los adultos comúnmente. Se observa que la participación en el Presupuesto Participativo no es mencionada por ninguno. A diferencia de los adolescentes, los padres ya no están asumiendo liderazgos en las organizaciones, salvo algunas excepciones y cuando lo hacen no se percibe como participación comunal. Como dice la madre de una adolescente de un CCONNA del Rímac: «Sí, cuando hay reuniones del comité que tenemos acá, si salimos, participamos, nos ponemos de acuerdo, todo el mundo habla».

Si bien tanto adolescentes como adultos expresan valoración por las prácticas democráticas, algunos piensan que estas no se

cumplen como debe ser. Comenta un adolescente de un Municipio Escolar de Villa El Salvador: «Acá creo que no hay democracia porque, a las finales, los que siempre van a tomar el uso de la palabra y lo que se va hacer es el dirigente, acá no hay de que “vecino, ¿tu opinión?”».

### *c. Valoración de las prácticas caudillistas*

El rechazo a las prácticas caudillistas se dio en el cien por ciento de los entrevistados; ninguno considera que es positivo y, por el contrario, expresan sus propios juicios de valor al respecto, como lo manifiesta un adolescente de un CCONNA de Puente Piedra: «Que no son la manera correcta de llevar a cabo una historia, nunca los caudillos han triunfado, por los menos [en] lo que yo he leído, nunca han triunfado, y creo que tampoco lo harán. Creo que la opinión de la mayoría siempre va hacer la que va a regir y que eso es un camino que a la larga nunca va a llevar al desarrollo de un distrito ni de un país».

Otro de ellos, esta vez de un CCONNA de Huancayo, afirmó: «Que ya no debe existir, porque eso ya es algo antiguo y además el poder autoritario es algo muy malo para la sociedad, porque allí no existe una democracia, van a tratar que sea alguien que los mande y eso no es bueno para una sociedad, también lo destruye en vez que empiecen a avanzar». Por su lado, la madre de un adolescente de un CCONNA de Huancayo declaró:

Sinceramente, yo digo debe ser un cabildo abierto, un diálogo, por ejemplo, el colegio manda al director muy bien y nosotros los padres no los vamos a seguir como carneritos,

tenemos que opinar, o sea, no me gustan autoritarios. Yo siempre he sido presidenta del salón de mi hijo y no he sido autoritaria, pero ahora la mamá que está de presidenta es autoritaria. Yo le he dicho usted no puede obligarnos hacer, «yo no te voy a seguir como carnerito, si te vas a matar, yo no me voy a matar, yo tengo que actuar de acuerdo a mis posibilidades». Por ejemplo, de la excursión no voy a poder participar, a la fiesta de promoción, sí; «igual tiene que pagar va o no va», [y respondo] «ah, no, estás mal», le dije, «eso no me gusta», de esa opinión, la conclusión [es que] colaborar es bonito, yo he trabajado así.

Finalmente, la madre de una adolescente de una ONNA del Rímac indicó: «A veces hay autoridades que realmente quieren ser como se dice, dictadores, pero simplemente ya el tiempo lo dirá, ya el pueblo mismo lo sacará, a la siguiente ya no votarán por ellos».

#### ***d. Prácticas democráticas de la comunidad a favor de los NNA***

En ese acápite se ha buscado, por medio de la entrevista, conocer las relaciones que pueden existir entre las organizaciones de NNA y de adultos en la comunidad. En los barrios, los NNA participan limitadamente de las actividades que realizan las organizaciones. Principalmente lo hacen en calidad de beneficiarios de los programas sociales, como el Vaso de Leche o comedores populares, servicios principalmente destinados a niños y niñas. También participan en programas o actividades organizadas por las comunidades y las municipalidades, como talleres, vacaciones útiles, campeonatos deportivos, celebraciones de aniversario

y fiestas patronales. Y es que, en el imaginario común, los niños son destinatarios y eventualmente actores en el escenario, cuando se trata de mostrar sus habilidades artísticas o de oratoria, mas no reconocidos como actores sociales.

Un primer aspecto explorado es la participación de niños, niñas y adolescentes en las asambleas comunales. Esto solo es posible cuando la organización es activa en el ámbito de la comunidad, como en el caso de las ONNA: Escuela de Formación Ciudadana en los distritos de Lima Sur; Movimientos Pastorales; Amigos por Siempre; Jóvenes en Acción por Rímac; la Coordinadora de Niños Organizados de Ica. En estos casos, dependiendo de su ámbito de intervención, pueden estar más o menos vinculados a las organizaciones comunales, y por lo tanto, ser conocidos y participar a través de sus representantes en las asambleas.

No ocurre lo mismo con los NNAT o Municipios Escolares. En el caso de los CCONNA, la relación es con la Municipalidad a través de la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente o de las Gerencias de Desarrollo Social<sup>15</sup>. En estos casos, la participación de los representantes puede darse en determinados espacios convocados por la municipalidad como sesiones del consejo, cabildos o asambleas ciudadanas; incluso en otras instancias a nivel de la región. Un adolescente de un CCONNA de Huancayo afirmó lo siguiente: «Algunos nos dan el apoyo en la mesa de diálogo también el gobierno regional ya nos conocen, algunos partidos políticos todavía no nos conocen, los partidos políticos tal vez algunos nos conozcan por las campañas que hacemos».

---

15 Como se ha comentado anteriormente, el ámbito comunal es resignificado como localidad para muchos niños, niñas y adolescentes.

Cuando se indagó si las organizaciones de adultos conocen las organizaciones de niños, niñas y adolescentes se obtuvo lo siguiente:

**Cuadro 22: Organizaciones de adultos que conocen las organizaciones de NNA según los adolescentes por tipo de organización**

Organización	Sí	No	Más o menos	Total
CCONNA	6	0	0	6
Municipios Escolares	2	3	1	6
ONNA	4	1	1	6
NNAT	4	2	0	6
Total	16	6	2	24

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó, las ONNA se organizan activamente en sus barrios y pueden ser claramente visibles por la comunidad; las organizaciones de adultos los reconocen por sus actividades (murales, limpieza de calles, deporte, pasacalles). No obstante, expresan como expectativa ser reconocidos también por su opinión. Al respecto, un adolescente de una ONNA de Villa el Salvador mencionó: «Conocen que somos una organización, conocen que venimos trabajando hace mucho tiempo; lo que no conocen es que nosotros también podemos participar opinando, eso no conocen». En el caso de los NNAT, las respuestas tanto de los adolescentes como de sus padres y madres están dadas en la comunidad por su participación en los Presupuestos Participativos, principalmente.

**Cuadro 23. Organizaciones de adultos que conocen las organizaciones de NNA según los padres y madres de adolescentes por tipo de organización**

Institución	Sí	No	Más o menos	Total
CCONNA	5	0	1	6
Municipios Escolares	4	1	1	6
ONNA	4	1	1	6
NNAT	2	3	1	6
Total	15	5	4	24

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de familiares coincide con los adolescentes en que sus organizaciones son conocidas gracias a las de los adultos. Sin embargo, para algunos, conocerlos o no tiene que ver con los intereses o agendas diferenciadas. En el siguiente comentario, la madre de un adolescente de un CCONNA expresa claramente que la agenda municipal respecto a la infancia está relacionada a vacunas. Probablemente no es lo que el CCONNA de Huancayo está levantando en su agenda: «Eso hay que preguntar al municipio porque el municipio no conoce tanto, no le interesa tanto los niños, adolescentes, pero por ejemplo, en cuestión a salud, sí, las vacunas eso nada más».

Para otros padres y madres, los conocidos son algunos representantes y no las organizaciones en sí mismas, lo cual se debe a que los invitan a eventos o destacan por su locuacidad y capacidad de propuesta. Esto puede individualizar el reconocimiento,

mas no visibilizar la organización. Como menciona una adolescente de un Municipio Escolar de Villa El Salvador: «No, no los conocen, pero sí han ido a eventos donde han visto cómo se desenvuelven en el escenario, cómo saben llevar la programación, pero no los conocen directamente».

Al explorar este campo, queda explícita la relación de las organizaciones de NNA y las de adultos. Las primeras seguirán creciendo para posicionar sus agendas, se renovarán y encontrarán nichos interesantes para movilizar más niños, niñas y adolescentes en torno al arte, el ambiente, la participación y sus derechos. Pero mientras predomine una visión adultocéntrica de la infancia, difícilmente serán incluidas en los espacios de toma de decisión a nivel comunitario, como lo entendemos tradicionalmente.

No obstante, a nivel de los gobiernos locales, las oportunidades podrían ser más potentes, en la medida que en los espacios de participación ciudadana pueden incorporarse sin limitaciones legales en Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y por medio de los Presupuestos Participativos. Si bien ambos están abiertos, la participación de niños y adolescentes requiere acompañamiento y apoyo adulto constante y sostenido.





## **Capítulo 5**

---

## **Conclusiones**





## Conclusiones

**E**l presente estudio invita a mirar más allá y repensar la familia y sus roles desde lo que postulan los adolescentes. En ese sentido, es interesante recoger sus imaginarios, la forma en que ellos proyectan la participación de sus propios hijos en el futuro, los valores que esperan que su familia alcance y que son prestados de sus experiencias de organizaciones democráticas. De alguna forma, queda cuestionado el autoritarismo y el adultocentrismo en la familia, y si bien todos los adolescentes no lo han expresado en estos términos, sus opiniones dejan ver su anhelo por ocupar en el hogar y en la comunidad un lugar importante como miembro pleno. No bastará que los familiares adultos asistan a los niños y sean responsables en proveerles lo necesario para sus vidas, se trata de ser protagonista en su hogar y en su comunidad.

El estudio permite constatar que la participación de los niños, niñas y adolescentes, cuestiona de raíz las visiones adultocéntricas y patriarcalistas de la infancia, que establece que aquellos son objeto de protección y tutela familiar, proyecto de persona, propiedad privada y bajo control, pero que además son incapaces de valerse por sí mismos y su opinión está siempre condicionada. En la medida en que los NNA participen de las organizaciones se

sentirán empoderados y reconocidos como miembros activos con voz y voto en las decisiones comunitarias. Si el aporte social de la organización es público, entonces las visiones de la familia en relación con la infancia serán reformadas por sus propios hijos e hijas, quienes pondrán al descubierto lo que son capaces de hacer. En ese sentido, su participación organizada introduce progresivamente un nuevo paradigma de la infancia dentro de los hogares, el cual se proyecta a través de su opinión, su sentido social, la exposición de sus derechos y su actuación social como miembro de un colectivo organizado.

Relacionado con lo anterior, queda en evidencia que el espacio privado, como es la familia, y el público, de actuación social de niños, niñas y adolescentes organizados, rompen sus barreras para permitir que fluyan nuevas visiones, valores, agendas, prácticas, estilos de relación y afectos, desde la familia hacia la organización y viceversa. Con la vivencia de participación y protagonismo, los adolescentes pueden redimensionar el rol en la familia para que se convierta en un espacio democrático, donde todos los miembros son iguales, en disfrute y responsabilidad, sin violencia.

La nueva percepción de una familia democrática, es decir, portadora de los valores que ellos encuentran y viven en sus organizaciones, los hace sentirse felices. Nuevas relaciones que superan las barreras sociales, que mejoran las relaciones entre géneros y generaciones, son la expresión de un nuevo pacto en el espacio más próximo de niños, niñas y adolescentes, donde son ellos quienes socializan a sus padres en la vivencia del protagonismo y la verdadera democracia dentro del hogar.

El estudio ha llevado a explorar las organizaciones de niñas, niños y adolescentes en cuatro diversas modalidades. En todos

los casos se ha encontrado organizaciones vivas, dinámicas, que con más o menos dificultades son una alternativa para la participación protagónica de los NNA. A contracorriente de lo que ha sucedido con el tejido social urbano, agrietado por el llamado «progreso» y las políticas a tono con el modelo neoliberal imperante, las organizaciones estudiadas ubicadas en barrios pobres o empobrecidos de Lima, Huancayo e Ica, constituyen una fuente para el movimiento de infancias que se conecta con sus agendas sociales y políticas, con el acontecer de la comunidad, de la región y del país bajo su propia perspectiva.

Entiéndase que el valor de este movimiento no está en lo que llegarán a ser sus miembros en el futuro, ni en la posible recomposición del tejido social, sino en lo que son capaces de hacer en el presente, en su fuerza transformadora, que cuestiona el orden y la estructura patriarcalista, un cuestionamiento implícito en el solo hecho de que sean niños, niñas y adolescentes quienes se movilicen, actúen y sueñen un país diferente.

En relación con lo anterior, cabe explicar la particularidad de los movimientos de los NNAT, que después de cuarenta años de nacimiento se renuevan constantemente sin perder vigencia dentro del campo social de las organizaciones más marginales de la sociedad, no solo por el hecho de vivir en pobreza sino porque su principal demanda, el derecho a trabajar y el reconocimiento de la infancia trabajadora como sujetos sociales con derechos, cuestiona profundamente la política oficial, que ve en ellos a niños haciendo lo indebido, a niños en situación prohibitiva, si es que son menores de catorce años. Mientras, el Estado Peruano, siguiendo la política internacional dictada por las Naciones Unidas a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dice que los

niños no deben trabajar y que el trabajo infantil es un flagelo que debe erradicarse; los NNAT exigen ser reconocidos y valorados como tales, respaldados en una situación simple y real: hay más de dos millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan en el Perú, en labores domésticas, en las calles, en negocios familiares, en las chacras, etcétera. Frente a esto, las políticas abolicionistas del «trabajo infantil» solo han contribuido a negar la realidad o, como diría Cussianovich, la ha «clandestinizado».

No obstante, en la tensión y la marginalidad el movimiento ha construido, desde la experiencia, un discurso amplio y abarcador de luchas, habiendo desarrollado una visión integradora y política de la infancia, la cual se expresa en los testimonios de los adolescentes entrevistados.

El estudio ha permitido constatar que la participación de los adolescentes es entendida por adultos y los mismos adolescentes —al momento de la entrevista y cuando niños— como alternativa a situaciones de riesgo tales como periodos de permanencia en casa o en el barrio sin cuidado adulto, entornos de violencia en el hogar y en la comunidad y consumo de drogas en el hogar y la periferia. En otras palabras, es mejor que los niños, niñas y adolescentes estén ocupados en las organizaciones, que expuestos a los riesgos mencionados. Esta constatación no resta valor a las organizaciones de NNA, ni a su sentido social. Por el contrario, en condiciones de riesgo, son una alternativa para que se fortalezcan emocionalmente, cuenten con la seguridad entre sus pares y los adultos que acompañan estas organizaciones, comprendan mejor sus circunstancias y reciban afecto y cuidado.

En cuanto al perfil de las familias y su relación con las experiencias de organización de los adolescentes, podemos decir que

en todos los casos se trata de familias que cuentan con todos los servicios básicos, viven en barrios pobres, empobrecidos o asentamientos humanos. Se podría afirmar que están en situación de pobreza porque viven del trabajo de sus miembros con dificultades y penurias para cubrir los gastos familiares (algunas más que otras). Cuando no lo logran, recurren a préstamos, ayuda social o simplemente se endeudan. Si bien hay características similares en todas las familias, ser más o menos pobres no es un factor limitante de la participación de los adolescentes. Como tampoco lo es el nivel educativo de los padres, madres o cuidadores.

Por el contrario, se podría afirmar que su condición de pobreza en barrios o comunidades emergentes aproxima a las familias a una experiencia de organización que no les es ajena (aunque no participen activamente), y a una realidad que convoca la actuación social de niños, niñas y adolescentes. Entiéndase que la participación no es exclusiva de la infancia en condición de pobreza; la realidad lo demuestra, pero en estos sectores se ha encontrado procesos de organización infantil más sostenidos. No obstante, existe una relación directa entre la historia de participación de los miembros adultos de la familia y la participación de los adolescentes.

En la mayoría de hogares, por lo menos uno de los adultos participantes afirma tener o haber tenido una experiencia de organización en alguna etapa de su vida en el lugar donde viven o en su pueblo natal, de jóvenes o al momento de la entrevista. Lo cierto es que la experiencia de participación de los adultos resulta siendo un denominador común en los casos estudiados. Cabe anotar que se tratan de experiencias de participación de todo orden: la madre que fue o es dirigente del comedor o el Vaso de

Leche; el padre o madre que fue o es de la directiva comunal, de alguna comisión o comité de trabajo barrial; la madre o padre que es dirigente de la APAFA, comité de aula, comité de promoción; el abuelo que fue dirigente de su comunidad, entre otros casos. Se puede afirmar que la historia de participación de los adultos de la familia, si es un factor que facilita la participación de las y los adolescentes.

Relacionado a lo anterior, se han encontrado tres casos muy particulares en donde la familia se ha involucrado directamente en la experiencia de organización de los adolescentes del movimiento de los NNAT. Se ha mencionado que dicho movimiento tiene más de cuarenta años de existencia, pero además era promovido por representantes de la Iglesia Católica, extendiéndose a nivel nacional, inclusive a Latinoamérica. Esto explica la existencia de varias generaciones que anteriormente se han vinculado al movimiento siendo niños o jóvenes y que hoy acompañan a las nuevas generaciones. Esta particularidad le da una perspectiva interesante en lo que al movimiento de los NNAT se refiere. Es decir, una conciencia de organización y movimiento capaz de reproducirse en la sociedad, en el seno de las mismas familias, de generación en generación.

La participación de los adolescentes y su desenvolvimiento como miembros de una organización en el espacio público, llámese eventos públicos o medios de comunicación, favorece una nueva visión sobre niños, niñas y adolescentes. Las organizaciones de NNA avanzan en cuanto a reconocimiento social cuando pueden ser visibles con su arte, demostrando habilidades de oratoria, pero nada comparado a la imagen que proyectan cuando exponen sus ideas y propuestas.



Su visibilidad y exposición pública tiene efecto en el espacio social y también en sus hogares, posicionándolos favorablemente en sus familias y empoderándolos, de tal forma que ello facilita la horizontalidad en las relaciones con los adultos, a fortalecer los lazos afectivos e inclusive a mejorar el diálogo y democratizar la toma de decisiones, con un impacto favorable en las prácticas democráticas de la familia. Los casos revelan que la violencia intrafamiliar, bajo la forma de castigo, a niños, niñas y adolescentes, disminuye: la familia dialoga más en relación a lo que hacen los hijos y comparten nuevos espacios, aquellos que han conquistado socialmente, entre otras situaciones.

Se ha explorado la familia y la comunidad, dos ámbitos que se relacionan en el «campo social» de diferentes formas con el paso del tiempo y los cambios que se producen en cada uno. La familia ha ido ganando autonomía frente a la comunidad, en la medida en que resuelven dentro del campo social y en estrecha relación al interior de las organizaciones sociales, las demandas básicas para la subsistencia de los miembros. En ese sentido, la relación entre estos dos ámbitos depende de los intereses y necesidades que los unan. En los casos explorados, las temáticas o ejes de interés son diversos, pueden tratarse de aniversarios, enfrentar emergencias o resolver problemas que se agudizan, como la inseguridad ciudadana.

Desde la experiencia y racionalidad adulta, la comunidad va cobrando menos importancia con el tiempo porque es menos determinante para la vida familiar. No obstante, la mirada de niños, niñas y adolescentes es distinta, sus intereses y demandas pueden ser otras, como la participación en el Presupuesto Participativo, la muralización de calles, la defensa del ambiente, la violencia,

los niños trabajadores, la discriminación, etcétera. Visto así, la comunidad puede ser un campo social fértil para construir relaciones entre pares y actuar en torno a sus agendas, que expresan otra sensibilidad social a la del común de adultos. En ese sentido, la familia puede ser menos activa en este terreno, pero no es ajena a la acción de sus hijos. Por el contrario, valorarán y apoyarán lo que hacen porque, en cierta forma, proyectan lo que alguna vez fueron durante la infancia y el tránsito a la adultez.

Tras una aproximación a los Municipios Escolares, se ha podido constatar el importante rol que juegan los docentes. Si bien no es objeto de estudio, se constata que los procesos por los cuales niños, niñas y adolescentes alcanzan la representación en el Municipio Escolar tienen como promotor o artífice a un docente que reconoce en ellos ciertas cualidades de «liderazgo» y «buen desempeño» que los convierte en buenos prospectos para su postulación. Para varios adolescentes entrevistados, la ruta de participación ha comenzado en el Municipio Escolar, de allí que sea relevante situar a los docentes como otros actores clave que desde la escuela, espacio cautivo para la organización escolar, los promueven. En su proceso, acompañan a los alcaldes y regidores escolares en su breve periodo de un año. Dependerá de la iniciativa de los elegidos, pero en especial del acompañamiento de los docentes, conseguir logros para su Institución Educativa y destacar en dicho medio.

## Bibliografía

- Anderson, J. (2004). Mundos en transformación: Familias, políticas públicas y su intersección. En Arriagada, I. y Aranda, V. (Eds.) *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 211-222). CEPAL.
- Artola, A. y Piezzi, R. (2000). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Espacio Editorial.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. En Arriagada, I. y Aranda, V. (Eds.) *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 43-74). CEPAL.
- . (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Naciones Unidas.
- Bailón, M. (2009). Derechos humanos, generaciones de derechos, derechos de minoría y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales. *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos* (12), 103-128.
- Bárcena, A. (2004). Sesión Inaugural. Discurso Sra. Alicia Bárcena. En Arriagada, I. y Aranda, V. (eds.) *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 9-14). CEPAL.

- Bestard, J. (2012) *Nuevas Formas de Familia*. Ajuntament de Barcelona.
- Castro de la Mata, R., Siva de Castro M., Majluf, A., y Estrada, L. (1964). Dinámica de la familia peruana. En: *Revista de Ciencias Psicológicas y Neurológicas*, 1(1), 45-52.
- Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE*, (2803), 19-38.
- Castells, P. (2008) *Psicología de la familia*. Universitat Abat Oliba/CEU.
- Código de los Niños y Adolescentes [CNA]. Decreto Ley N° 26102 de 1992. 28 de junio de 1993 (Perú).
- Cussiánovich, A. (2006). *Ensayos sobre Infancia, sujeto de derechos y protagonista*. IFEJANT.
- . (2007). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. IFEJANT.
- Durkheim, E. (1982). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia* (Trad. M. Delgado y F. Ortega). Ediciones de la Piqueta. (Trabajo original publicado en 1969).
- . (1993). *Escritos selectos. Introducción y Selección de Anthony Giddens*. Nueva Visión.
- Eguren, M. (2006a). Introducción: Nociones básicas en torno a la participación. En C. Montero (Ed.). *Escuela y participación en el Perú. Temas y Dilemas* (pp. 29-41). Instituto de Estudios Peruanos.
- . (2006b). Educación y participación: enfoques y prácticas promovidos desde el Estado, la sociedad civil y las escuelas. En C. Montero (Ed.). *Escuela y participación en el Perú. Temas y Dilemas* (pp. 43-128). Instituto de Estudios Peruanos.

- ENDES (2014). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Recuperado de: <http://www.ipe.org.pe/documentos/encuesta-demografica-y-de-salud-familia-endes-2014>
- Engels, F (1984). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Hessen, R. (1963). *The effects of the industrial revolution on woman and children*. Objectivist Inc.
- Jaramillo, E. (2005). Protagonismo de niños, niñas y adolescentes. Una experiencia latinoamericana. El caso Perú. Artículo expuesto para *Maestría de Políticas Sociales y Promoción de la Infancia*. Congreso Nacional de Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Lynhales, S. (2008). *Prácticas familiares y participación infantil a partir de la visión de niños y adultos*. Promundo.
- Locke, J. (1992). *El poder parental. Tratado de Gobierno Civil*. Flammarion.
- Marshall, T.H. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
- Martínez, I., Musitu, G., García, J. F. & Camino, L. (2003). *Un análisis intercultural de los efectos de la socialización familiar en el autoconcepto: España y Brasil*. Educação e Cultura.
- Mendoza A. (2001). Adolescencia, familia y contexto social. En Reusche, R. (Ed.) *La adolescencia: desafío o decisiones* (pp. 57-67). Ediciones Libro Alegre/UNIFÉ.

- Ministerio de Educación (2014). *Manual de Municipios Escolares*. MINEDU
- Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (2014). *Estrategia Nacional Incluir para Crecer*. MIDIS.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2010). *Resolución Ministerial No. 617-2010-MIMDES*. MIMDES. Recuperado de: [http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dganna/rm\\_617\\_2010\\_mimdes.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dganna/rm_617_2010_mimdes.pdf)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012). *Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2013-2021*. Documento de trabajo a cargo de la Comisión Multisectorial. MIMP.
- Musitu, G., Román Sánchez, J. M. y Gutiérrez San Martín, M. (2008.) *Prácticas familiares y participación infantil a partir de la visión de niños y adultos*. Promundo/Save the Children Suecia.<sup>16</sup>
- Ocampo, C. y Matayoshi, N. (2005). Des-educación ciudadana. Artículo expuesto en *Maestría de Políticas Sociales y Promoción de la Infancia*. Congreso Nacional de Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Olavarrieta, M. (1976) La familia (estudio antropológico). En P. Yzaquirre (ed.) *Familia, hoy* (s.p). UNED.
- Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de:

---

16 Investigación realizada por Promundo y Save the Childen con el apoyo de la Fundación Bernard Van Leer. El estudio consistió en escuchar las voces de los niños y articularlas con las diferentes prácticas familiares dominantes en cada contexto estudiado en Brasil, Jamaica, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Fue publicada en forma de libro por Viveiros de Castro Editora Ltda., en Río de Janeiro en el año 2008.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- Padrón, M. (2004) Sesión inaugural. Discurso Maricela Padrón. En Arriagada, I. y Aranda, V. (Eds.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales, necesidad de políticas públicas eficaces* (pp.14-15). CEPAL.
- Poyatos, A. (2015) *El acogimiento social de la infancia: modelos de familia y contextos de intervención social* [Tesis de doctorado, Universitat de València] <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46358/TESIS%20ANA%20POYATOS%20GAR-C%20c3%8dA.%20%202015.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2002). Perfil de los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer. Resumen de datos estadísticos del año 2002. MIMP.
- Román, J., Musitu, G., & Gracia, E. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Labor.
- Rioja, G. (2014) Teoría social de Pierre Bourdieu [Diapositiva de SlideShare] Repositorio Universidad Mayor de San Simón <https://es.slideshare.net/colqueseverino/la-teor%C3%ADa-social-de-pierre-bourdieu>
- Rivarola, T., Celma, L. y Ritter, L. (2009). *Participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes. Una propuesta abierta a pensarse y recrearse*. Global Infancia.
- Sara-Laffosse, V. (1991) *Familia, desarrollo y dinámica de población en América latina y El Caribe*. CEPAL / CELADE.
- Segalen, M. (1996). *Sociologie de la famille*. Ed. Armand Colin.
- Soto, R. (2005). La participación de las niñas, los niños y los adolescentes. Artículo expuesto en *Maestría de Políticas Sociales y*

- Promoción de la Infancia*. Congreso Nacional de Sociología. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Sunkel, G. (2004). La familia desde la cultura. ¿Qué ha cambiado en América Latina?. En Arriagada, I. y Aranda, V. (Eds.), *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales, necesidad de políticas públicas eficaces* (pp.119-138). CEPAL.
- Ullman, H., Maldonado, C. y Nieves, M. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. Serie Políticas Sociales 193. CEPAL y UNICEF.
- Universidad de Lima (2004). *Grupo de Opinión Pública. Encuesta en Lima Metropolitana y El Callao el 24 y 25 de abril de 2004*. U de Lima.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arriagada (comp), *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (pp. 31-62). Organización de Naciones Unidas / CEPAL.
- Thomas, G. (1970). *Parent Effectiveness Training*. Plume.
- Trisciuzzi, L. y Combi, F. (1998). *Infancia e Historia*. IFEJANT.
- Weber, M. (2006). *Economía y sociedad*. Biblioteca Virtual Universal. Recuperado de: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/131823.pdf>



## Anexo: Lista de participantes

Organización	Nombre completo	Edad	Parentesco
CCONNA	Flor de María Concha Arbieto	17 años	HIJA
	Amilcar Concha Iquipa	42 años	PADRE
	Annie Teddy Olivares Coronado	14 años	HIJA
	Flor de María Coronado Arteaga	37 años	MADRE
	Luis Enrique Alomía Fernández	15 años	HIJO
	Zoraida Fernández Agüero	43 años	MADRE
	Pool Rey Ampaguacha Manzano	16 años	HIJO
Irene Donatina Marzano Alegría.	46 años	MADRE	
MM.EE	Sebastián Vicente Valle Camayo	14 años	HIJO
	Margarita Carina Camayo Pérez	40 años	MADRE
	Alejandra Romina Uribe Sáenz	16 años	HIJA
	Mónica Sáenz	46 años	MADRE
	Grecia Estefanía Morales Rojas	15 años	HIJA
	Rafael Morales Copara	45 años	PADRE
	Guisella Antuaned Garay Valladolid	15 años	HIJA
Karen Lisset Valladolid Alzamora	33 años	MADRE	
MM.EE	Noé David Serrato Díaz	15 años	HIJO
	Janet Díaz Santón	32 años	MADRE
	Andrea Guadalupe Sánchez Contreras	17 años	HIJA
	Jesús Rogelia Contreras Coronado	47 años	MADRE
	Martín Alonso Reátegui Romero	13 años	HIJO
	María Giovanna Romero	42 años	MADRE
MM.EE	Paulo Alberto Bonifacio Barrantes	14 años	HIJO
	Edith Samira Barranca Loayza	53 años	MADRE

Organización	Nombre completo	Edad	Parentesco
NNATS	Allison Anampa Huamaní	17 años	HIJA
	Jeny Huamaní Huamaní	22 años	HERMANA
	Nilton Simion Segura	16 años	HIJO
	Jessica Segura Rojas	29 años	TÍA
	Miguel Valenzuela Ramírez	16 años	HIJO
	Amelia Ramírez Peña	37 años	MADRE
	Jean Pierre Orosco Ruiz	16 años	HIJO
	Katty Margot Ruiz Patriu	40 años	MADRE
ONNAS	Geraldine Salazar Huaroco	17 años	HIJA
	Marcelina Huanapo Lloclla	42 años	MADRE
	Nicol De la Cruz Gómez	13 años	HIJA
	Liliana Gómez	53 años	MADRE
	Edson Omar Valle Asalde	17 años	HIJO
	Cesar Valle Quinteros	45 años	PADRES
	Raiza Gleda Ruiz Mejía	16 años	HIJA
	Cristina Mejía	33> años	MADRE
ONNAS	Jesús Fernández Hidalgo	16 años	HIJO
	Evarista Hidalgo Fabián	57 años	MADRE
	Linda Sofía Carnero Vallejos.	12 años	HIJA
	Edith Miriam Vallejos Alarco	40 años	MADRE
	Jackelyn Sonia Janampa Díaz	15 años	HIJA
	Sonia Fanny Díaz Quispe	38 años	MADRE
ONNAS	Edwin Martín La Rosa Uribe	16 años	HIJO
	Rosa Uribe García	49 años	MADRE

Fuente. Elaboración Propia



SE TERMINÓ DE DIAGRAMAR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

**TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA**

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: [tareagrafica@tareagrafica.com](mailto:tareagrafica@tareagrafica.com)

PÁGINA WEB: [www.tareagrafica.com](http://www.tareagrafica.com)

TÉLÉF. 332-3229 / 424-8104 / 424-3411

MAYO 2021 LIMA - PERÚ



